



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ZAPOTLANEJO
JALISCO
2010 - 2012

Plan de Desarrollo Municipal



Desde el primer día de nuestro mandato, asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso.

“Ver un Zapotlanejo próspero y con imagen donde la Equidad y la Justicia sean pilares fundamentales”.

Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el que hacer de nuestra función pública. Producto de esta política es el **Plan de Desarrollo Municipal**, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los habitantes, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Zapotlanejo que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad de que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2020, que se pone en marcha bajo los principios: **Democrático, Incluyente, Plural, Respetuoso y Autosustentable.**

C. Juan José Jiménez Parra
PRESIDENTE MUNICIPAL

	PAG.
Presentación.	3
Misión y Visión.	4
Historia.	5
Aspectos Espaciales, Recursos Naturales y Ambientales.	10
Demografía y Mercado de Trabajo.	32
Recursos Socio Culturales.	40
Salud.	45
Deportes	52
Empleos e Ingresos.	54
Infraestructura Económico - Social.	62
Comunicaciones.	65
Servicios Públicos.	67
Aspectos Organizativos Institucionales.	69
Participación Social.	72
Seguridad Pública.	76
Vocacionamiento.	80
Cartera de Proyectos.	81
Plan General de Ayuntamiento.	83
Apartado Estratégico.	90
Agenda de Trabajo.	93

Es interés y propósito del Ayuntamiento de Zapotlanejo contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la Dirección de Planeación como eje y apoyo no solo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Zapotlanejo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Misión

El presente Plan propone consolidar un Zapotlanejo capaz de promover el bienestar social de una forma equilibrada y sustentable a través de una adecuada articulación de la Sociedad y el Gobierno, en la que el pleno aprovechamiento de sus sectores económico, turístico, agropecuario y de servicios así como la eficiente, honesta y transparente gestión pública y un desarrollo ordenado que generen el arraigo, la permanencia y mejores oportunidades de vida para todos los habitantes del municipio de Zapotlanejo.

Visión

Consolidar un municipio integrado a la Zona Metropolitana de nuestro Estado, conservando sus características propias y su identidad, promoviendo la modernidad, brindando a sus habitantes el acceso a servicios públicos de calidad, dentro de un entorno ordenado que les permita desarrollar sus actividades cotidianas con seguridad; ser un modelo en la regulación y desarrollo de la actividad comercial, agropecuaria, turística y de servicios como detonante de la economía regional con acceso a la educación de excelencia en todos los niveles; con instalaciones deportivas y recreativas donde las familias conviven y desarrollen su potencial físico y mental, que fomente la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la solución de los problemas; un municipio que respeta y mejora el medio ambiente en todos los ámbitos de su actuación; un municipio con todos los medios de comunicación con la más alta tecnología, un municipio fuerte saludable y progresista.

● Reseña Histórica.

Según refiere la historiografía local, Zapotlanejo es una palabra mitad de origen náhuatl y mitad castellana. Se conforma de los vocablos **zapotl** que quiere decir “**zapotes**” y **tlan** que significa “**lugar de abundancia**”, además tiene agregada la terminación despectiva española **ejo**. Fue en sus orígenes un antiguo señorío llamado Coyutla comunidad indígena Tecuexe; pueblo nahuatlaca que ocupó, en los primeros cinco siglos de nuestra era, un extenso territorio en lo que hoy se conoce como la región de los Altos de Jalisco, hasta colindar con los vecinos del estado de Guanajuato y Aguascalientes. El primer español que llegó a estas tierras fue el capitán Pedro Almindez Chirinos natural de Ubeda, España; quien fue enviado a reconocer la región por Nuño Beltrán de Guzmán con 50 españoles de a caballo, 30 de a pie y 1,000 mexicanos y tarascos. Guzmán, dio orden para que entrasen por Zapotlan, Acatic y Chichimecas (lo que hoy es Lagos de Moreno) y se internaran sesenta o setenta leguas, con orden de reconocer la región y dar noticia a sus habitantes de que se hallaban en dichas tierras solo para darles a conocer el verdadero Dios, y si era conveniente reducirlos a una vida política y sociable, sin quitarles sus tierras, bienes, cacicazgos y libertad. El ilustre padre Fray Antonio Tello escribe que al llegar los hispanos a la región:

“...El capitán Chirinos desde Cuitzeo se encamino para Zapotlan del Rey y de allí al de Juan de Saldivar o Zapotlanejo”

Cuando Guzmán tubo noticias de las nuevas tierras descubiertas ordeno reconocer la región y se interno en la Caxcana hasta llegar a Nochistlan la cual sometió a la obediencia del rey con muchas dificultades en la cuaresma de 1530. Consolidada la conquista Guzmán se apresuro a establecer leyes, una organización política a la usanza y costumbres españolas; para consolidar el nuevo régimen autorizo las fundaciones de villas de colonos ibéricos (*la primera seria Guadalajara en Nochistlan*). Además, para tener control sobre los pueblos de indios, otorgo tierras y encomiendas a sus hombres quienes se comportaron despotamente y fueron en causa parte de la rebelión de los regionales en 1538 en lo que se conoce como la guerra del Mixtlan. La seguridad de los territorios conquistados por Nuño de Guzmán peligro notoriamente cuando Tenamaxtle quien al ser bautizado se llamo (*Don Diego de Zacatecas*) y Francisco de Aguilar (*Cacique de Nochistlan*) lograron unir en una causa común a la mayoría de los pueblos indígenas de la región de la Nueva Galicia para que se fortificaran en el cerro del Mixtlan con la finalidad de hacer frente a los españoles. Después de varios días de sangrientas luchas la revuelta termino trágicamente con la derrota de los naturales en el cerro del Mixtlan, el 8 de diciembre de 1541; sin embargo, a ruegos del padre Antonio de Segovia, la comunidad decidió volver en paz al lado de los españoles. El retorno a la paz por parte de los naturales de Matatlán y Zapotlanejo de poco serviría, culminada la conquista y pacificada la región fueron despojados de sus mejores tierras, evangelizados y sometidos a las leyes y costumbres españolas.

Figura antropomórfica
tecuexe

A mediados del siglo XVI, la comunidad indígena de Zapotlán fue otorgada en forma de encomienda a Cristóbal de Oñate, quien años después la cedió a su sobrino Juan de Saldivar de ahí el nombre (*Zapotlán de Juan de Saldivar*), el título le fue otorgado por el Gobernador de la Nueva Galicia Don Francisco Vázquez de Coronado en Compostela, después de que Oñate decide emigrar al Perú. Tiempo después Juan de Saldivar hereda a su hijo Francisco, el cual para 1589 aun tenía bajo su encomienda los pueblos de Santa Fe, Tepatitlan, Acatic, Tlacotlan, Atzacatlan, Xonacatlan.

Con la muerte de Francisco de Saldivar acaecida el 4 de julio de 1589, los naturales de Zapotlán de los tecuexes quedaron libres de encomendero; pero los años sucesivos continuaron dando servicios personales a los terratenientes y ganaderos de la región en forma de repartimiento.

La evangelización de aquellos primeros pobladores de Zapotlanejo fue obra de los nobles misioneros Franciscanos Miguel de Bolonia y Antonio de Segovia que con todo ejemplo y bondad trabajaron incesantemente en su cristianización, el padre Tello escribe sobre la vida de Segovia que:

“Recibíanle de paz y se alegraban con su presencia por que le estimaban y querían mucho, por lo que en el habían visto y experimentado del mucho amor que les tenía y la caridad que había usado siempre con ellos...”

La cristianización de los naturales también se apoyo en la fundación de hospitales y cofradías. En Zapotlanejo según la historiografía del lugar ambos se establecieron cerca de la ribera de un río que corre al norte de la población. En este lugar se construyo la primera capilla y un pequeño hospital que se sostenía con los bienes de la cofradía que tenía como patrona la imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Posiblemente una de las primeras patronas del pueblo, el mencionado hospital sirvió durante muchos años de albergue a los transeúntes y enfermos para curarlos y administrarles los últimos sacramentos.

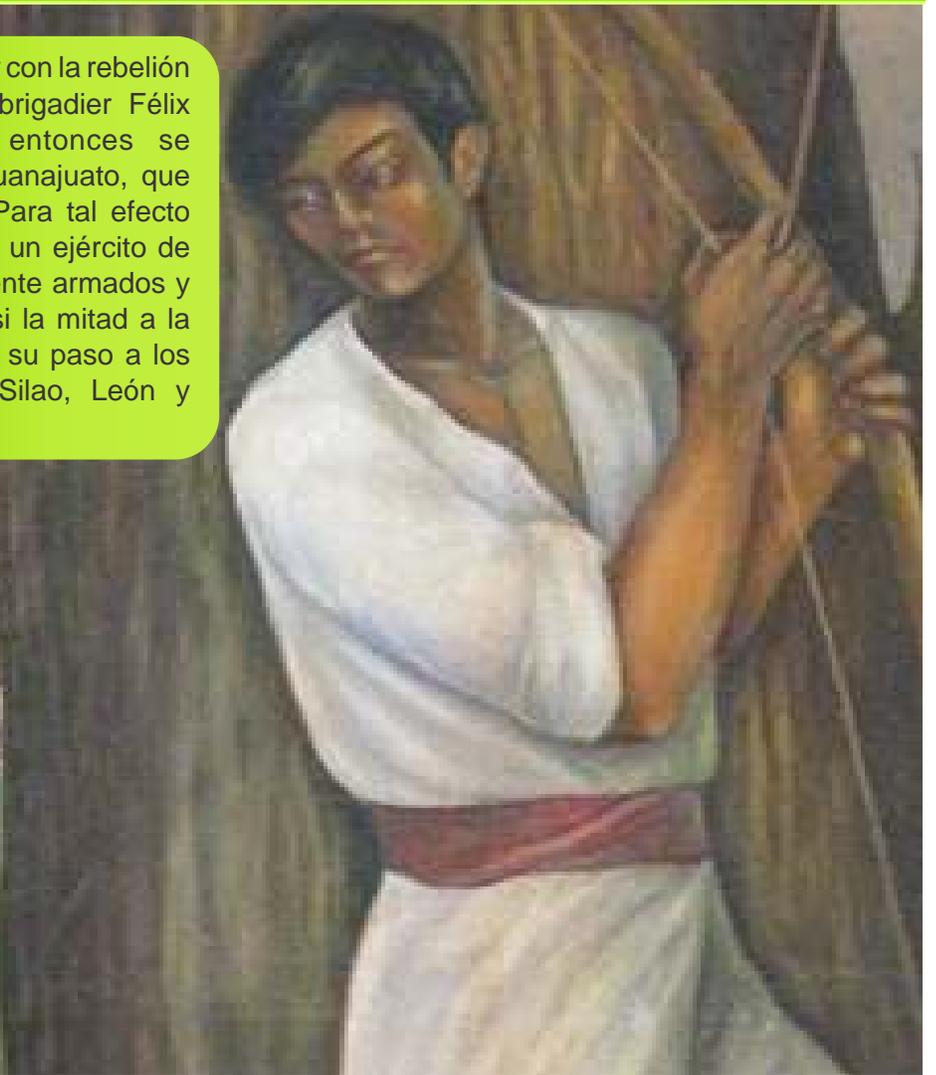
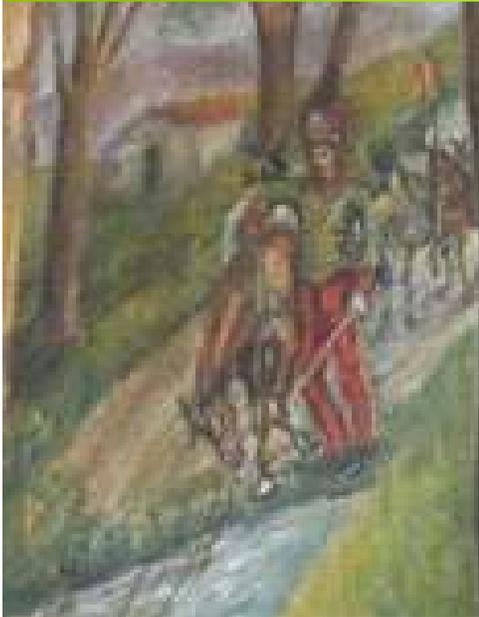
Zapotlanejo y demás pueblos de la región tuvieron noticias de la insurrección encabezada por Miguel Hidalgo y Costilla. Gracias al diputado Canónigo José Simeón de Uría, quien el 25 de Septiembre de 1810 desde Querétaro envió la voz de alerta a las autoridades de la Intendencia de Guadalajara, y de ahí a toda la Nueva Galicia.

Días después del Grito de independencia resonaba en todos los rincones de la región alteña. A fines de septiembre del mismo año dos pequeños grupos sublevados hacían acto de presencia en la Nueva Galicia; uno acaudillado por Navarro Portugal y Toribio Huidobro, se desplazaría en la zona de los Altos; otro, guiado por José Antonio Torres a quien apodaban “*el Amo*”, recorrería Sahuayo, Tizapan el Alto, Atoyac y Zacoalco.



Plaza Principal
finales del siglo XIX

Con la intención de terminar con la rebelión el Gobierno Virreinal ordeno al brigadier Félix María Calleja que para ese entonces se encontraba con su ejército en Guanajuato, que avanzara rumbo a Guadalajara. Para tal efecto Calleja, emprendió la marcha con un ejército de más de 6 mil hombres perfectamente armados y disciplinados correspondiendo casi la mitad a la caballería, no sin antes sofocar a su paso a los insurgentes de Aguascalientes, Silao, León y Lagos.



Mientras Calleja avanzaba hacia la región, Hidalgo determino que el día 14 de enero de 1811 saliera la tropa insurgente de Guadalajara rumbo a Puente de Calderón para llegar el día 15 a establecer la artillería, de modo que para el 16 el campo estuviera dispuesto para el combate.

Finalmente en la mañana de 17 de enero de 1811, se entablo la cruenta batalla en Puente de Calderón donde las fuerzas Realistas del General Español Félix María Calleja se enfrentaron y derrotaron las fuerzas Insurgentes de Hidalgo.

Según refieren fuentes locales al finalizar la batalla el Conde Flon de la Cadena, General Realista, se dirigió con una escolta de doce dragoneros a perseguir a un grupo de Insurgentes que se internaron en la población; lugar donde según cuenta la historiografía local resulto muerto por una flecha de Juan Terríquez que se encontraba en un árbol (*sabino*) situado en el actual puente a la salida antigua de la vía Zapotlanejo a Tepatitlan.



Cronología de Hechos Históricos

1218	Se establecieron en la región tribus tecuexes que formaron un pequeño señorío llamado Coyutla.
1530	El capitán español Cristóbal de Oñate conquistó esta región.
1532	Se fundó el actual poblado de Zapotlanejo con el nombre de Zapotlán de los tecuexes.
1811	Enero 17. En el puente de Calderón tuvo lugar la histórica batalla en que don Miguel Hidalgo fue derrotado por las fuerzas de Félix Ma. Calleja. Después de la batalla el General Manuel Flón, conde de la Cadena y colaborador de Calleja, fue muerto por el certero flechazo que le disparó desde un sabino el aborígen Juan Terríquez Torcuato.
1824	Noviembre 14. Por decreto de esta fecha, Zapotlanejo se convierte en cabecera de departamento.
1844	El 8 de abril, por decreto número 5, se estableció ayuntamiento en Zapotlanejo.
1860	El primero de noviembre, las tropas republicanas comandadas por el general Ignacio Zaragoza, derrotaron cerca de la localidad a Leonardo Márquez, quien huyó a Tepatitlán. La batalla fue efectuada en el rancho Tepetates sobre el Camino Real.

Personajes Ilustres.

- **Ing. Aurelio Aceves Peña (1887-1946).**

Fue Director de la escuela Preparatoria de Jalisco, primer Director de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Guadalajara, autor de los proyectos del Paraninfo de la Universidad de Guadalajara y de los Arcos de la Avenida Vallarta.

- **Sor María de Jesús Sacramento Venegas (Madre Naty).**

Primera Santa Mexicana.

- **San José Isabel Flores.**

Mártir de la época Cristera fue inmolado en Zapotlanejo.

- **Mtro. Ramón Villalobos Castillo (Tijelino).**

- Artista Plástico reconocido a nivel nacional.

- **Juan Guerrero**, Pintor.

- **Efrén Aldana**, Pintor.

- **Antonio Orozco**, Político.

- **Rosario Orozco**, Político, Revolucionario.

- **Narciso Aceves**, Político.

- **Prof. Emilio Guevara**, Educador y Escritor.

- **Don Salvador Sánchez**, destacado músico.

- **Don Ignacio Castellanos Borrayo**, Filántropo y Político.

- **Don Sabas Carrillo**, Músico y Compositor.

- **Don Vicente Cervantes Hernández**, Historiador y Dentista autodidacta.

- **Don Máximo Dávalos**, Inventor.

- **Los Hermanos Trinidad y Jesús Casillas Jiménez**, impulsores del autotransporte, destacados mecánicos.

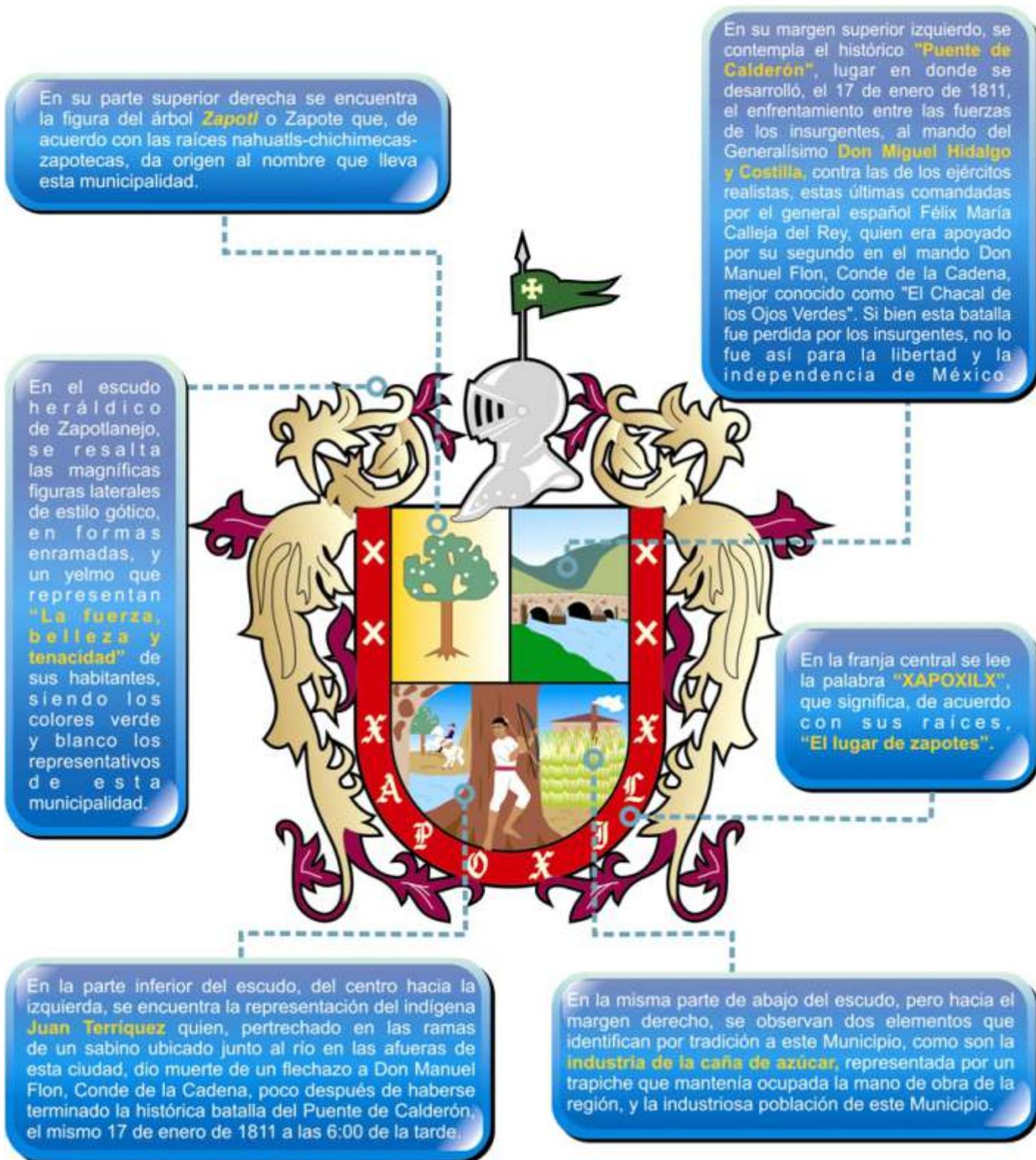
- **Las hermanas Guadalupe, Teresa y Zenaida Contreras**, Pioneras de la industria del vestido.

- **Dr. Jesús Sánchez Carrillo**, Deportista, político y escritor.



Escudo de Armas.

El escudo de Zapotlanejo de orden o estilo gótico, está dividido en cuatro partes; su parte central tiene los elementos iconográficos representativos de este municipio.

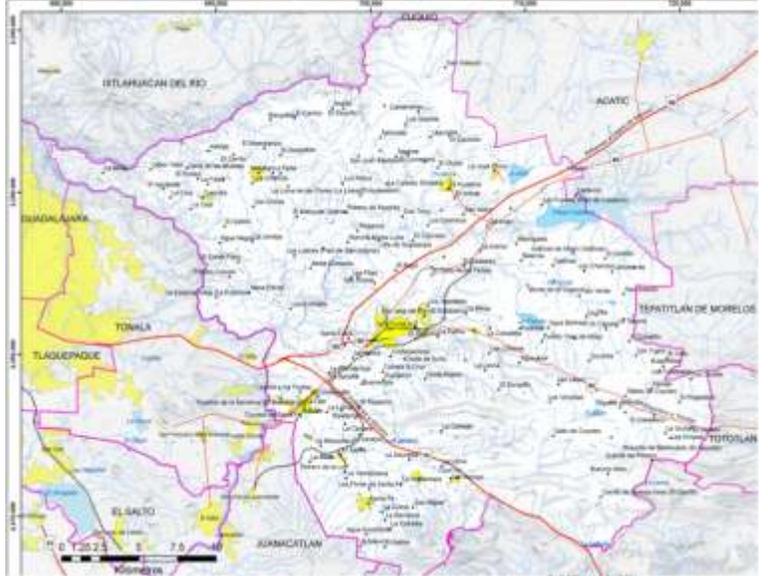


Localización Geográfica.

El municipio de Zapotlanejo se localiza al oriente del estado, en las coordenadas 20° 27'32" a los 20°47'40" de latitud norte y de los 102°52'20" a los 103°17'05" de longitud oeste, con alturas que van desde los 1,100 msnm (Río Verde), 1,520 msnm (Cabecera), 1,800 y 1,900 en algunas comunidades (San José, Las Venadas) hasta los 2,250 msnm en el Cerro Grande. Perteneció a la región Centro XII Limita al norte con los municipios de Ixtlahuacán del Río y Cuquío; al sur con Juanacatlán y Zapotlán del Rey; al oriente con Tototlán, Tepatlán y Acatic y al poniente con Juanacatlán, Tonalá y parte de Guadalajara.

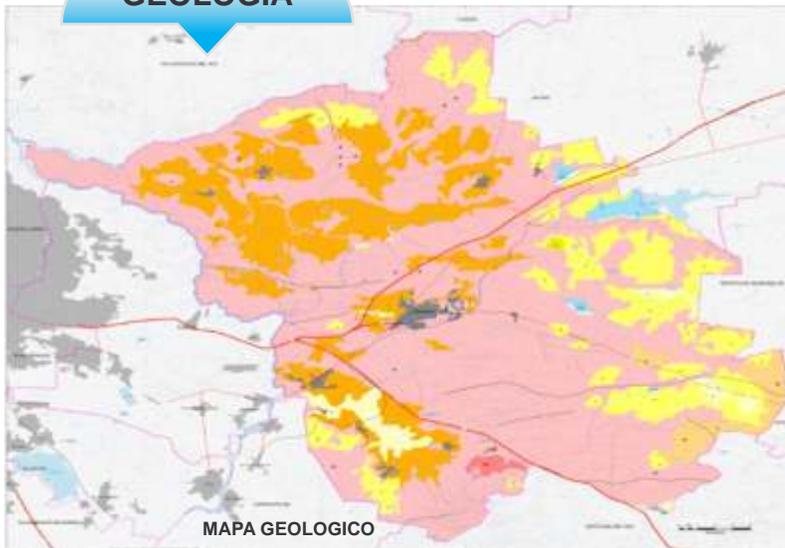
Su extensión territorial oficialmente de 643.02 km², recientemente y según el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2007-2009 es de 74,373.05 hectáreas que representa el 0.98% de la superficie del estado de Jalisco.

Políticamente el Municipio de Zapotlanejo pertenece en la nueva reorganización al distrito 17 con Cabecera en Jocotepec, además pertenecen los municipios de Zacoalco de Torres, Acatlán de Juárez, Ixtlahuacán de los Membrillos, Chápala, Juanacatlán, Poncitlán, Teocuitatlán de Corona, Tizapán el Alto, La Manzanilla de la Paz, Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Valle de Juárez, Quitupán, Techaluta de Montenegro, Tuxcueca y Atoyac.



Medios Físicos.

GEOLOGIA



Desde una perspectiva tectónica continental, el municipio de Zapotlanejo está localizado a 60 km al noreste de la llamada "área de unión triple" o "triple-junction área", sector que marca la intersección de tres fosas tectónicas extensionales "rifts" mayores del sector occidental de la FVTM (*Faja Volcánica Transmexicana*) conocidos como: Chápala, Tepic, Zacoalco - Colima. También se localiza en el sector occidental de la provincia fisiográfica de la FVTM, cercano a la frontera Sur y Sureste de las provincias fisiográficas de la Meseta Central (MS) y Sierra Madre Occidental (SMO), respectivamente.

El relieve y las topofomas de la superficie que cubre el municipio, son dominados por

rasgos geológicos y geomorfológicos de origen volcánico y tectónico; donde el conjunto de planicies y mesetas lávicas escalonadas están formadas por rocas de composición mayormente basáltica, geformas presentes con alturas de 1,900 a 2,500 msnm, los profundos cañones de los Ríos Verde al noroeste y Río Grande de Santiago al Sur y Suroeste y el sistema de fallamiento normal de dirección Este – Oeste del graben de Chapala al sur, representan los rasgos geomorfológicos y tectónicos regionales más notables de este sector de la FVTM. El área que cubre el municipio de Zapotlanejo, se caracteriza geomorfológicamente por la presencia de

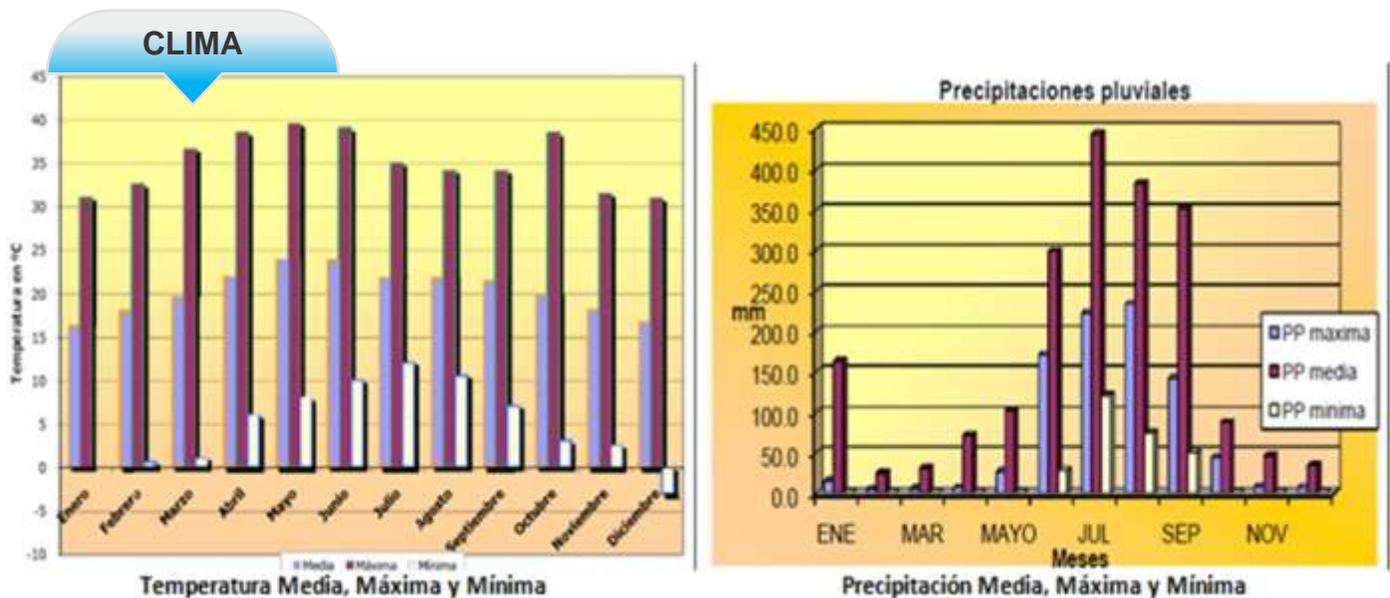
serranías que alcanzan altitudes de 2,500 msnm y cuyas laderas tienen una disección madura que bajan abruptamente en forma cóncava; también se presentan una serie de aparatos volcánicos de composición basáltico - andesítico, que representan el sistema de geformas dominantes en esta zona cuyas altitudes varían de 1,900 a 2,500 msnm.

La fosa tectónica de Chapala presenta un sistema de fallamiento extensional en bloques de orientación estructural E-W; la de Tepic-Zacolaco con alineación NW-SE a la cual están asociados los volcanes: Las Navajas, Sanganguey, Tepeltitlic, Seboruco y Tequila; y la de Colima que sigue una dirección general sureste-norte a la cual están ligados los aparatos volcánicos: Nevado de Colima y Volcán de Colima, ultimo edificio volcánico que representa el volcán activo de mayor peligrosidad explosiva del sector occidental de la FVTM.

A continuación se describen las unidades estratigráficas mayores reconocidas en el municipio de Zapotlanejo:

- **Grupo Río Santiago:** flujos de basalto y andesita basáltica, con intercalaciones menores de tobas soldadas en la base y ceniza-lapilli pumicítico en la cima.
- **Grupo Guadalajara Inferior:** flujos, domos y brechas de composición riolitica con menor ignimbrita.
- **Grupo Guadalajara Superior:** ignimbrita, basalto y domos rioliticos con menor brecha, material piroclástico y escoria.
- Flujos de basalto y andesita.
- Conos cineríticos, flujos de lavas, diques, brechas y escorias, de composición basáltica y andesítica.
- **Toba Tala:** tobas de caída libre, lapilli y flujos de ceniza.
- Domos riolíticos y flijos de lava félsica.
- Depósitos aluviales.

Los terrenos del Municipio pertenecen al periodo Cuaternario, cuentan con pequeños yacimientos de Cantera color gris y de arenas amarillas hacia la región de Matatlán.



El Clima existente de un sitio determinado está definido por una serie de elementos físicos variables que determinan su evolución climática en el tiempo, así mismo su clima en ese lugar. Estos elementos son presión atmosférica, temperaturas, precipitaciones, vientos, entre otros.

El tipo de clima predominante en el municipio, de acuerdo a la clasificación del C.W. Thorthwaite, es semi-seco y semi-calido, siendo los meses más calurosos Mayo y Julio con temperaturas medias de 27.0 °C y 26.7 °C respectivamente. La temperatura media anual es de 23.5 °C. la temperatura máxima extrema de 41.0 °C. se presento en abril de 1949, la mínima extrema de -1.0 °C ocurrió en enero de 1942.

Otro aspecto importante de la climatología lo constituye la lluvia, con régimen de lluvias en los meses de Junio a Octubre representan el 89% del total anual. La precipitación media anual es de 906 mm, la lluvia máxima promedio en 24 horas es de 45.1 mm, sin embargo se han presentado máximas de 100.0 mm y 83.5 mm en los meses de junio y julio. Los rangos de granizada varían entre 0 y 20 anules. La dirección de los vientos, por lo general es de oriente a poniente con una velocidad máxima de 8 km/hr.

FLORA

El mosaico edafológico en combinación con el clima y la topografía determinan la existencia de las asociaciones presentes en el municipio entre las que se encuentran: bosque, selva baja caducifolia, agrícola, pastizal inducido, vegetación secundaria y matorral subinermes (*con especies que no rebasan los cuatro metros de altura, influido por un suelo de textura gruesa y presencia de pedregosidad*). Cada una de estas comunidades vegetales se distingue por las especies vegetales de flora y fauna que en ellas se desarrollan.

El **bosque** es la vegetación arbórea, de las regiones de clima templado y semi-frío con diferentes grados de humedad, son las comunidades arbóreas más importantes desde el punto de vista económico, estos ocupan el 2.69% de la superficie del municipio aproximadamente, y en general son bosques de encino, aunque presentan algunas asociaciones de selva baja caducifolia y matorral subinermes, se encuentran ubicados en la parte Norte del municipio y algunas pequeñas áreas al Sur y Este.

El **bosque tropical caducifolio** presenta especies arbóreas no espinosas altura de 8-15 m, las cuales pierden sus hojas en época seca el estrato arbóreo domina en este tipo de vegetación, el follaje en general es de color verde claro y sus hojas son predominantemente compuestas. La característica más importante de esta formación vegetal la constituyen la pérdida de sus hojas durante un periodo de 5 a 8 meses variando el tiempo de las caídas de hojas entre las especies. Hacia mediados y finales de la época de estiaje muchas especies leñosas se cubren de flores.

En la **selva baja caducifolia** sobresale la familia leguminosae, en la cantidad de especies en el número de individuos, por su importancia y frecuente dominancia en los estratos arbóreos. El género *Bursera* a menudo son las especies absolutas en esta comunidad.

La sucesión secundaria en las áreas correspondientes a la selva baja caducifolia, varía según el tipo de disturbio que actúa, algunas especies encontradas corresponden a matorrales abiertos de *Acacia farnesiana* y de *Acacia pennatula*. Le corresponde el 6.96% aproximadamente a las asociaciones que presentan pastizal inducido.

El otro tipo de vegetación existente es el **matorral**, es una comunidad compuesta por vegetación arbustiva de plantas espinosas e inermes, presenta ramificaciones desde base de tallo, cerca de la superficie del suelo y con alturas variables, casi siempre inferior a los cuatro metros, predomina regularmente en zonas secas irregularmente repartidas, este tipo de vegetación representa el 39.2% aproximadamente y se encuentra distribuido en todo el municipio. Los tipos de matorrales que existen, están clasificados de acuerdo a su fisionomía, hábitat y composición florística, encontramos el matorral espinoso, el matorral inermes, y el matorral subinermes, con algunas asociaciones de pastizal inducido, natural, nopalera y bosque natural de latifoliadas.

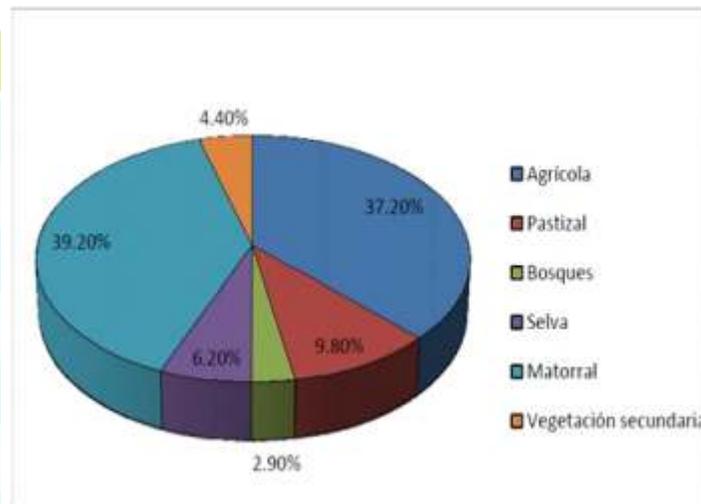
La vegetación secundaria es comúnmente originada por la destrucción de la vegetación primaria, producto de la acción del hombre, incendios y deforestaciones, esta ocupa el 4.4% aproximadamente, su distribución es de algunas zonas en la parte centro y al Este y Oeste del municipio.

Información sobre la capacidad forrajera en los coeficientes de agostadero

en el municipio describe el estrato bajo que se compone principalmente por pasto navajita pelillo *Bouteloua filiformis* (*navajita banderita*), *B. curtipendula* (*navajita velluda*), *B. hirsuta* (*espiga negra*), *Hilaria cenchroides* (*zacate gusano*), *Setaria geniculata* (*retorcido moreno*), *Heteropogon contortus*, tres aristas abiertas *Aristida divaricata* (*tres barbas perenes*), *A. adscensionis* (*zacate aviador*), *Rynchelytrum roseum* (*amor seco*) *Eragrostis* sp y camalote *Paspalum* sp. Además se considera a este sitio en base a su vegetación nativa en la condición de "pobre" y en años de precipitación pluvial normal, produce 936.32 kg de forraje utilizable por hectárea referido a materia seca, correspondiéndole un coeficiente de agostadero de 5.26 hectáreas por unidad animal al año.

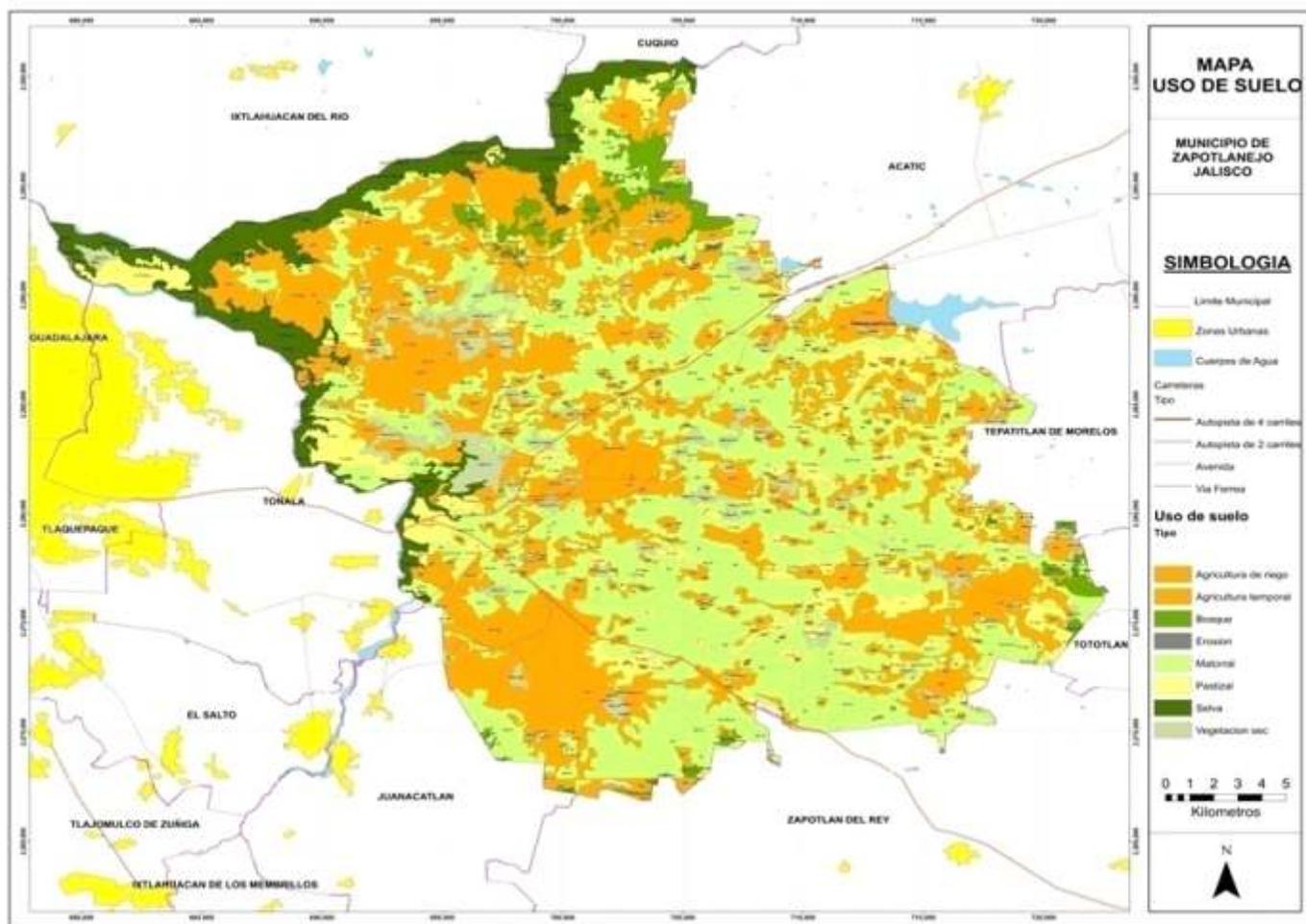


VEGETACION	
Usos de suelo	Porcentaje
Agrícola	37.2%
Pastizal	9.8%
Bosques	2.9%
Selva	6.2%
Matorral	39.2%
Vegetación secundaria	4.4%



Porcentaje de cubrimiento de vegetación.

Fuente: POEL, en base a las cartas de uso de suelo y vegetación del INEGI, escala 1:50,000, f13d56, f13d66, f13d67, f13d76



MAPA USO DE SUELO Y VEGETACION

FAUNA

La fauna es una parte importante del ecosistema y dentro del mismo cumple diversas funciones como: polinización (*aves, murciélagos*) control de plagas (*insectívoros*) y dispersión de semillas (*mamíferos pequeños*), así como también con las actividades humanas como ganadería y agricultura. La importancia de conocerla radica en que da los elementos adecuados para definir políticas ambientales que están orientadas al manejo, conservación y protección de los recursos disponibles en un área determinada.

Los listados faunísticos que aquí se presentan, se generaron a partir de exploraciones y muestreos intensivos en campo en un periodo de Agosto 2007 a Junio 2008

ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
HERPETOFAUNA			
1	HYLIDAE	<i>Hyla arenicolor</i>	Rana de los arroyos
2	RANIDAE	<i>Ctenosauria pectinata</i>	Garrobo
3	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Sceloropus clarkii</i>	Lagartija rasposa
4	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Sceloporus horridus</i>	-----
5	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Sceloporus scalaris</i>	Lagartija llanera
6	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Sceloporus spinosus</i>	Lagartija escamuda
7	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Sceloropus torquatus</i>	Lagartija collarejo
8	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Seloporus utiformis</i>	-----
9	PHRYNOSOMATIDAE	<i>Urosaurus bicarinatus</i>	-----
10	POLYCHROTIDAE	<i>Anolis nebulosus</i>	Chivito
11	TEIIDAE	<i>Aspidoscelis gularis</i>	-----
12	COLUBRIDAE	<i>Drymarchon corais</i>	Tilcuate
13	COLUBRIDAE	<i>Senticolis triaspis</i>	Chirrionera verde
14	COLUBRIDAE	<i>Sonora michoacensis</i>	"coralillo"
15	COLUBRIDAE	<i>Oxybelis sp.</i>	Culebra ranera
16	COLUBRIDAE	<i>Elaphe guttata</i>	Culebra del maíz
17	COLUBRIDAE	<i>Leptotyphlops humilis</i>	Culebra ciega
18	KINOSTERNIDAE	<i>Kinosternon integrum</i>	Tortuga

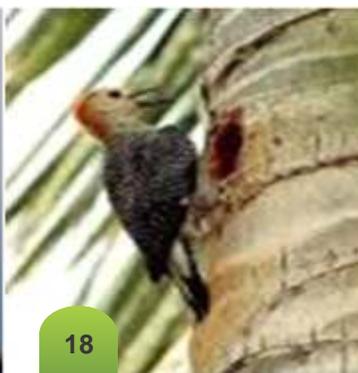


ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
AVIFAUNA			
1	PODICIPEDIDAE	<i>Podilymbus podiceps</i>	Zambullidor picogruoso
2	PODICIPEDIDAE	<i>Tachybaptus dominicus</i>	Zambullidor menor
3	ARDEIDAE	<i>Ardea alba</i>	Garza blanca
4	ARDEIDAE	<i>Ardea herodias</i>	Garza morena
5	ARDEIDAE	<i>Bubulcus ibis</i>	Garza ganadera
6	ARDEIDAE	<i>Butorides virescens</i>	Garceta verde
7	ARDEIDAE	<i>Egretta thula</i>	Garza pie dorado
8	ARDEIDAE	<i>Nycticorax nycticorax</i>	Garza verde
9	ARDEIDAE	<i>Tigrisoma mexicanum</i>	Garza tigre mexicana
10	THRESKIORNITHIDAE/Threskiornithinae	<i>Plegadis chihi</i>	Ibis negro
11	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas clypeata</i>	Pato cucharón
12	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas cyanoptera</i>	Cerceta canela
13	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas crecca</i>	Cerceta ala verde
14	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas discors</i>	Cerceta ala azul
15	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas platyrhynchos diazi</i>	Pato mexicano
16	ANATIDAE/Anatinae	<i>Aythya valisineria</i>	Pato coacoxtle
17	ANATIDAE/Dendrocygninae	<i>Dendrocygna autumnalis</i>	Pijiji aliblanco
18	CATHARTIDAE	<i>Cathartes aura</i>	Aura
19	CATHARTIDAE	<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote
20	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Accipiter striatus</i>	Gavilán pajarero
21	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Accipiter cooperii</i>	Gavilán de Cooper
22	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Asturina nitida</i>	Aguililla gris
23	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteo albicaudatus</i>	Aguililla cola blanca
24	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola roja
25	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteogallus anthracinus</i>	Aguililla negra menor
26	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Aguililla negra mayor
27	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán pico ancho
28	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Circus cyaneus</i>	
29	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Elanus leucurus</i>	Milano cola blanca
30	FALCONIDAE/Falconiinae	<i>Falco sparverius</i>	Cernicalo
31	FALCONIDAE/Caracarinae	<i>Caracara cheriway</i>	Caracara
32	ODONTOPHORIDAE	<i>Colinus virginianus</i>	Codorniz cutuí
33	RALLIDAE	<i>Fulica americana</i>	Gallareta
34	CHARADRIIDAE/Charadriinae	<i>Charadrius vociferus</i>	Tildio
35	RECURVIROSTRIDAE	<i>Himantopus mexicanus</i>	Monjita, Candelero americano
36	SCOLOPACIDAE/Scolopacinae	<i>Actitis macularia</i>	Playero alzacolita
37	SCOLOPACIDAE/Scolopacinae	<i>Calidris minutilla</i>	Playero
38	SCOLOPACIDAE/Scolopacinae	<i>Tringa flavipes</i>	Pata amarilla menor
39	COLUMBIDAE	<i>Columbina inca</i>	Torito
40	COLUMBIDAE	<i>Columbina passerina</i>	Tortola coquita
41	COLUMBIDAE	<i>Leptotila verreauxi</i>	Paloma arroyera
42	COLUMBIDAE	<i>Zenaida macroura</i>	Huilota
43	COLUMBIDAE	<i>Zenaida asiatica</i>	Paloma pinta, ala blanca
44	PSITTACIDAE/Arinae	<i>Forpus cyanopygius</i>	Perico catarina
45	CUCULIDAE/Coccyzinae	<i>Piaya cayana</i>	Cuco ardilla
46	CUCULIDAE/Crotophaginae	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero pijui

ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
47	CUCULIDAE/Neomorphinae	<i>Geococcyx velox</i>	Correcamino
48	CUCULIDAE/Neomorphinae	<i>Morococcyx erythropygius</i>	Cucillo terrestre
49	TYTONIDAE	<i>Tyto alba</i>	Lechuza de campanario
50	STRIGIDAE	<i>Athene cunicularia</i>	Tecolote llanero
51	STRIGIDAE	<i>Bubo virginianus</i>	Búho cornudo
52	STRIGIDAE	<i>Ciccaba virgata</i>	Búho café
53	STRIGIDAE	<i>Glaucidium gnoma</i>	Tecolote rocero
54	STRIGIDAE	<i>Otus kennicottii</i>	Tecolote occidental
55	CAPRIMULGIDAE/Caprimulginae	<i>Caprimulgus ridgwayi</i>	Tapacaminos tu-cuchillo
56	CAPRIMULGIDAE/Chordeilinae	<i>Chordeiles minor</i>	Chotacabras zumbón
57	CAPRIMULGIDAE/Chordeilinae	<i>Chordeiles acutipennis</i>	Chotacabras menor
58	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Amazilia rutila</i>	Colibrí canelo
59	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Amazilia beryllina</i>	Colibrí
60	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Amazilia violiceps</i>	Colibrí corona violeta
61	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Archilochus alexandri</i>	Colibrí barba negra
62	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Calothorax lucifer</i>	Colibri tjereta Norteno
63	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Calypte costae</i>	Colibri de costa
64	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Cynanthus latirostris</i>	Colibrí pico ancho
65	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Eugenes fulgens</i>	Colibri magnifico
66	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Helioaster constantii</i>	
67	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Hylocharis leucotis</i>	Colibrí
68	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Lampornis clemenciae</i>	Colibri serrano gorjazul
69	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Selasphorus platycercus</i>	Colibrí
70	TROCHILIDAE/Trochilinae	<i>Selasphorus rufus</i>	Zumbador rufo
71	TROGONIDAE	<i>Trogon elegans</i>	Coa
72	MOMOTIDAE	<i>Momotus mexicanus</i>	Momoto corona café
73	ALCEDINIDAE/Cerylinae	<i>Ceryle alcyon</i>	Martín pescador Norteño
74	ALCEDINIDAE/Cerylinae	<i>Chloroceryle amazona</i>	Martín pescador
75	PICIDAE/Picinae	<i>Colaptes auratus</i>	Carpintero
76	PICIDAE/Picinae	<i>Melanerpes aurifrons</i>	Carpintero frentidorado
77	PICIDAE/Picinae	<i>Melanerpes uropygialis</i>	Carpintero
78	PICIDAE/Picinae	<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero listado
79	TYRANNIDAE/Elaeniinae	<i>Myiopagis viridicata</i>	Elaenia vercosa
80	TYRANNIDAE/Elaeniinae	<i>Camptostoma imberbe</i>	Mosquero lampiño
81	TYRANNIDAE/Elaeniinae	<i>Contopus pertinax</i>	Pibi
82	TYRANNIDAE/Elaeniinae	<i>Contopus cooperi</i>	
83	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax difficilis</i>	Mosquero
84	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax fulvifrons</i>	Mosquero
85	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax hammondii</i>	Mosquero de Hammond
86	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax occidentalis</i>	Mosquero barranqueno
87	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax oberholseri</i>	Mosquero Oscuro
88	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax traillii</i>	Mosquero
89	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Empidonax wrightii</i>	Mosquero de Wright
90	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Mitrephanes phaeocercus</i>	Mosquero penachudo
91	TYRANNIDAE/Fluvicolinae	<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Mosquero cardenalito
92	TYRANNIDAE/Tityrinae	<i>Pachyrhamphus aglaiae</i>	
93	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiarchus cinerascens</i>	Papamoscas gorgiceno
94	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiarchus nuttingi</i>	Papamoscas Nutting

ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
95	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiarchus tuberculifer</i>	Papamoscas triste
96	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiarchus tyrannulus</i>	Papamoscas tirano
97	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiozetetes similis</i>	Luis gragario
98	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Myiodinastes luteiventris</i>	
99	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Pitangus sulphuratus</i>	Luis grande
100	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Tyrannus vociferans</i>	Pajaro madrugador
101	TYRANNIDAE/Tyranninae	<i>Tyrannus crassirostris</i>	Tirano pico grueso
102	HIRUNDINIDAE/Hirundininae	<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina ranchera
103	HIRUNDINIDAE/Hirundininae	<i>Stelgidopteryx serripennis</i>	Golondrina aliserrada
104	HIRUNDINIDAE/Hirundininae	<i>Tachycineta thalassina</i>	Golondrina talasina
105	CORVIDAE	<i>Calocitta colliei</i>	Urraca hermosa cara negra
106	CORVIDAE	<i>Corvus corax</i>	Cuervo común
107	TROGLODYTIDAE	<i>Campylorhynchus bruneicapillus</i>	Matraca desertica/Cortacebo
108	TROGLODYTIDAE	<i>Campylorhynchus gularis</i>	Cortacebo
109	TROGLODYTIDAE	<i>Catherpes mexicanus</i>	Saltapared barranquero
110	TROGLODYTIDAE	<i>Troglodytes aedon</i>	Saltapared continental Norte;o
111	TROGLODYTIDAE	<i>Thryomanes bewickii</i>	Saltapared de Bewick
112	TROGLODYTIDAE	<i>Thryothorus felix</i>	Saltapared feliz
113	TROGLODYTIDAE	<i>Thryothorus sinaloa</i>	Chivirín sinoloense
114	SYLVIIDAE/Poliopitilinae	<i>Polioptila caerulea</i>	Perlita grisilla
115	SYLVIIDAE/Poliopitilinae	<i>Polioptila nigriceps</i>	Perlita gorrinegra
116	REGULIDAE	<i>Regulus calendula</i>	Reyezuelo
117	TURDIDAE	<i>Catharus aurantiirostris</i>	
118	TURDIDAE	<i>Myadestes occidentalis</i>	Clarín jilguero
119	TURDIDAE	<i>Turdus assimilis</i>	Mirla
120	TURDIDAE	<i>Turdus rufopalliatus</i>	Mirlo dorso-rufo
121	MIMIDAE	<i>Melanotis caerulescens</i>	Mulato
122	MIMIDAE	<i>Mimus polyglottos</i>	Cenzontle norteo
123	MIMIDAE	<i>Toxostoma curvirostre</i>	Pitacoche, Cuitlacoche común
124	LANIIDAE	<i>Lanius ludovicianus</i>	Cenzontle cabezón
125	VIREONIDAE/Vireoninae	<i>Vireo flavoviridis</i>	
126	VIREONIDAE/Vireoninae	<i>Vireo gilvus</i>	Vireo gorjeador
127	VIREONIDAE/Vireoninae	<i>Vireo bellii</i>	Vireo de Bell
128	VIREONIDAE/Vireoninae	<i>Vireo solitarius pinnicola</i>	
129	CARDINALIDAE	<i>Cyanocompsa parellina</i>	Colorín azul-negro
130	CARDINALIDAE	<i>Guiraca caerulea</i>	Azulejo
131	CARDINALIDAE	<i>Passerina amoena</i>	Colorín
132	CARDINALIDAE	<i>Passerina ciris</i>	Colorín sietecolores
133	CARDINALIDAE	<i>Passerina cyanea</i>	Colorín azul
134	CARDINALIDAE	<i>Pheucticus melanocephalus</i>	Tigrillo
135	CARDINALIDAE	<i>Passerina versicolor</i>	Colorin morado
136	CARDINALIDAE	<i>Saltator coerulescens</i>	Saltador grisáceo
137	EMBERIZIDAE	<i>Ammodramus savannarum</i>	Gorrion chapulin
138	EMBERIZIDAE	<i>Chondestes grammacus</i>	Gorrion arlequin
139	EMBERIZIDAE	<i>Melospiza kieneri</i>	Rascador coronirufu
140	EMBERIZIDAE	<i>Melospiza lincolni</i>	Gorrion de Lincoln
141	EMBERIZIDAE	<i>Pipilo chlorurus</i>	Rascador
142	EMBERIZIDAE	<i>Pipilo fuscus</i>	Rascador arroyero

ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
143	EMBERIZIDAE	<i>Pooecetes gramineus</i>	Gorrión
144	EMBERIZIDAE	<i>Spizella passerina</i>	Gorrión cejiblanco
145	EMBERIZIDAE	<i>Spizella pallida</i>	Gorrión palido
146	EMBERIZIDAE	<i>Sporophila torqueola</i>	Semillero de collar
147	EMBERIZIDAE	<i>Volatinia jacarina</i>	Semillero brincador
148	EMBERIZIDAE	<i>Zonotrichia leucophrys</i>	Semillero
149	ICTERIDAE	<i>Icterus cucullatus</i>	Calandria, Bolsero encapuchado
150	ICTERIDAE	<i>Icterus pustulatus</i>	Calandria, Bolsero dorso rayado
151	ICTERIDAE	<i>Icterus bullockii</i>	Calandria, Bolsero de Bullock
152	ICTERIDAE	<i>Icterus spurius</i>	Calandria, Bolsero castaño
153	ICTERIDAE	<i>Icterus parisorum</i>	
154	ICTERIDAE	<i>Molothrus aeneus</i>	Tordo ojo rojo
155	ICTERIDAE	<i>Molothrus ater</i>	Tordo
156	ICTERIDAE	<i>Sturnella magna</i>	Tortilla con chile
157	ICTERIDAE	<i>Quiscalus mexicanus</i>	Zanate mexicano
158	ICTERIDAE	<i>Xanthocephalus xanthocephalus</i>	Tordo cabeza amarilla
159	PARULIDAE	<i>Icteria virens</i>	Griton pechiamarillo
160	PARULIDAE	<i>Geothlypis poliocephala</i>	
161	PARULIDAE	<i>Oporornis tolmiei</i>	Chipe de Tolmie
162	PARULIDAE	<i>Parula pitiayumi</i>	Parula tropical
163	PARULIDAE	<i>Dendroica coronata</i>	Chipe coronado
164	PARULIDAE	<i>Dendroica magnolia</i>	Chipe de magnolia
165	PARULIDAE	<i>Mniotilta varia</i>	Chipe trepador
166	PARULIDAE	<i>Seiurus motacilla</i>	Chipe arroyero
167	PARULIDAE	<i>Vermivora celata</i>	Chipe corona naranja
168	PARULIDAE	<i>Vermivora luciae</i>	Chipe rabadilla rufa
169	PARULIDAE	<i>Vermivora ruficapilla</i>	Chipe de coronilla
170	PARULIDAE	<i>Vermivora virginiae</i>	Chipe de virginia
171	PARULIDAE	<i>Wilsonia pusilla</i>	Chipe corona negra
172	THRAUPIDAE	<i>Euphonia elegantissima</i>	Monjita capucha azul
173	THRAUPIDAE	<i>Euphonia affinis</i>	Monjita capucha negra
174	THRAUPIDAE	<i>Piranga bidentata</i>	Tangara rayada
175	THRAUPIDAE	<i>Piranga ludoviciana</i>	Tangara occidental
176	FRINGILLIDAE/Carduelinae	<i>Carduelis psaltria</i>	Dominico dorsioscuro
177	FRINGILLIDAE/Carduelinae	<i>Carpodacus mexicanus</i>	Gorrión mexicano
178	PASSERIDAE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrión inglés



ID	ORDEN/FAMILIA/Subfamilia	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMÚN
MASTOFAUNA			
1	DIDELPHIMORPHIA/DIDELPHIDAE	<i>Didelphis virginiana</i>	Tlacuache
2	XENARTHRA/DASYPODIDAE	<i>Dasyus novemcinctus</i>	Armadillo
3	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Leptonycteris curasoae</i>	Murciélago
4	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Sturnira liliun</i>	Murciélago
5	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Macrotus waterhousii</i>	Murciélago
6	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Desmodus rotundus</i>	Murciélago vampiro
7	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Choeroniscus godmani</i>	Murciélago
8	CHIROPTERA/VESPERTILIONIDAE	<i>Corynorhynchus townsendii</i>	Murcialago mula norteamericano
9	CARNIVORA/CANIDAE	<i>Canis latrans</i>	Coyote
10	CARNIVORA/CANIDAE	<i>Urocyon cinereargenteus</i>	Zorra
11	CARNIVORA/CANIDAE	<i>Mephitis macroura</i>	Zorrillo listado
12	CARNIVORA/MEPHITIDAE	<i>Spilogale gracilis</i>	Zorrillo manchado
13	CARNIVORA/MEPHITIDAE	<i>Conepatus lauconotus</i>	Zorrillo real
14	CARNIVORA/PROCYONIDAE	<i>Bassariscus astutus</i>	Cacomixtle
15	CARNIVORA/PROCYONIDAE	<i>Nasua narica</i>	Coatí
16	CARNIVORA/PROCYONIDAE	<i>Procyon lotor</i>	Mapache
17	CARNIVORA/MUSTELIDAE	<i>Mustela frenata</i>	Comadreja
18	CARNIVORA/FELIDAE	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Jaguarundi
19	ARTIODACTYLA/CERVIDAE	<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca
20	RODENTIA/SCIURIDAE	<i>Sciurus aureogaster</i>	Ardilla arborícola



En total se registro la presencia de 225 especies de fauna, la herpetofauna (*anfibios y reptiles*) apporto 18 especies las cuales representan el 8% de la fauna registrada en este trabajo, por su parte las aves aportaron 178 especies, las cuales representan el 79% y los mamíferos 29 especies, con una representación del 13%.

De las especies anteriormente mencionadas se genero el siguiente cuadro en el que se muestran las especies que están incluidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001. En general, solo 16 especies (*el 7.1%*) se encuentra bajo alguna categoría de protección, 11 Protegidas y 5 amenazadas. La mayor parte de estas especies corresponde a fauna que se encuentra relacionada con el bosque tropical caducifolio, aunque muchas otras especies se encuentran asociadas al mismo, algunas de ellas endémicas a México o a Mesoamérica.

ID	Orden/familia/subfamilia	Nombre científico	Nombre común	NOM-059-SEMARNAT-2001
HERPETOFAUNA				
1	RANIDAE	<i>Ctenosauria pectinata</i>	Iguana negra	A
AVIFAUNA				
1	ARDEIDAE	<i>Tigrisoma mexicanum</i>	Garza tigre mexicana	Pr
2	ANATIDAE/Anatinae	<i>Anas platyrhynchos diaza</i>	Pato mexicano	A,
3	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Accipiter striatus</i>	Gavilán pajarero	Pr
4	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Accipiter cooperii</i>	Gavilán de Cooper	Pr
5	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteo albicaudatus</i>	Aguililla cola blanca	Pr
6	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteogallus anthracinus</i>	Aguililla negra menor	Pr
7	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Buteogallus urubitinga</i>	Aguililla negra mayor	Pr
8	ACCIPITRIDAE/Accipitrinae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán pico ancho	Pr
9	PSITTACIDAE/Arinae	<i>Forpus cyanopygius</i>	Perico catarina	Pr
10	STRIGIDAE	<i>Otus kennicottii</i>	Tecolote occidental	Pr
11	TURDIDAE	<i>Myadestes occidentalis</i>	Clarín jilguero	Pr
12	MIMIDAE	<i>Melanotis caerulescens</i>	Mulato	Pr
13	PARULIDAE	<i>Oporornis tolmiei</i>	Chipe de Tolmie	A
MASTOFAUNA				
1	CHIROPTERA/PHYLLOSTOMATIDAE	<i>Leptonycteris curasoae</i>	Murciélago	A
2	CARNIVORA/FELIDAE	<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Jaguarundi	A

A: Amenazada, Pr: Protegida.

Lista de especies que se encuentran en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001)



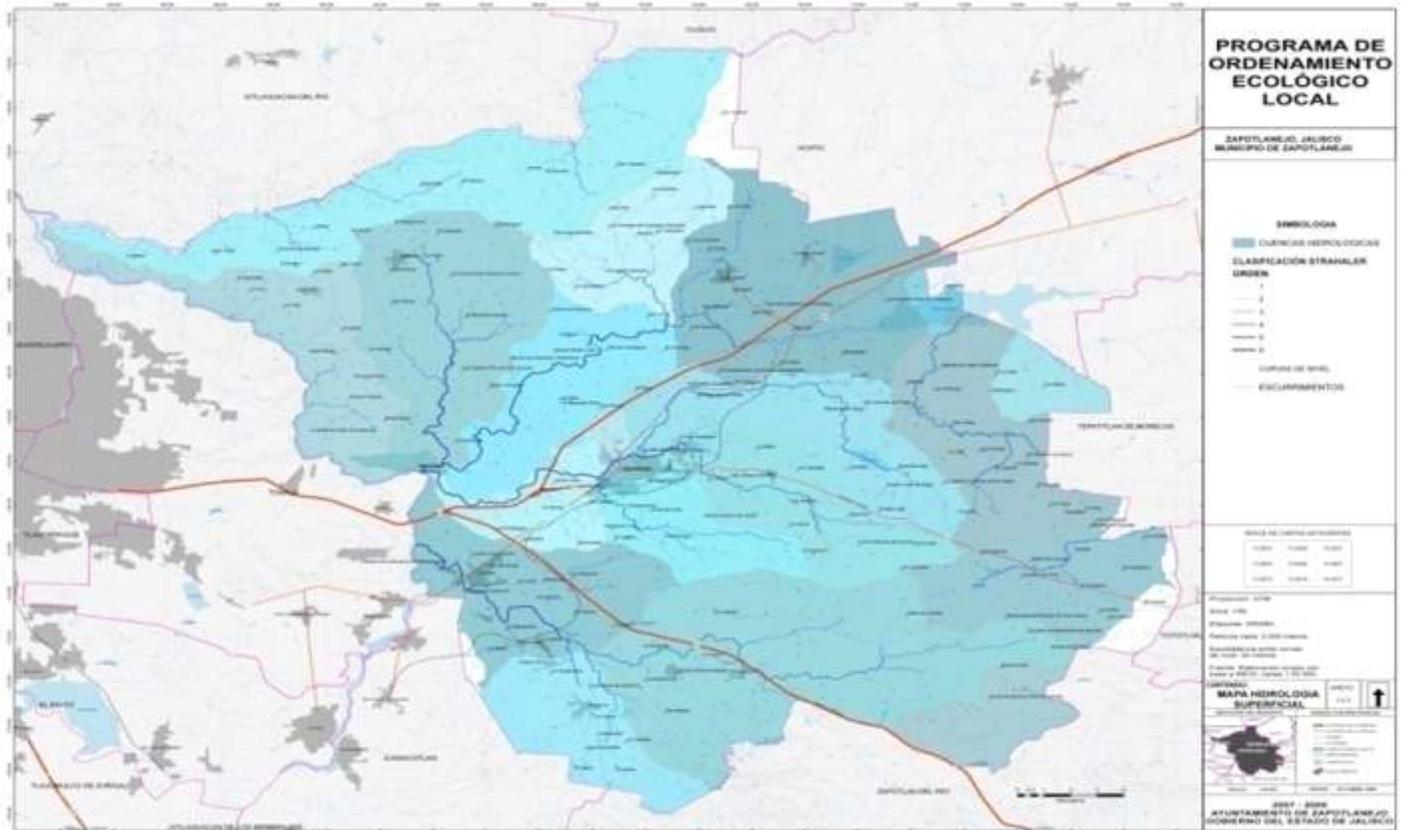
HIDROLOGIA

Zapotlanejo pertenece a la Región Hidrológica (RH) número 12. “Lerma-Santiago” cuenta con los ríos Calderón, Santiago y Verde; Los arroyos Zapotlanejo, La Laja, Paso del Lobo, Huejotitan, San Agustín, Pila Colorada, Chilares y Robaderas, entre otros. Cuenta además con las presas La Joya, Elías González Chávez (Calderón), Partidas, Agua Caliente-La Peñita y numerosos bordos secundarios.

Se encuentra en la subcuenca “C” Río Verde-Santa Rosa, de la cuenca “E” Río Santiago-Guadalajara, ambas en la región hidrológica RH12 “Lerma-Santiago”, comprende parte de las microcuencas La Soledad, Río Blando, Arroyo Hondo y Guajolotes.

En las mesetas y elevaciones topográficas constituidas regularmente por rocas volcánicas del grupo Río Santiago y/o derrames de lava más jóvenes de composición basáltica y andesítica, los acuíferos ahí emplazados regularmente son de tipo confinado o semiconfinados, mientras que en las zonas bajas o valles intermontanos, la mayoría de los acuíferos son de tipo freático o libres.

La precipitación pluvial anual promedio en el municipio es de 906 mm del volumen captado (1,283 Mm³/a) el 57% (737.6 Mm/a) se retornan a la atmósfera mediante evapotranspiración, 17.37% (222.9 Mm/a) fluye de forma superficial por los cauces o se almacena en los principales cuerpos de agua y el 25.14% (322.5 Mm/a) se infiltra para recargar los mantos freáticos. Esta disponibilidad de agua superficial y subterránea a facilitado el establecimiento de actividades productivas primarias, especialmente en los valles intermontanos, planicies y valles. Los aprovechamientos suman 2.21 Mm³/a de fuentes superficiales y 7.11 Mm³/a de fuentes subterráneas para sumar 9.32 Mm³/a, de los cuales 64% se aprovechan para uso agrícola, 32.26% para uso público urbano y 3.74% uso industrial.



Mapa Hidrológico

HIDROLOGIA SUBTERRANEA

La evolución geológica y tectónica que ah experimentado el municipio, ah permitido la acumulación de delgadas coberturas aluviales y piroclásticas, sobre potentes espesores de rocas volcánicas y materiales vulcanoclasticos asociados. Unidades litológicas y estratigráficas que presentan diferentes características petrogenicas, petrologicas, mecánicas, físicas y químicas que inciden directamente en el comportamiento de las aguas subterráneas.

De esta manera los acuíferos identificados en el municipio de Zapotlanejo (acuífero Altos de Jalisco) pueden agruparse en tres tipos básicos, a saber:

Acuífero volcánico confinado del Mioceno tardío (*horizonte piroclástico arenoso-toba Los Caballos grupo Río Santiago*).

Este es un acuífero inferior de comportamiento confinado ubicado a profundidades de 250 a 325 m. (*elevación 1,150 m*), identificado en el sector Sureste del acuífero, muy cerca con la frontera con el Río Grande de Santiago, en los posos La estancia y San Roque respectivamente y alojado en una secuencia piroclástica arenosa, que pudiera correlacionarse con la unidad litológica toba los caballos de grupo Río Santiago (*Mioceno tardío*). Unidad vulcanoclastica que en los pozos analizados presenta espesores de 30 m. en el pozo La Estancia y más de 50 m en el pozo San Roque. Se desconoce la interconexión hidráulica que pudiera presentar esta unidad hidroestratigráfica, sin embargo, exhibe buena porosidad, permeabilidad y conductividad hidráulica que se refleja en caudales de 36 lps. (*pozo San Roque*) a 50 lps. (*pozo La Estancia*), potencialidad hidráulica que se reconoce favorecida por la ubicación geográfica de los pozos respecto áreas de recarga regional y por condicionantes estratigráficas y estructurales.

Acuífero volcánico semi confinado a libre del Mioceno Tardío (*basaltos superiores- grupo Río Santiago*).

Es un acuífero libre a semi confinado con niveles estáticos a profundidades variables de 50 a 170 m y alojado ordinariamente en basaltos co-rrelacionables con las unidades superiores, principalmente basaltos y andesitas basálticas, del grupo Río Santiago (*Mioceno tardío*). Unidades hidroestratigráficas que presentan condiciones de porosidad y permeabilidad secundarias relacionadas con sistemas de fracturamiento y diaclasamiento originadas por enfriamiento, vesículas y cavidades interconectadas, así como zonas de alteración que manifiestan localmente conductividades hidráulicas negativas, particularmente ubicadas en aquellas localidades con ubicación topográfica y geográfica desfavorable respecto a las áreas de recarga regional y alejadas a las zonas de fallamiento y fracturamiento mayor, acuíferos que en los pozos de abastecimiento analizados presenta rendimientos normalmente inferiores a los 10 lps.

Es importante señalar que la porosidad y la permeabilidad de las rocas volcánicas están en función del conjunto de estructuras primarias y secundarias, más que de la propia naturaleza litológica. Así mismo tanto la porosidad como la permeabilidad de estas rocas tienden a decrecer con la profundidad y tiempo geológico. Parte de esta disminución se debe en parte a la progresiva compactación de los piroclastos, sin embargo el relleno de los espacios vacíos u oquedades mediante minerales secundarios, la cual suele ser más importante.

Acuífero granular libre del Cuaternario asociado principalmente a depósitos aluviales y pumiciticos.

La forma, granulometría y cambios estratigráficos laterales y verticales de los depósitos granulares cuaternarios, son los factores que controlan el comportamiento hidrológico de estos acuíferos.

Algunos valles intermontanos del municipio de Zapotlanejo (*Acuíferos Altos de Jalisco*), se hayan conformados por llanuras de inundación donde existen importantes acumulaciones de sedimentación anular granular, en forma de abanicos aluviales, arenas pumíticas y depósitos de pie de monte que alojan delgados acuíferos libres colgados o vadosos, materiales granulares que en general presentan buena porosidad y permeabilidad que favorecen la rápida infiltración del agua de lluvia y la generación de acuíferos estacionales que alimentan aprovechamientos de poca profundidad, principalmente pozos a cielo abiertos (*norias*), fuentes de abastecimiento que normalmente reportan reducidos caudales de explotación.

SUELOS

A partir de los tipos de roca presentes en la región, aunado a los procesos erosivos provocados por factores climáticos, se han desarrollado las diferentes unidades y sub unidades de suelo que encontramos en el municipio de Zapotlanejo son las siguientes:

- Litosol
- Regosol (Regosol eutrico)
- Planosol (Planosol eutrico y molico)
- Fluvisol (Fluvisol eutrico y luvico)
- Feozem (Feozem haplico y livico)
- Luvisol (Luvisol cromico y ferrico)
- Vertisol (Vertisol cromico y pelico)
- Cambisol (Cambisol cromico y ferralico)

Se hace una breve descripción de los suelos, sus características, la distribución y su porcentaje aproximado en el municipio.

Litosol. Se distinguen por tener una profundidad menor a los 10 cm. Se localizan en las sierras, en laderas, barrancas y malpais, así como en lomeríos y algunos terrenos planos. Tiene características muy variables, pues pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona en donde se encuentren, de la topografía y del mismo suelo. Le corresponde aproximadamente el 6.4% del total del municipio, podemos encontrar este tipo de suelo en la parte noroeste del municipio, con asociaciones de feozem haplico de textura media y fina.

Regosol. Se caracterizan por no presentar capas distintas. En general son de tono claro. Se encuentran en las playas, dunas y, en mayor o menor grado, en las laderas de las sierras, muchas veces acompañados de litosoles y de roca o tepetate que aflora. Su fertilidad es variable y su uso agrícola está condicionado principalmente a su profundidad y a la pedregosidad que presenten. Se pueden desarrollar diferentes tipos de vegetación. En el municipio ocupan un 5.5% aproximadamente, y se encuentra en la parte noreste con asociaciones de feozem haplico y planosol eutrico.

Planosol. Se caracterizan por presentar, debajo de la capa superficial, una capa menos delgada de un material claro que es siempre menos arcilloso que las capas ubicadas arriba o abajo de él. Esta capa es infértil y ácida, y a veces impide el paso de las raíces. Debajo de la capa mencionada se presenta un subsuelo muy arcilloso e impermeable, o bien roca o tepetate, también impermeables. Se utiliza para actividades agropecuarias. Son muy susceptibles a la erosión, sobre todo en las capas superficiales que descansan sobre la arcilla o tepetate impermeable. Le corresponde el 8.7% aproximadamente y lo encontramos distribuidos en el centro oeste y parte sureste, los suelos de este tipo en el municipio son el planosol eutrico y molico, y algunos presentan asociaciones de feozem haplico, feozem lúvico, y vertisol pelico.

Vertisol. Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que presentan en época de sequía, son suelos arcillosos de color café rojizo en el Norte del país, y pegajosos cuando están húmedos, y muy duros cuando están secos. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva, son generalmente muy fértiles, pero presentan problemas en su manejo debido a su dureza, y con frecuencia ocasionan problemas de inundación y drenaje. Ocasionalmente son salinos. En el Norte del país se usan en la agricultura de riego con buenos rendimientos, y cuando tienen pastizales son muy adecuados para la actividad pecuaria. Presentan una baja susceptibilidad a la erosión. Le corresponde el 9.9% aproximadamente, y se localiza en la parte Sureste y en la parte del centro, se encuentra predominantemente el vertisol pélico, aunque también existen áreas con vertisol crómico, sus asociaciones con feozem háplico y litosol

Feozem. Su principal distintivo es una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutriente. Son suelos abundantes en nuestro país, y los usos son variados, en función del clima, relieve y algunas condiciones del suelo. Muchos feozem son profundos y están situados en terrenos planos, que se utilizan para agricultura de riego o de temporal, con altos rendimientos. Los menos profundos, o los que se presentan en laderas y pendientes, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con mucha facilidad. Se pueden utilizar para ganadería. Este tipo de suelo ocupa el 36.5% aproximadamente, y es uno de los tipos más abundantes por lo que se encuentra distribuido en el todo el municipio, pero principalmente en la parte del centro. Sus tipos son feozem háplico y feozem luvico, con algunas asociaciones decambisol ferrálico, litosol, luvisol férrico, regosol eútrico, y vertisol pélico.

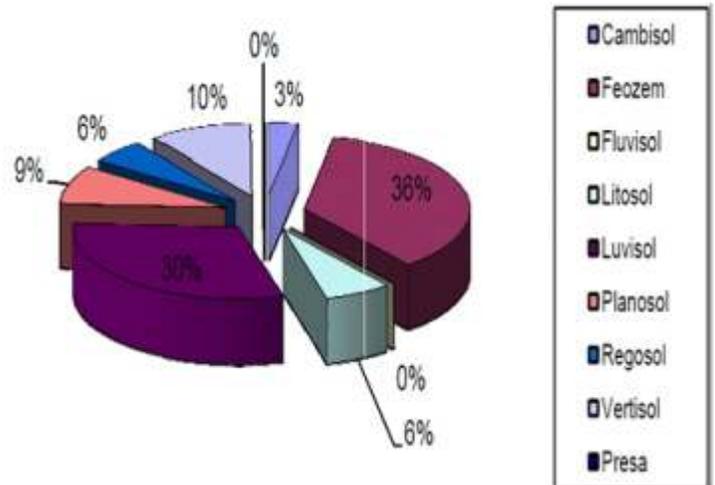
Luvisol. Se desarrollan principalmente sobre una gran variedad de materiales no consolidados, como depósitos glaciares, eólicos, aluviales y coluviales.

Luvisol Cromico. Se caracterizan por presentar un enrojecimiento de arcilla en el subsuelo o colores amarillentos, son suelos aptos para la agricultura, para cultivos frutales o pastizales, son muy susceptibles a la erosión, su fertilidad es moderada. Le corresponde el 30.1% aproximadamente, los encontramos principalmente en la parte este, encontramos luvisol crómico, férrico y órfico, con asociaciones de feozem háplico, litosol y planosol eútrico.

Fluvisol. Suelos formados por materiales acarreados por el agua, y constituidos por materiales disgregados, es decir, son suelos poco desarrollados. Se encuentran en todos los climas y regiones de México, cercanos a los lagos o sierras, desde donde escurre agua a los llanos, así como en los lechos de los ríos. Muchas veces presentan capas alternadas de arena, arcilla o gravas. Pueden ser someros o profundos, arenosos o arcillosos, fértiles o infértiles, en función del tipo de materiales que lo forman. A este tipo de suelo le corresponde el 0.038% aproximadamente, el tipo existente es fluvisol eútrico, dichos suelos están constituidos por materiales disgregados que no presentan estructuras de terrones. Muchas veces muestran capas alternas de arcillas, arena o grava, que son producto del acarreo de dichos materiales por inundaciones o crecidas muy antiguas, son aptos para actividades agropecuarias, presentan restricciones para el desarrollo urbano.

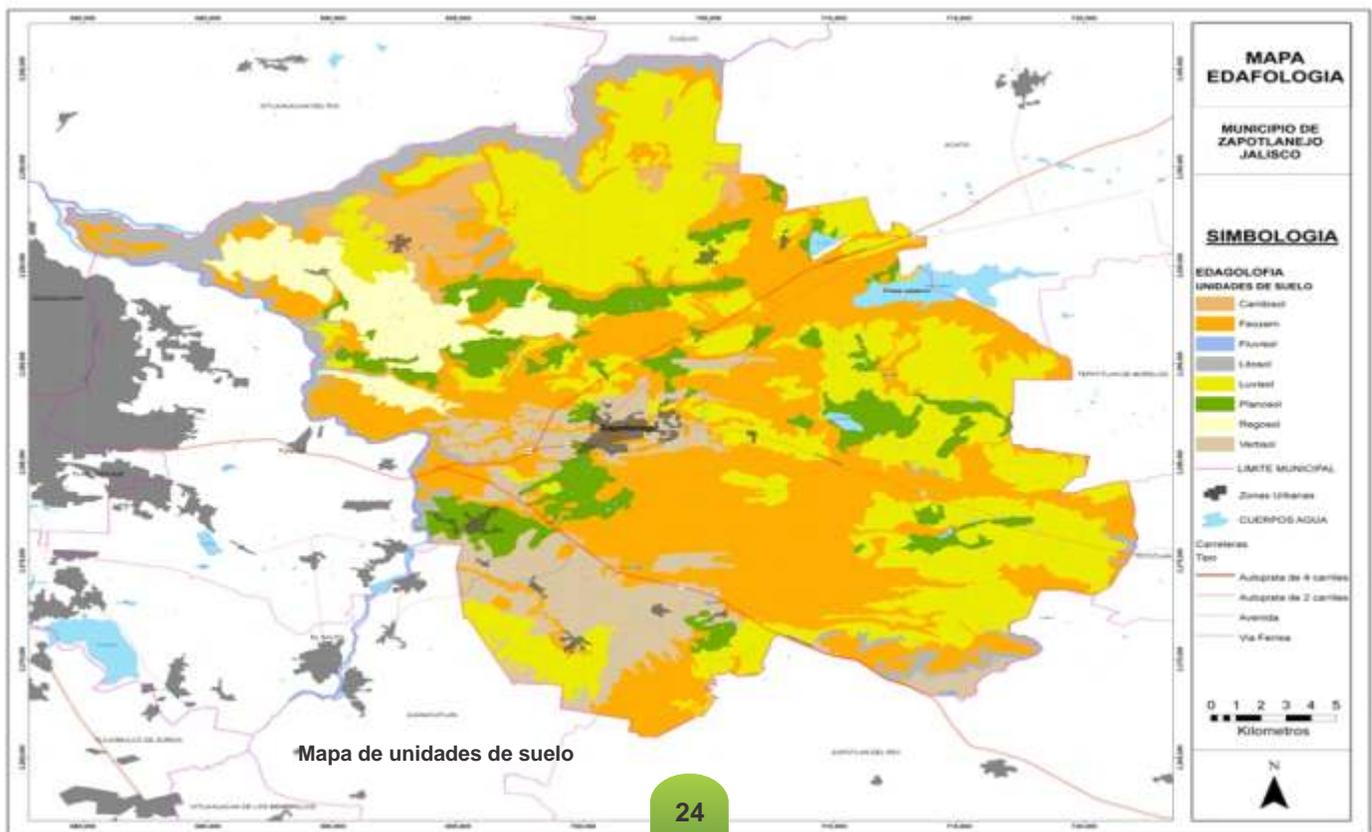
Cambisol. Este tipo de suelo se desarrollo sobre materiales de alteración procedentes de un amplio abanico de rocas, entre ellos destacan los depósitos de carácter eólico, aluvial o coluvial. Permite un amplio rango de usos agrícolas, sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor, pedregosidad o bajo contenido en bases. Le corresponden el 2.9% aproximadamente y lo encontramos en la parte Sur del municipio, los tipos son cambisol crómico y ferrálico con asociaciones de luvisol crómico

EDAFOLOGIA		
Categorías	Superficie (Has.)	Cubrimiento (%)
Cambisol	2117.992114	2.9
Feozem	26941.72923	36.5
Fluvisol	2.786051	0.038
Litosol	4706.389773	6.4
Luvisol	22258.27985	30.1
Planosol	6418.362147	8.7
Regosol	4033.274459	5.5
Vertisol	7325.981553	9.9
Vertisol	7325.981553	9.9
Presa	89.885027	0.1
Total	73894.6802	100.0



Porcentaje de cubrimiento de tipo de suelo

Fuente: POEL, en base a las cartas edafológicas del INEGI, escala 1:50,000, f13d56, f13d66, f13d67, f13d76



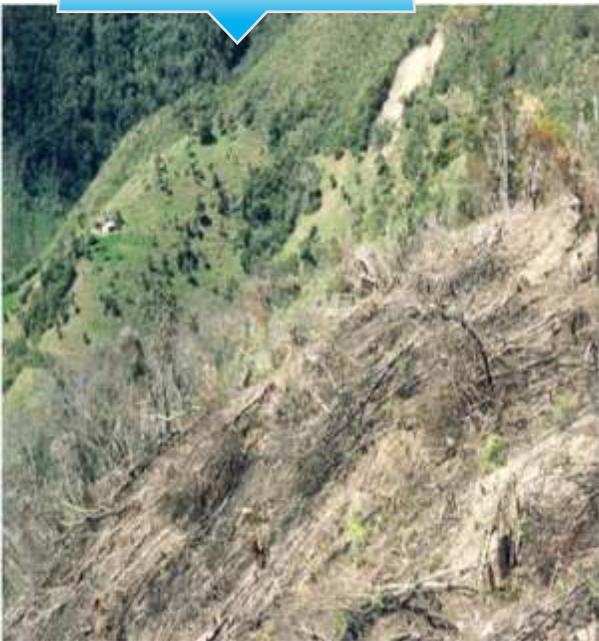
Contaminación Ambiental.

EROSION



Una de las principales repercusiones de la deforestación es la pérdida de suelo, y esta se presenta en el municipio tanto por el escurrimiento de agua, como en suelos desnudos en contacto con el aire, cada año es más notable la presencia de este problema, siendo muy significativo: podríamos hablar de 200 hectáreas por la explotación irresponsable de arena amarilla en la región de Matatlán, Colimilla y el Aguacate; hacia la parte norte del margen de la barranca del Río Verde, es evidente las manifestaciones de este problema como lo son formaciones de cárcavas, socavaciones y azolves en algunos sitios. Así también el mal manejo de terrenos en cuanto a sus labores y el plantío desmedido de agave que erosiona a los suelos, así como las pendientes muy pronunciadas que hay en algunos terrenos.

DEFORESTACION



Uno de los procesos con mayor impacto en el municipio de Zapotlanejo es la deforestación. Esta se relaciona con la expansión de la frontera agrícola, haciendo que los bosques y selvas sean cada vez más estrechos y fragmentados. Los resultados encontrados nos muestran la desaparición de masas forestales al Norte del municipio en donde los cultivos ocuparon la vegetación natural, también encontramos un cambio en el sureste, en donde los pastizales se apropiaron del territorio de las selvas.

En la parte Sur del municipio encontramos un incremento notable en esta actividad, la masa forestal conforma el bosque actual donde dominan los encinos. Las razones aparentes de la desaparición de los bosques en esta zona, fue causada principalmente por la obtención de suelos para cultivos agrícolas y probablemente por la tala de árboles, a los incendios forestales y a la construcción de espacios urbanos.

Los procesos de deforestación están directamente asociados a cambios de uso de suelo por actividades agropecuarias, extractivas, de infraestructura y demanda de tierra urbana. Las principales causas de la deforestación son las siguientes:

- **Actividades Agropecuarias**

Actualmente la búsqueda de nuevas áreas para esta actividad provoca los principales problemas de incompatibilidad de uso de suelo representado por el avance de la frontera agropecuaria, la cual se caracteriza por el desmonte, este proceso de deforestación ah contribuido a la perdida de hábitats distintivo y diversidad biológica.

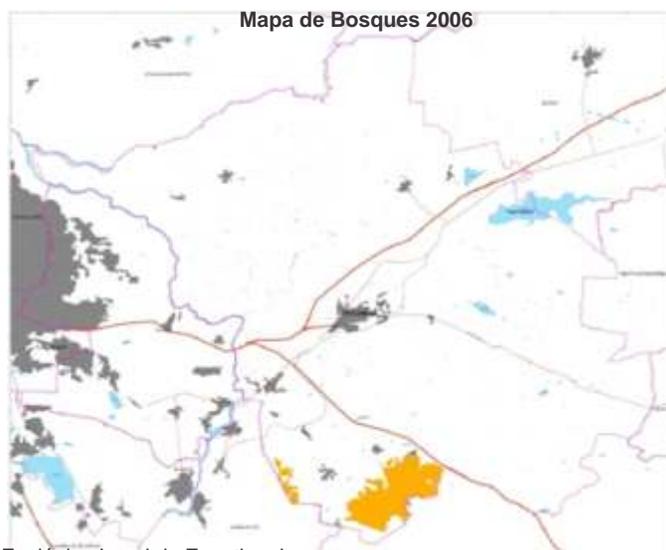
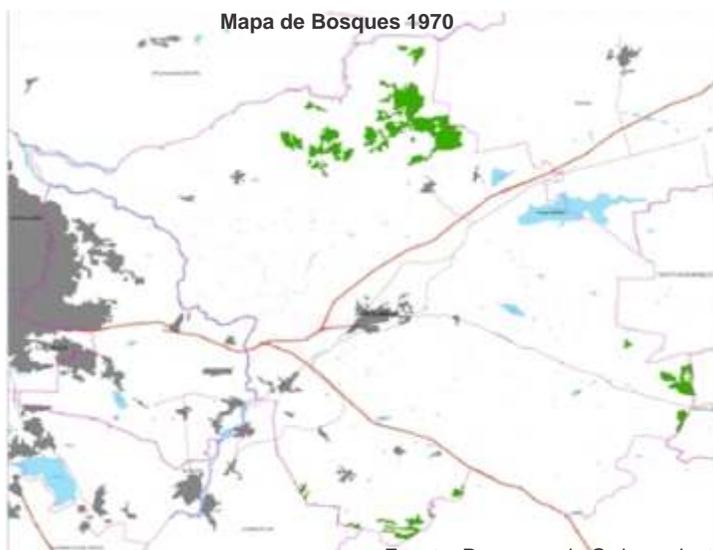
- **Actividades Extractivas**

Otro factor que favorece la deforestación en el municipio es la extracción de material, como lo son arenas para construcción, canteras y gravas, ya que para su extracción es necesaria la remoción de la vegetación y en algunos casos del suelo mismo. Los bosques del municipio de Zapotlanejo modificaron su estructura en los últimos 30 años. Algunas zonas desaparecieron completamente, mientras que otras llegaron a su recuperación. Los análisis revelaron cambios de la superficie boscosa en este periodo ya que en 1970 existían 11935.34 Ha, mientras que para el 2006 la superficie boscosa bajo a 4,700 Has. Lo anterior se debió al cambio de uso de suelo forestal por zonas agrícolas y de pastizal en la zona Norte y Sureste del municipio.

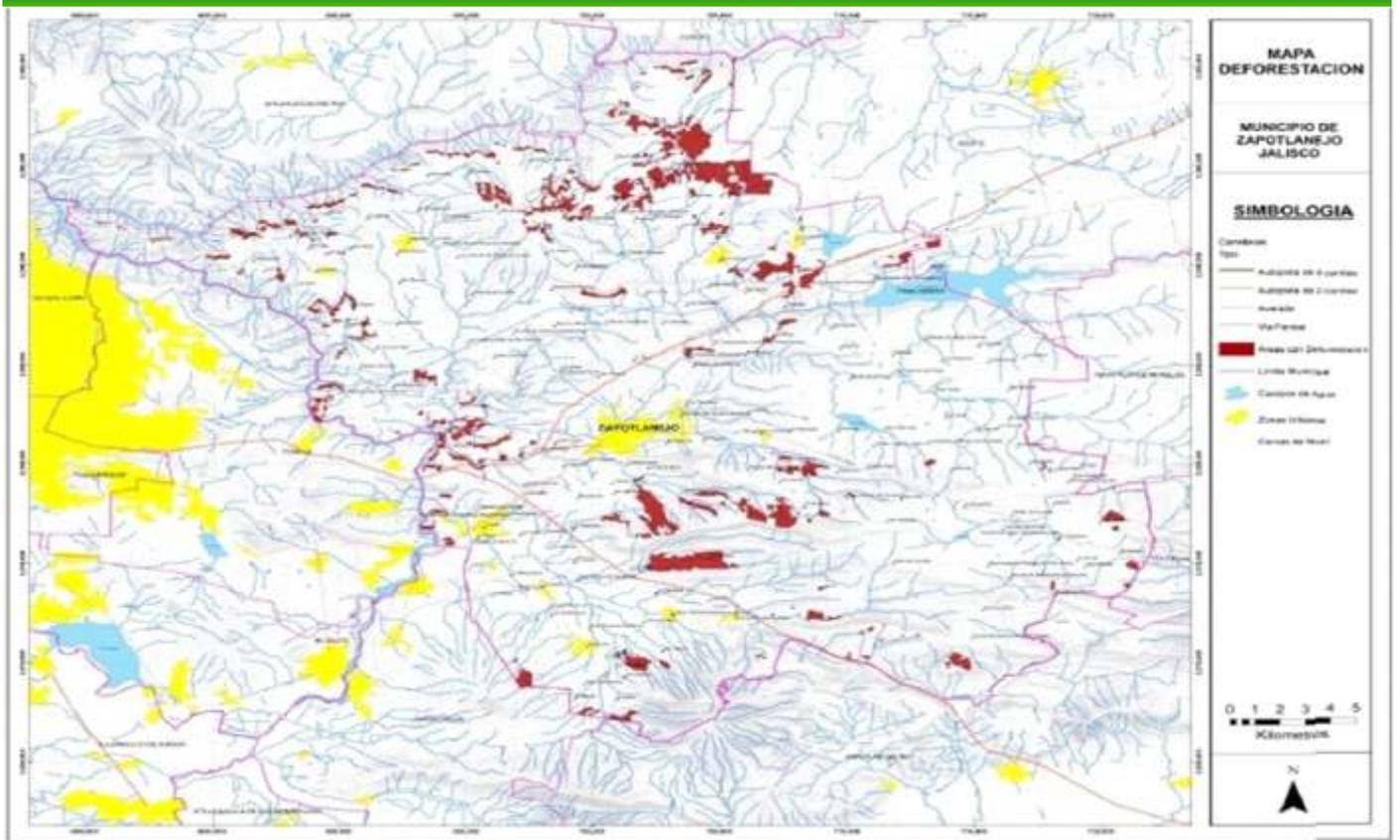
A continuación se hace una comparación de cómo es que a ido cambiando el territorio en cuanto a superficie forestal se refiere.

CLASE 1980	2007	Fragmentos	Hectáreas	Porcentajes
Bosque de encino	Pastizal Inducido	26	152.1987	0.21
Bosque de encino	Agricultura de Temporal	108	1325.4090	1.84
Bosque de encino	Zona Urbana	1	0.6499	0.0009
Selva Baja Caducifolia	Pastizal Inducido	19	118.9047	0.16
Selva Baja Caducifolia	Agricultura de Temporal	88	464.5946	0.64
Selva Baja Caducifolia Secundaria	Agricultura de Temporal	170	1663.0921	2.3
TOTALES		412.0000	3724.8490	5.19

Porcentaje de deforestación en el municipio de Zapotlanejo.
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo



Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo

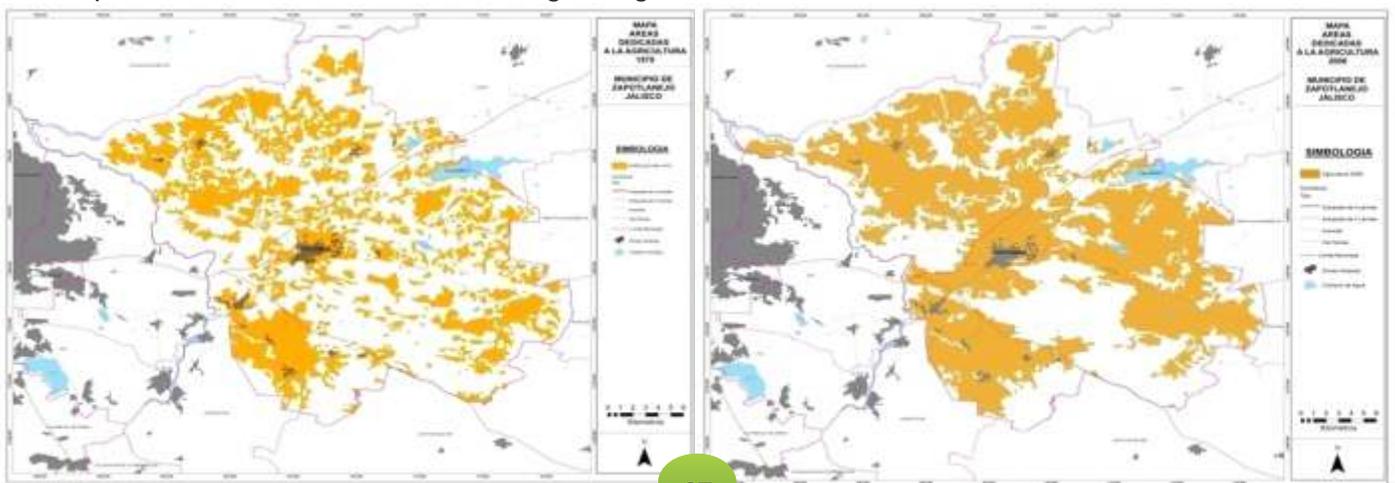


Mapa de áreas con deterioro a causa de la deforestación

Dicho análisis se obtuvo de la siguiente manera; a partir de una imagen Landsat 2007 y trabajo de campo realizado en 2008, en una zona representativa de las condiciones dadas en los municipios, así se tuvo una primera clasificación de uso de suelo y vegetación; después se afinó la clasificación utilizando imágenes Quickbird y Spot del 2007, estas imágenes cubren todo el municipio y con ese producto se realizó una comparación con respecto a la clasificación de 1971.

Este ejercicio permitió mejorar la percepción de los procesos de cambio y constituyó una herramienta indispensable para esclarecer la magnitud de estos en el territorio y de los efectos de políticas públicas emprendidas en el municipio. Definió las implicaciones del fenómeno urbano y ayudará a delimitar las superficies municipales con necesidad de mantener o restablecer procesos ecológicos.

Se elaboró un análisis que permitiera establecer parámetros de comparación de mayor exactitud, para ello se utilizó la imagen de alta resolución Quickbird en una parte de Zapotlanejo y con imágenes Spot en él se vaciaron los datos de superficie y fragmentos de cada clase, el porcentaje de cada una de ellas representa la superficie total de cada año y el porcentaje de cambio de la clase en 2007 con respecto a la misma en 1971. El cambio producido de 1970 a 2006 en la categoría agrícola es de 27,343.25 Has. a 40,250.85 Has.



Superficie dedicada a la Agricultura 1970

Superficie dedicada a la Agricultura 2006

Contaminación Hídrica.

Se entiende por contaminación del medio hídrico (agua), la acción o efecto de introducir cualquier agente sólido o líquido no biodegradable que rebasa la capacidad de auto limpieza que brinda la propia naturaleza, implicando una alteración en su calidad a sus servicios posteriores interrumpiendo la cadena de reproducción ecológica y demás servicios ambientales. En el Municipio de Zapotlanejo la contaminación de cauces, arroyos y cuerpos de agua por actividades agrícolas, pecuarias, industriales y zonas urbanas es significativa, en la administración pasada, se saneo en su totalidad el Río Zapotlanejo y Huejotitan, ya que se le dotó de infraestructura para evitar la contaminación. Los cauces aun que registran



más contaminación son los arroyos La Laja, Arroyo la Peñita, Arroyo Hondo y Agua Caliente. Las Causas de contaminación hídrica y el grado son las siguientes: contaminación por aguas residuales urbanas, industriales (*fabricación de productos lácteos*) por basura sólida no confinada, Granjas pecuarias y productos agroquímicos.

El origen o antigüedad de esta práctica es la siguiente:

- La contaminación con aguas negras tiene más de 30 años, de las empresas deslavadoras de textiles tiene cerca de 7 años.
- También el escurrimiento de vez en cuando de las empresas tequileras, específicamente con las vinazas; Cuervo actualmente tiene un área de composteo aeróbico, anaeróbico en el Palo Dulce con fibras de agave y vinazas, que funciona bien durante 9 meses del año (secas) llegando a saturar en el temporal de lluvias, en este momento está construyendo su planta tratadora de aguas residuales. Tequila El Mante realiza en las instalaciones de Pueblo Viejo composteo con las fibras de Agave y Vinazas.
- Es de tomarse en cuenta la contaminación a raíz de granjas porcícolas y de ganado bovino así como de las actividades derivadas de la agricultura y por las plantas enfriadoras de leche y fabricación de productos lácteos.
- Empresa cromadora con residuos químicos, esta trata sus aguas residuales de acuerdo a la Norma NOM-CCA-031-ECOL-1993 de SEMARNAT para el tipo de industria.

Debido al patrón de escurrimientos superficiales del municipio, la mayor parte de los arroyos se concentran y descargan sus caudales, así como su contaminación, al Río Santiago, considerado con el mayor grado de contaminación registrada en el país por las estaciones de la CNA. Las enfermedades que se han registrado debido a la contaminación de las aguas en los arroyos son Tifoidea y algún brote de Cólera. Las poblaciones que se han visto más afectadas por la contaminación son Santa Fe, La Mezquitera, La Mora, La Laja y Pueblos de la Barranca.

RESIDUOS SOLIDOS



La generación de residuos municipales varía en función de factores culturales asociados a los niveles de ingreso, hábitos de consumo, desarrollo tecnológico y estándares de calidad de vida de la población. La disposición final de estos en el municipio van principalmente al relleno sanitario, basureros clandestinos y en cauces de arroyos, entre los que se encuentran plásticos, llantas, recipientes de metal y residuos orgánicos.

En el municipio se generan 52 toneladas de basura por día, sin duda alguna los residuos peligrosos más importantes a considerar son los de origen químico como cloros, ácidos, hidróxidos, fertilizantes, herbicidas e insecticidas y algunas sales que tiran de manera imprudencial las empresas deslavadoras de

ropa que existen en la cabecera municipal; de mediana consideración es el uso desmedido de los detergentes por parte de los habitantes de poblaciones que están presentes en los arroyos contaminados.

Contaminación Atmosférica.

Se entiende por contaminación atmosférica la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza, así como que puedan atacar a distintos materiales, reducir la visibilidad o producir olores desagradables. El nombre de la contaminación atmosférica se aplica por lo general a las alteraciones que tienen efectos perniciosos en los seres vivos y los elementos materiales, y no a otras alteraciones inocuas. Los principales mecanismos de contaminación atmosférica son los procesos industriales que implican combustión, tanto en industrias como en automóviles y Calefacción/calefacciones residenciales, que generan dióxido de carbono/dióxido y monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y azufre, entre otros contaminantes. Igualmente, algunas industrias emiten gases nocivos en sus procesos productivos, como cloro o hidrocarburos que no han realizado combustión completa.



La contaminación atmosférica puede tener carácter local, cuando los efectos ligados al foco se sufren en las inmediaciones del mismo, o planetario, cuando por las características del contaminante, se ve afectado el equilibrio del planeta y zonas alejadas a las que contienen los focos emisores. Entre las actividades productivas que mayor impacto presentan a la atmósfera en el municipio de Zapotlanejo son las ladrilleras, ubicadas en la periferia de la cabecera municipal y los bancos de material distribuidos en las zonas NE E y SE del municipio las cuales abastecen al sector de la construcción local, adicionalmente se registran emisiones en algunas empresas ubicadas en la periferia de La Laja y Zapotlanejo, también la quema de potreros rurales puede ser una causa leve de contaminación atmosférica.

Amenazas Naturales.

Una definición ampliamente aceptada caracteriza a las amenazas naturales como "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él, se refiere específicamente, a todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos, geológicos (*especialmente sísmicos y volcánicos*) y a los incendios que por su ubicación, severidad y frecuencia, tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades. La amenaza natural sin



duda más importante es la que ocasionan las fuertes lluvias, que pueden producir considerables inundaciones en zonas pobladas o zonas de cultivo. Los lugares en donde se pueden presentar estas contingencias son en la delegación de Santa Fe, en las colonias de la cabecera como Santa Cecilia, San Francisco, La Peñita, El Trapiche y San José del Río.

Resumen de la Problemática Ambiental.

Por todo lo anterior expuesto, se concluye que las actividades productivas del sector primario en el municipio han contribuido paulatinamente al proceso de deforestación y pérdida de biodiversidad en forma particular, acentuando en las áreas de pendiente suave a moderada. Actualmente, el crecimiento demográfico, aunado a la falta de disponibilidad de tierra con vocación agropecuaria y las condiciones socioeconómicas de orden mundial, han propiciado el origen de ramas productivas de los sectores secundarios y terciarios.

Este incremento de población aunado a su patrón de concentración en la cabecera municipal, principalmente por la búsqueda de oportunidades de empleo y mejor calidad de vida, ha desencadenado una demanda de bienes y servicios tanto habitacionales como para las actividades productivas industriales, los cuales generan una significativa cantidad de residuos, los cuales son tratados y manejados en forma ordenada, ya que de acuerdo y en apego a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADES-007/2008, la cual obliga a la clasificación de los residuos en orgánico, inorgánico y sanitario, el municipio de Zapotlanejo cuenta con el 1er lugar en el estado de Jalisco al lograr un 96% de separación de todos sus residuos.

Los impactos al ambiente de mayor presencia y frecuencia continúan siendo las actividades del sector primario, como ya se mencionó abarcan los procesos de deforestación, erosión, explotación de bancos de material geológicos, contaminación de escurrimiento y suelos por agroquímicos y descargas de actividades pecuarias.

Los impactos derivados de las actividades del sector secundario y terciario son principalmente derivados de procesos industriales de residuos del deslavado de telas de la industria textil y productos químicos de la industria metal-mecánica.

Demografía.

El municipio de Zapotlanejo, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del 2005, (INEGI) tiene una población de 55,827 habitantes, los cuales se componen por 26,738 hombres que representan el 47.90% de la población total y de 29,089 mujeres que a su vez representan el 52.10% restante, en este sentido, es una población que se compone ligeramente en su mayoría por mujeres.

Según el Consejo Estatal de Población, Jalisco. (COEPO) al 2009 reporto un total de 56,803 personas de los cuales 27,405 son hombres que representan el 48.24% de la población total y 29,398 son mujeres, mismas que representan el 51.75% restante, la población se compone ligeramente en su mayoría por mujeres. Zapotlanejo ha tenido un lento crecimiento poblacional, su tasa de crecimiento anual corresponde al periodo de 2000-2005 alcanzo un 0.77% lo cual significa un crecimiento poblacional estable. En lo que respecta a la estructura poblacional es importante destacar que el municipio de Zapotlanejo de Acuerdo al II Censo de

Población y Vivienda 2005 (INEGI) cuenta con una importante población infantil más del 22% de la población no supera los 10 años, más del 30% tiene una edad entre 10 y 24 años, otro 30% entre 25 y 49 años; y un 16% tiene una edad superior a los 50 años. Las cifras anteriores nos permiten vislumbrar una importante demanda de servicios educativos, de salud y recreativos entre otros; y una población potencialmente productiva y demandante de oportunidades de empleo.

Grupos quinquenales de edad	Población				%
	1980	1990	1995	2005	
Población Total	35,588	39,902	51,961	55,827	100%
De 0 - 14 años	16,442	16,866	20,569	18,909	33.87%
De 15 – 64 años	16,585	20,993	28,750	32,485	58.87%
Mayores de 65 años	1,491	1,927	2,751	3,280	5.87%
No especificado	1,070	116	106	1153	2.06%

Población por grupos de edades en los diferentes cortes temporales; INEGI

Por grupos de edades la mayor parte de la población se concentra entre los 15-64 de edad, esto representa el 58.87% de la población total del municipio y se espera que para el 2030 estas se ubiquen de la siguiente forma entre los 15-64 años de edad, representando el 64%.

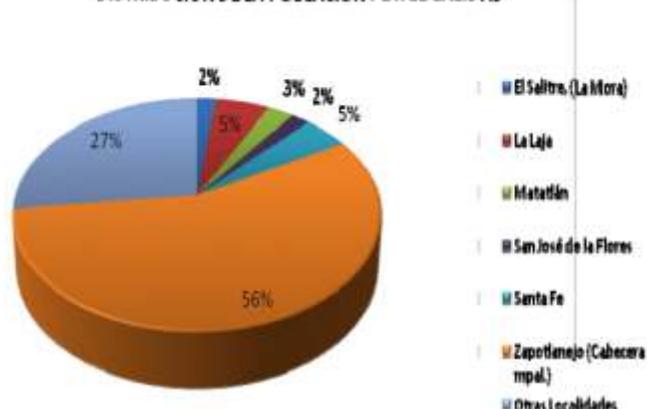
Zapotlanejo como muchos otros municipios del estado y del país, presenta una alta dispersión poblacional, está integrado por un total de 182 localidades, más del 70% (133) de ellas no supera los 100 habitantes, y en ellas habita un poco más del 8% de la población total. Esta situación dificulta la dotación de los servicios básicos como son el agua, el drenaje, la educación y la salud entre otros servicios, aunque estos problemas han ido disminuyendo notablemente, en función a las acciones de obra pública realizadas en el ejercicio pasado 2007-2009 creciendo el número de comunidades con más servicios

Concepto	No. De Obras	Logros	Volumen
Empedrados	117	342,564 M2	535 Cuadras
Asfaltos	38	206,341 M2	322 Cuadras
Sello Asfáltico	20	64,809 M2	101 Cuadras
Concreto Hidráulico	58	76,451 M2	151 Cuadras
Banquetas y Andadores	74	66,537 ML	277 Cuadras
Drenajes	84	27,190 ML	340 Cuadras
Colectores	8	15,442 ML	193 Cuadras
Pozos	7	Pozos	
Redes de Agua Potable	74	86,395 ML	540 Cuadras
Caminos Rurales	69	251 KM	

Según el listado de localidades de INEGI para el Censo de Población y Vivienda 2010, Zapotlanejo, está conformado por un total de 249 localidades siendo las principales:

Localidad	Habitantes
Zapotlanejo	30,162
La Laja	2,963
Santa Fé	2,500
Matatlán	1,417
El Salitre	1,056
San José de las Flores	1,015

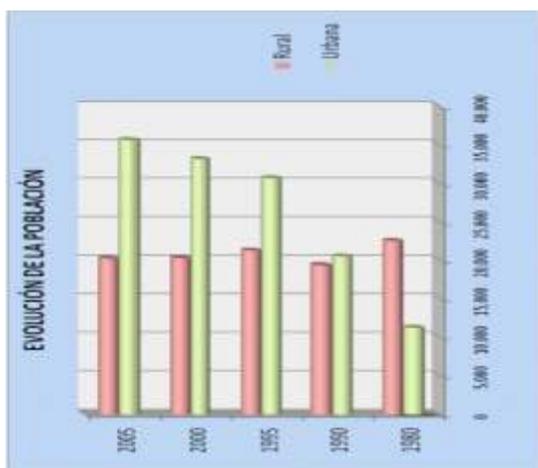
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD



Estas localidades concentran más del 70% de la población total del municipio, los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional, los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

La evolución de la población urbana en el municipio de 1980 al 2005 fue de 11,253 habitantes en áreas urbanas y 22,555 personas en zonas rurales, contra 35,623 personas, y 20,203 registro de población rural en el año 2005. Es importante señalar que las proporciones se han invertido, del 34.62% urbano y 63.38% rural, al 63.81% urbano y 36.19% rural.

Año	Población					
	Urbana	%	Rural	%	Total	%
1980	11,253	33.29%	22,555	66.71%	33,808	100%
1990	20,513	51.41%	19,384	48.59%	39,897	100%
1995	30,677	59.05%	21,278	40.95%	51,955	100%
2000	33,188	62.08%	20,272	37.92%	53,460	100%
2005	35,623	63.81%	20,203	36.19%	55,826	100%



Realizando una retrospectiva de 1980 a 2005 en la población por grupos de edad ah venido comportándose de la siguiente manera: en el grupo de 0-14 el número de habitantes entre 1980 y 1990 no presento incremento, lo que significa que los nacimientos de esta década permanecieron estables. Entre 1990 y 1995 hubo un aumento en la población infantil, incrementando a 3,703 y posteriormente en lo que va del nuevo siglo, ah tenido un ligero descenso. En cuanto al grupo entre 15 y 65 años este incremento gradualmente alcanzando a doblar la población existente en 1980 de 16,565 a 35,756 personas en 2005. Al igual que el grupo anterior, los adultos mayores de 65 años se incrementaron a lo largo de las 2 décadas.

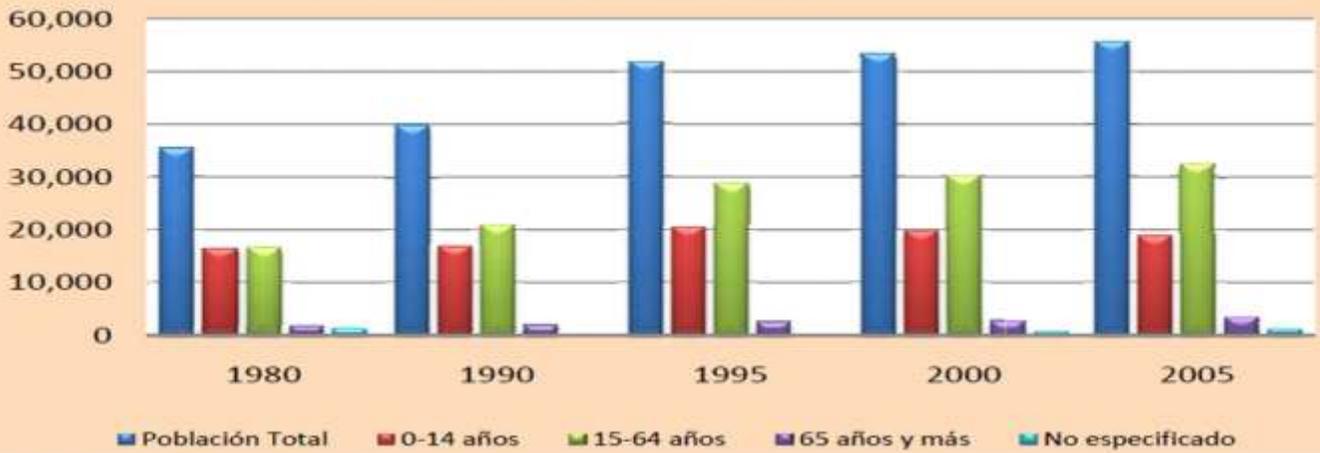
Grupos de Edad	Habitantes					
	1980	1990	1995	2000	2005	%
Población Total	35,558	39,902	51,961	53,461	56,110	100%
De 0 a 14 años	16,442	16,866	20,569	19,895	18,877	33.64%
De 15 a 64 años	16,585	20,993	28,750	30,215	35,756	63.72%
Mayores de 65 años	1,491	1,927	2,536	2,751	3,293	5.87%
No especificado	1,070	116	106	600	1,153	2.06%

Población por grupos de edad en Zapotlanejo 1980-2005

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Ayuntamiento de Zapotlanejo 2007

POBLACION POR GRUPOS DE EDAD

Población por grupos de edad en Zapotlanejo 1980-2005
Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI



Tasas e Indices.

Tasa de Masculinidad

Esta tasa es la relación que existe entre la población de hombres y el total de la población. Para el año 1995 fue del 48.3%, para el 2000 de 48% y para el 2005 de 47.9% esta tasa en el periodo de los últimos 10 años se ha mantenido estable.

Tasa de masculinidad

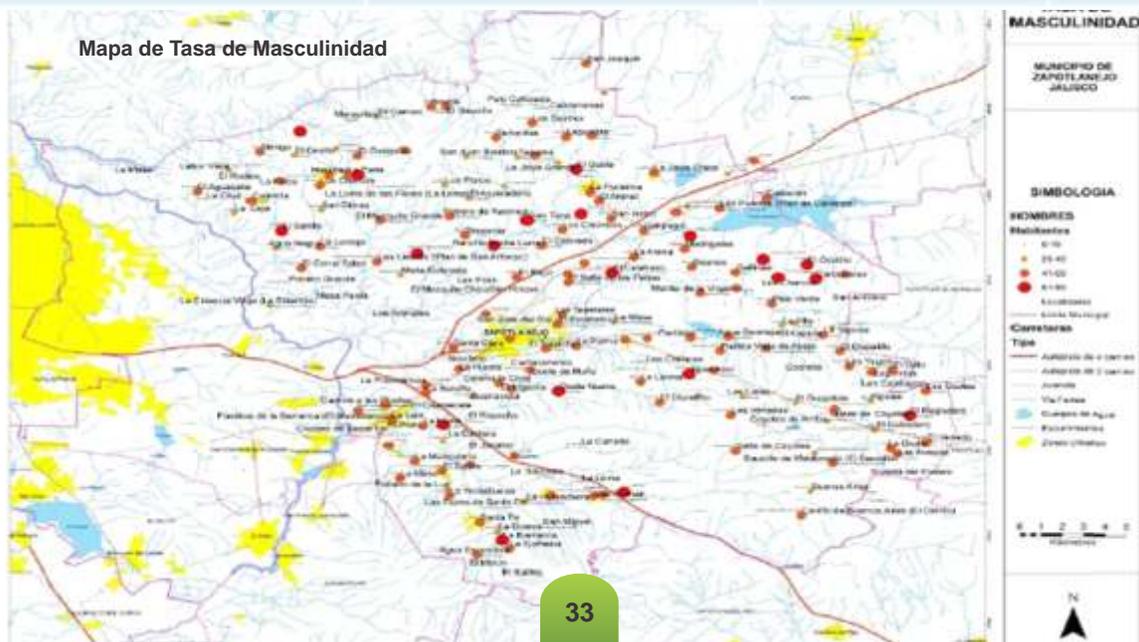
Tasa de Masculinidad del periodo 1995-2005
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo

Año	1995	2000	2005
Población Total	51,961	53,461	56,110
Población Hombres	25,144	19,274	26,758
TM	48.3	48	47.9

A nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas para el año 2005 fue similar en todo el municipio. La tasa para la cabecera municipal indica 47 hombres por cada 100 habitantes, para Santa fe 48 y La Laja 47 por cada cien.

Año	2005		
AGEB	Zapotlanejo	Santa Fe	La Laja
Población Total	30162	2500	2963
Población Masculina	14293	1199	1413
TM	47.4	48	47.6

Tasa de Masculinidad por AGEBS al 2005
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo



Índice de Juventud

Este índice muestra cuantos jóvenes se registraron en relación con la población total. En el año 1995 había 21 jóvenes por cada 100 habitantes, en el 2000 fueron 20 y 33 para el 2005. El índice de juventud aumento, la población joven de 1995 al 2005 fue de 7,844 mas.

Índice de juventud			
Año	1995	2000	2005
Población Total	51,961	53,461	56,110
Población Joven	11,033	10,622	18,877
IJ	21	20	33

Índice de Juventud periodo 1995-2005

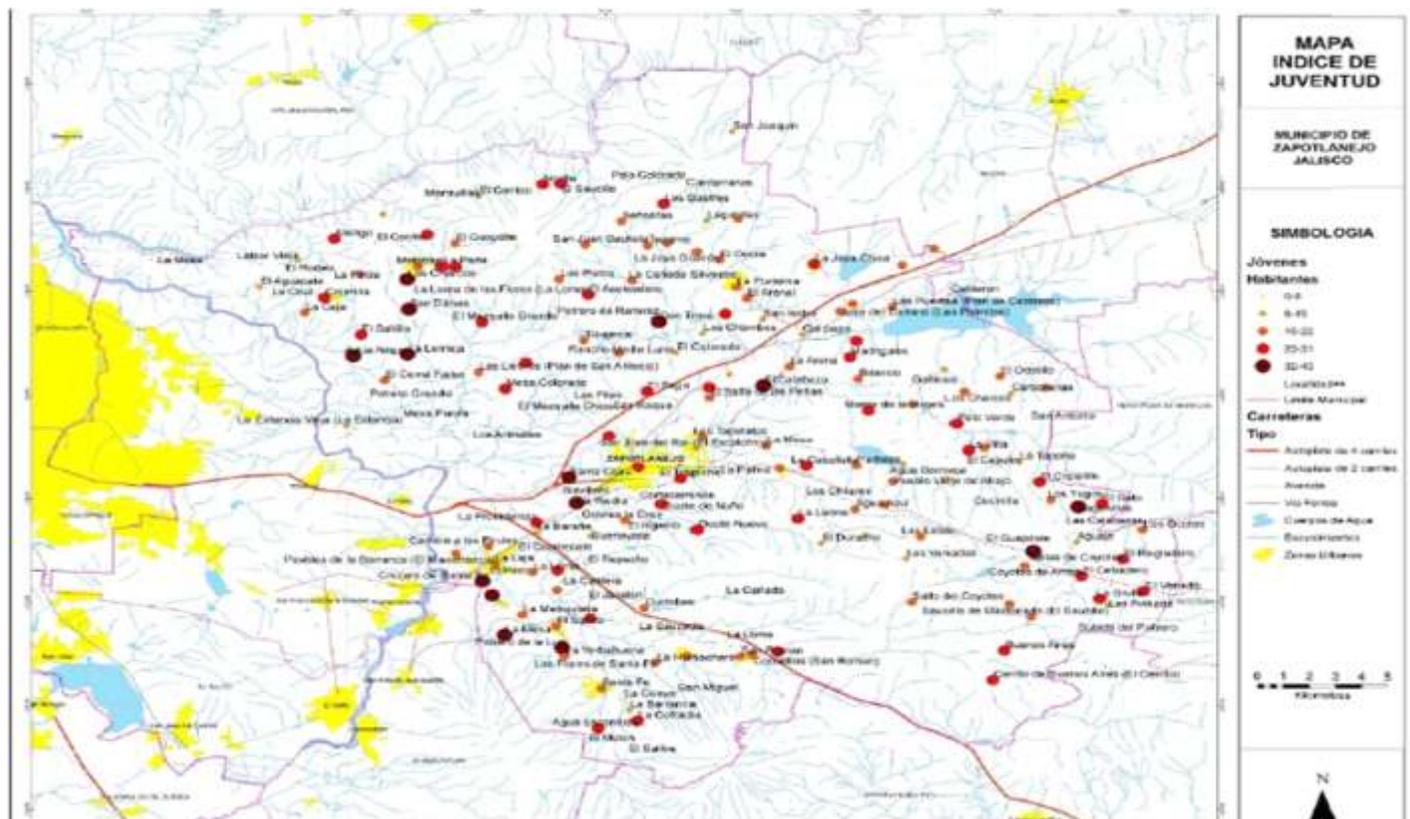
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo

A nivel AGEBS en Zapotlanejo se encuentra la mayor cantidad de jóvenes de 20 personas por cada 100 habitantes.

Año	2005		
AGEB	Zapotlanejo	Santa Fe	La Laja
Población Total	30162	2500	2963
Población Joven	6018	489	556
IJ	20	19.5	19

Índice de Juventud por AGEBS 2005

Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo



Mapa Índice de Juventud

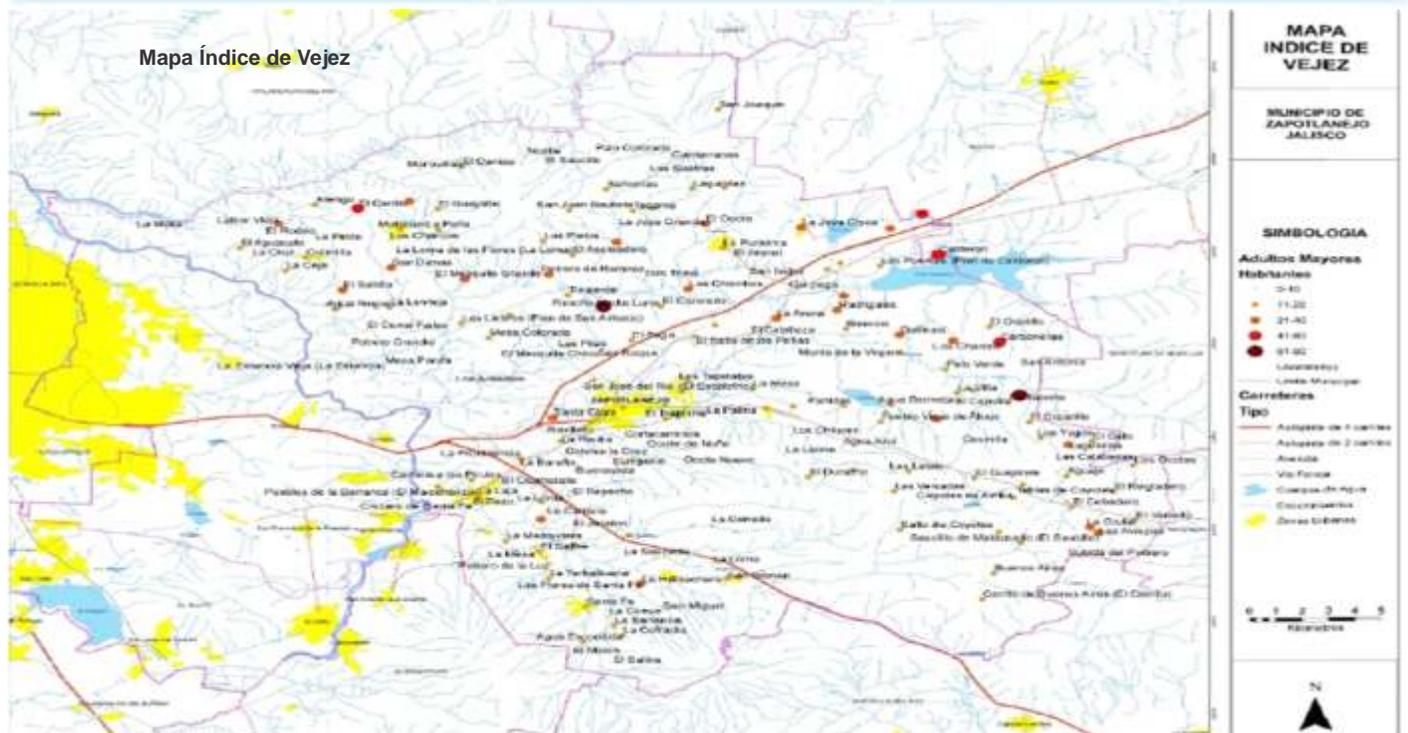
Índice de Vejez

La población de más de 65 años aumento de 1995 al 2005 es de 757 habitantes del año 1995 al 2000 la población aumento 215 habitantes y del 2000 al 2005 incremento 542 habitantes.

Índice de vejez			
Índice de Vejez del periodo 1995-2005			
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo			
Año	1995	2000	2005
Población Total	51,961	53,461	56,110
Población 65 años y más	2536	2751	3293
IV	5	5	6

La mayor población a nivel AGEBS que mayor número de adultos mayores registró es Santa Fe, con 7 adultos mayores por cada 100 habitantes, seguido de La Laja con 5.3 y Zapotlanejo 5.2.

Índice de Vejez por AGEBS 2005			
Fuente: Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Zapotlanejo			
Año	2005		
AGEB	Zapotlanejo	Santa Fe	La Laja
Población Total	30162	2500	2963
Población 65 y más	1573	174	158
IV	5.2	7	5.3

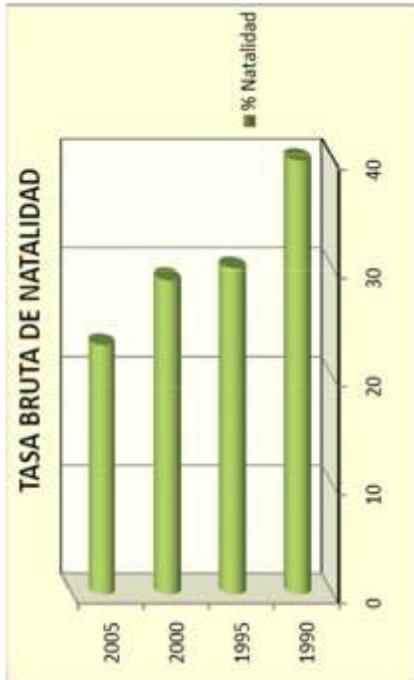


Tasa Bruta de Natalidad

Al analizar el periodo de 1990 al 2005 se apreció una disminución de nacimientos. En el periodo de 1990 a 1995 la diferencia es de 50 nacimientos menos. El periodo de 1995 a 2000, la diferencia de nacimientos fue de tan solo 8 menos. Del periodo 2000 al 2005 de 237 nacimientos menos en este periodo se redujo considerablemente el número de nacimientos con respecto a los años anteriores. Comparando los nacimientos que hubo en el año 1995 hasta el 2005 se tienen 295 nacimientos menos.

Tasa bruta de natalidad (TBN)

Año	1990	1995	2000	2005
Población	39902	51,961	53,461	56,110
Nacimientos	1,599	1,549	1,541	1,304
TBN	40	30	29	23



Tasa Bruta de Reproducción:

Esta tasa indica la relación existente entre la población de niñas nacidas y las mujeres en edad reproductiva con respecto a cada 1000 habitantes. Se muestra claramente que la relación de niñas disminuyó. La población del periodo de 1995 hasta el 2005 redujo en 144 habitantes. La tasa de reproducción del año 1995 fue de 57%, para el 2000 de 54% y en el año 2005 de 41%.

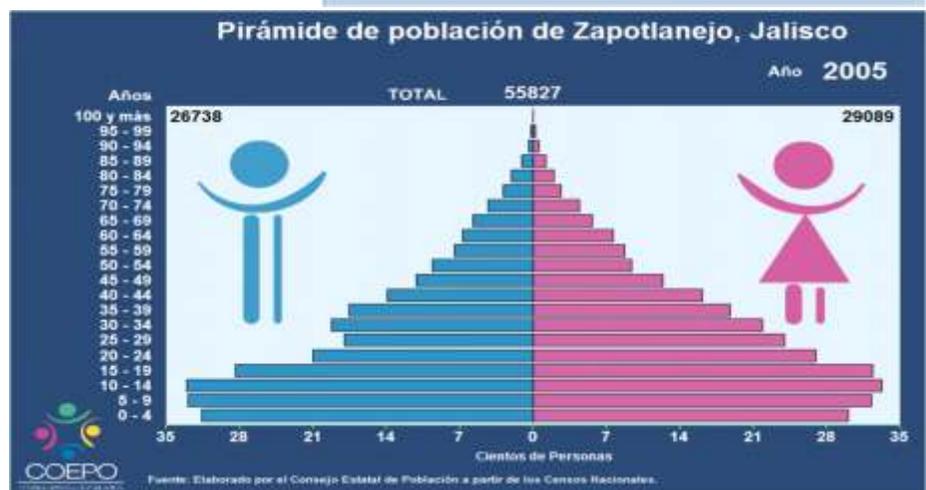
Tasa bruta de reproducción

Año	1995	2000	2005
Población niñas	760	761	766
Población mujeres de 15 - 49 años	13255	13980	15155
TBR	57	54	50



El comportamiento poblacional al año 2005 es el siguiente:

De esta manera nos podemos dar cuenta como la población femenina es ligeramente superior que la población masculina.



Mercado de Trabajo.

Se denomina mercado de trabajo o mercado laboral al mercado en donde confluyen la demanda y la oferta de trabajo. El mercado de trabajo tiene particularidades que lo diferencian de otro tipo de mercados (*financiero, inmobiliario, de comodidades, etc.*) ya que se relaciona con la libertad de los trabajadores y la necesidad de garantizar la misma. En ese sentido, el mercado de trabajo suele estar influido y regulado por el Estado a través del derecho laboral y por una modalidad especial de contratos, los convenios colectivos de trabajo.

Población económicamente activa (INEGI):

La Población Económicamente Activa (PEA), es decir aquellas personas de 18 años y con autorización del tutor a partir de los 12, que no realizan actividad económica alguna ni buscaron trabajo creció de manera importante durante la década de los noventa en términos cuantitativos ya que pasó de 11,354 a 19,859. Por su parte, la Población Económicamente Inactiva (*estudiantes que no trabajan; incapacitados permanentemente para trabajar; jubilados o pensionados; personas dedicadas a los quehaceres del hogar, etc.*) igualmente se incrementó pasando de 14,377 a 16,926 personas.

Para el año 2,000 la población de 12 años y más resultó de 36,898 personas, mientras que la población Económicamente Activa fue de 19,859, es decir el 53.8% de la población total de 12 años y más pertenecen a la PEA, mientras que 16,926 personas de 12 años y más pertenecían a la PEI, es decir el 45.9%, el resto no están especificados (0.3%).

Año	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Inactiva
	PEA	PEI
1980	11,049	10,203
1990	11,354	14,377
2000	19,859	16,926

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente para 1990 la mayor parte de la población laboraba en sector secundario, sin embargo para el año 2000 el sector terciario superó levemente al secundario, con lo que se erigió como el sector de mayor relevancia para el municipio.

Porcentaje de PEA del total de población municipal: **37.15%**.

Población ocupada: **19,859**

Población por sectores

Sector	Personas		Porcentaje respecto a la PEA total.	
	1990	2000	1990	2000
Primario	3,499	4,181	30.81	21.05
Secundario	3,799	7,618	33.45	38.36
Terciario	3,260	7,677	28.71	38.66
Población desocupada	276	107	2.43	0.54
No especificado	-	276	4.6	1.38

Principales fuentes de ingreso para los habitantes

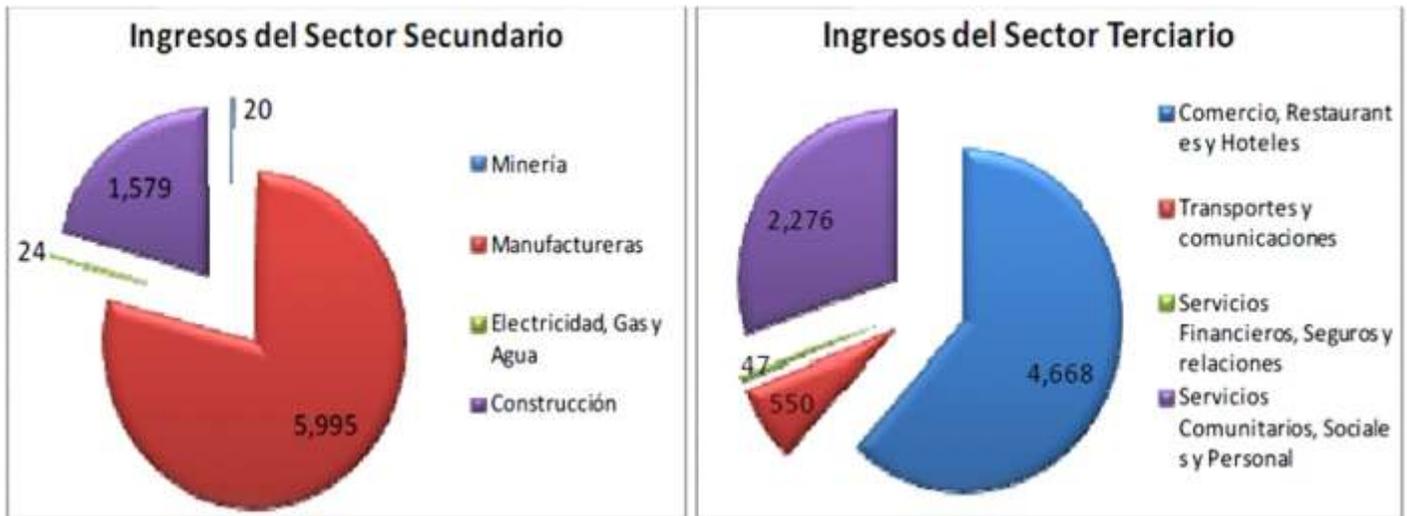
Sector	Actividad	Absolutos	%
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	4,181	21.05
	Sub-total	4,181	21.05
Secundario	Minería	20	0.10
	Manufactureras	5,995	30.18
	Electricidad, Gas y Agua	24	0.12
	Construcción	1,579	7.95
	Sub-total	7,618	38.36
Terciario	Comercio, Restaurantes y Hoteles	4,668	23.50
	Transportes y comunicaciones	550	2.76
	Servicios Financieros, Seguros y relaciones	47	0.23
	Servicios Comunitarios, Sociales y Personal	2,276	11.46
	Sub-total	7,677	38.66
Actividades insuficientemente especificadas		383	1.92
Total		19,859	100

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal PEA 2000

El sector primario está organizado por la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Este ha experimentado un importante proceso de transformación estructural, que ha implicado una disminución de su peso relativo en el conjunto de la economía, el sector primario emplea 21.05% de la PEA, es decir solamente 4,181 habitantes. En este sector se concentra el 22% de los ingresos totales del municipio. La superficie total del municipio es de 64,302 hectáreas distribuidas de la siguiente manera; 16,902 has. de uso agrícola, que representan el 26.28%, 42,292 has. de uso pecuario, representando el 65.77%, 700 has. de superficie forestal (bosques y selvas) que representa el 7.30% el tipo de propiedad está distribuida en privada con 86% y propiedad ejidal 14%.

El sector secundario lo integra la minería, manufactura, electricidad, gas, agua y la construcción. Representa el 38.36% de la PEA ocupada, sobresaliendo las actividades del ramo de las manufacturas que absorbe al 30.18% así como el sector de la construcción con el 7.95%. Los materiales geológicos que se explotan el municipio son cantera, tepetate, yacimientos de mármol, arena, arcilla y piedras de construcción.

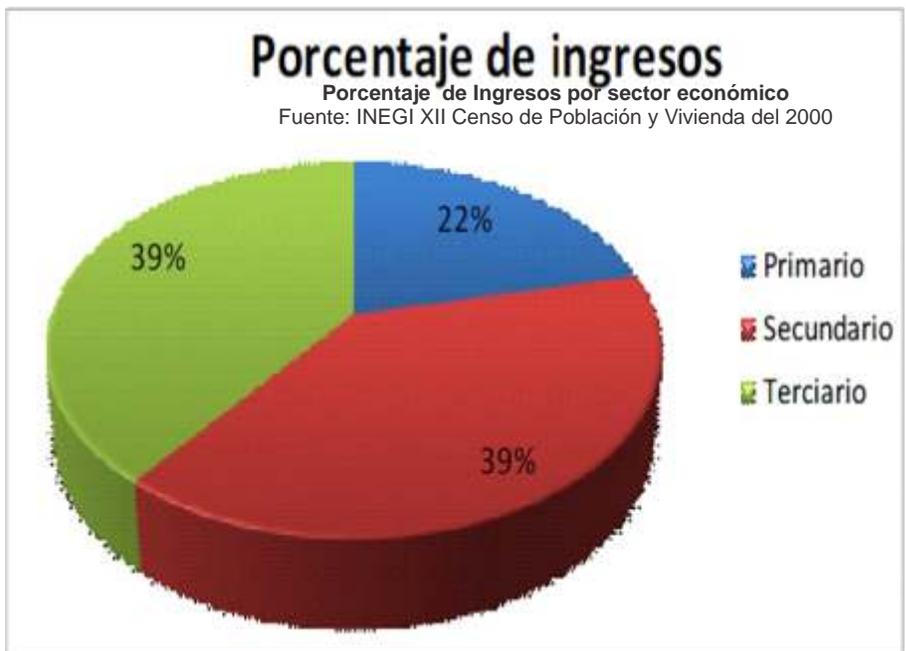
El sector terciario representa el 38.66% del total de la población económicamente activa. El comercio es el que más peso tiene con respecto a los demás servicios que presta el municipio, el crecimiento del comercio de 1999 al 2004 ah sido notable, sobre todo en el comercio al por menor en cuento textiles: accesorios de vestir y calzado, que aumento a un 44.23% en personal ocupado en este rubro. Este es el sector que tiene más concentración de ingresos con el 40%. De igual manera los establecimientos de artículos de primera necesidad han aumentado considerablemente sobre todo si se toma en cuenta que solo existe un mercado para cubrir este requerimiento para todo el municipio. Por el contrario en lo que son productos farmacéuticos y electrodomésticos prácticamente no aumento nada su comercialización.



Fuentes de Ingreso por sector económico
Fuente: INEGI XII Censo de Población y Vivienda del 2000

Distribución del Ingreso de la Población Económicamente Activa

En cuanto al ingreso que percibió la población económicamente activa (19,859) de acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda, el municipio de Zapotlanejo para el año 2000; el 78% (15,627 habitantes) percibía más de un salario mínimo, 1775 personas que representan 8.94% perciben un ingreso menor al salario mínimo, lo que indica que 2,455 personas (12.36% restante) no alcanzo a obtener el salario mínimo. Situación que los tenía en pobreza extrema.



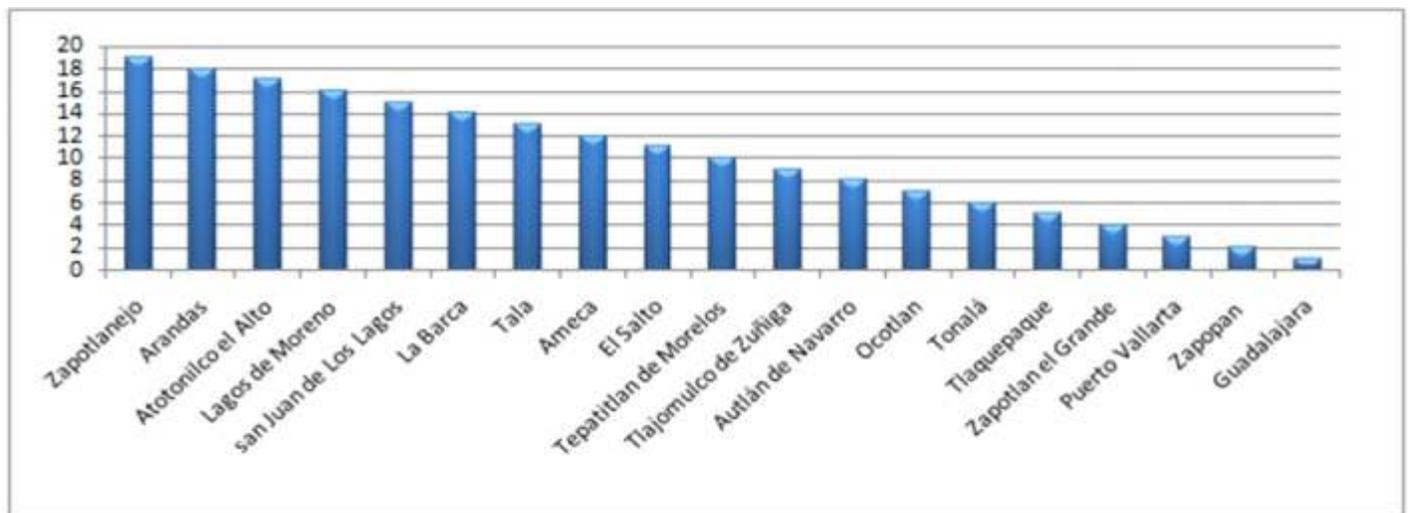


Marginación y Pobreza

Se denomina marginación o exclusión a una situación social de desventaja económica, profesional, política o de estatus social, producida por la dificultad que una persona o grupo tiene para integrarse a algunos de los sistemas de funcionamiento social (integración social). La marginación puede ser el efecto de prácticas explícitas de discriminación que dejan efectivamente a la clase social o grupo social segregado al margen del funcionamiento social en algún aspecto o, más indirectamente, ser provocada por la deficiencia de los procedimientos que aseguran la integración de los factores sociales, garantizándoles la oportunidad de desarrollarse plenamente.

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base a los resultados del Censo 2005, Zapotlanejo se encuentra clasificado con un índice de marginación de -0.92117 lo que representa un grado de marginación bajo, y ocupa la posición no. 74 a nivel estatal. En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, Zapotlanejo se clasifica en 0.756, lo que representa un grado de desarrollo humano Medio alto situándolo a nivel Federal en el lugar no. 600. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como Medio con 0.38773.

Posición con respecto al grado de marginación, Municipios con una población mayor a los 50,000 habitantes.



Como se puede observar en el gráfico anterior, de los municipios del estado de Jalisco con población mayor a los 50,000 habitantes, el municipio de Zapotlanejo se coloca en el primer lugar con respecto al grado de marginación, reto que tiene que verse disminuido en los próximos años.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 18.7%, en condiciones de pobreza de capacidades 27.4% y en situación de pobreza de patrimonio 56.0%.

Resumen de la Problemática

Como se puede observar el incremento de población, aunado a su patrón de concentración en la cabecera municipal, principalmente por la búsqueda de oportunidades de empleo y mejor calidad de vida, han desencadenado una demanda de servicios urbanos, los cuales se han estado superando de manera congruente, así como actividades productivas industriales, Zapotlanejo se encuentra en un lugar no tan rezagado (*Bajo*) en lo que a marginación y desarrollo humano (*Medio Alto*) se refiere.

Educación.



La infraestructura educativa de Zapotlanejo, está integrada por 58 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 118 docentes; 87 primarias atendidas por 343 docentes, 20 secundarias o telesecundarias son 191 profesores, 6 escuelas de Bachillerato con 118 docentes, en cuanto a la educación de nivel superior 1 Instituto Tecnológico Superior con 29 docentes. Sin embargo cabe resaltar que a nivel superior hay alumnos en la ZMG (*Zona metropolitana de Guadalajara*) en el Centro Universitario de los Altos y en el Centro Universitario de la Ciénega.

Estadística Educativa

CICLO	2009/10		
DATO	ESCUELA	MATRÍCULA	DOCENTES
Inicial	1	87	16
Especial	2	103	9
Preescolar	58	2,567	118
Primaria	87	9,094	343
Secundaria	20	3,027	191
Media Superior	6	1,458	118
Superior	1	281	29
TOTALES	175	16,617	824

Fuente: Secretaría de Educación Jalisco 2009

Reprobación, Deserción y Eficiencia Terminal

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. Nivel de logro académico: Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2008-2009 y 2009-2010 se establecen en el siguiente cuadro:

CICLO	2008/09			2009/10*
DATO	REPROBACIÓN	DESERCIÓN	EFICIENCIA TERMINAL	COBERTURA
Preescolar	N.A.	N.A.	N.A.	71.35%
Primaria	4.77%	1.92%	85.10%	100.00%
Secundaria	6.59%	7.03%	77.64%	87.84%
Media superior	9.73%	0.00%	78.10%	73.23%

Fuente: Secretaria de Educación Jalisco

* Estos porcentajes son la cobertura de inscripciones para el ciclo 2009-2010

En el cuadro anterior destaca el hecho de que la educación primaria está cubierta en un 100% a su vez es el menor patrón de reprobación con solo el 4.77%, en cuanto a la educación secundaria es la etapa en cual se concentra el mayor porcentaje de la deserción y en consecuencia la menor eficiencia terminal con el 77.64%, y por ultimo en la educación media superior como se puede observar es la instancia con menor cobertura, abarcando solo el 73.23% y cabe señalar que en cuanto a deserción se refiere, no cuenta con la misma.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el Municipio dispone de 6 biblioteca(s) con una existencia total de 9,055 volúmenes y. El total de la visitas en promedio por día es de 50 usuarios entre las delegaciones del Municipio de Zapotlanejo. Son las siguientes que se encuentran en: Santa Fe, Matatlán, Saucillo, San José De Las Flores, La Purísima y Cabecera Municipal. (Zapotlanejo).

Las razones principales de la deserción son:

- Cambio de residencia por mejores ingresos de la mano de obra calificada.
- Falta de recursos económicos.
- Falta de orientación.
- Cambio de residencia por mejores ingresos.
- Migración a EE.UU.

Nivel de Instrucción

De acuerdo con INEGI, para el año 2005, el 9.5% de la población es analfabeta, el 26.38% no terminaron la primaria y 30.81% no concluyeron sus estudios de secundaria.

Rezago Educativo

Población de 15 años y mas	Población Analfabeta	% de Población en Rezago Analfabeta	Población sin Primaria Terminada	% de Población en Rezago	Población sin Secundaria Terminada	% de la Población en Rezago	Población Total en Rezago	% de la Población en Rezago Total
35,765	3,400	9.51	9,434	26.38	11,018	30.81	23,852	66.69

Fuente: Conforme datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005 INEGI

En el cuadro anterior muestra el rezago educativo del municipio de Zapotlanejo, es notable que según los datos del II Censo de Población y Vivienda 2005 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la población de 15 años y mas que se encuentra en rezago educativo son 23,852 habitantes, lo que representa el 66.69% de la población.

Para disminuir este problema en el municipio, para el año 2009 los datos correspondientes son los siguientes:

Población en atención				Recursos Radicados 2009	444,200
En alfabetización	En primaria	En secundaria	En total		
131	151	462	744		

Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 2009

En cuanto al grado de escolaridad, o nivel de preparación profesional con instrucción superior, solo el 3% de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. Las especialidades ofrecidas en la educación de nivel medio superior o superior son las siguientes: la especialidad en las áreas de técnico: hay Informática, Contabilidad, Administración y Electromecánica. Y nivel de licenciatura, el grado promedio de escolaridad en el municipio de Zapotlanejo en el 2005 fue de 6.1, mientras que para el año 2000 el índice de nivel de escolaridad fue de 0.769. Lo que significa que la mayoría del municipio tiene la primaria terminada.

En el Municipio de Zapotlanejo la oferta educativa en el nivel medio superior es brindada por el centro de estudios tecnológicos, industrial y de servicios C.E.T.I.S. 162 y por la Preparatoria Regional de Zapotlanejo, un modulo de la misma en Matatlán y otro en La Laja, COBAEJ La Laja y San José de las Flores, una Preparatoria nocturna en línea, a través de la Universidad de Guadalajara, de la cual todavía no se tienen datos precisos, el nivel superior por el Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo, el cual oferta las siguientes carreras profesionales: Lic. en Informática, Lic. en Administración, Lic. en Contaduría e Ing. Industrial.

Educación no formal.

Además existen otras instituciones de educación no formal que son 3:

- 1. Informática.
- 2. Corte y Confección.
- 3. Lengua Extranjera.

Recursos económicos e incentivos en la educación.

Asumiendo el reto de revertir el rezago educativo del municipio de casi el 70%, la administración 2007-2009 le apostó a la inversión y a la gestión de recursos para infraestructura educativa de la siguiente manera:

Mezcla de Recursos donde el Municipio Aporto	9'138,912.77
Gestión de Recursos CAPECE (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas)	41'594,804.06
Total de Inversión	50'733,716.83

Resumen de la Problemática.

Los principales problemas en materia de educación en cuanto a infraestructura y recursos humanos son:

- La necesidad primordial en materia de remodelación de algunos edificios en los tres niveles educativos preescolar, primaria y secundaria.
- La actualización del personal directivo y docente.
- La capacitación de instructores de educación física y danza.
- Activar la escuela para padres de familia.

Monumentos Históricos.

En lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una diversidad de espacios dedicados a la expresión cultural, los principales espacios físicos que dispone el municipios son El Templo de Nuestra Señora del Rosario, con fachada neoclásica y de origen colonial, las ruinas del Templo del Sagrado Corazón, el cual data del siglo XVII, el torreón del antiguo edificio de la garita llamado popularmente El Garitón, en la calle Hidalgo y Nicolás Bravo; la fachada del hospital o cuartel (*hoy jardín de niños Manuel López Cotilla*); el templo de La Purísima, construcción sin estilo definido; el Templo antigua de Matatlán, construido sobre las ruinas de otro que data del siglo XVI; las ruinas sobre la ex hacienda de Colimilla, que data de principios de la época colonial; las haciendas de Coyotes y del Salto de Coyotes; Puente de Calderón, construido en el siglo XVII durante la administración del doctor D. Francisco Calderón y Romero como Gobernador de la provincia de la Nueva Galicia y Presidente de la Audiencia de Guadalajara; entre los años de 1670 y 1672. Dicho puente se edificó sobre el Río Colorado, el cual pasa cerca del poblado de Zapotlanejo y en honor del mencionado gobernante fue llamado “de Calderón”.

Encontramos en el municipio una obra escultórica dedicada a la memoria del héroe local Juan Terríquez; monumento de bronce erigido en memoria de Don Miguel Hidalgo, ubicado a 7 km de la cabecera municipal, por la carretera libre a Tepatitlán, en lo que hoy es el **Parque del Bicentenario Puente de Calderón**. Con este monumento se conmemora el heroísmo con que lucharon en este sitio El Ejército Insurgente del Padre de la Patria.

Dentro de los principales eventos artísticos culturales promovidos por el municipio se encuentran las fiestas dedicadas a la Virgen de Nuestra Señora del Rosario, que se celebran dos domingos después del 7 de Octubre. Las festividades se realizan con novenario, peregrinaciones, danzas, repiques de campanas, cohetes, música. Completan la fiesta eventos deportivos y culturales, peleas de gallos, quema de castillos y juegos pirotécnicos. A partir del año 2007 se inició La Feria Anual de Zapotlanejo, Agroindustrial, Comercial, Artesanal y de Servicios, teniendo un impacto regional y nacional.

En el 2009 en conmemoración al día 2 de Noviembre, se realizó el “Altar Monumental” logrando record nacional al ser el más grande de México con 3,005 m² (*reconocido bajo notario público*). Así como las fiestas decembrinas en la explanada de la Casa de la Cultura.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres por parte del H. Ayuntamiento: danza, teatro, música, pintura, canto, cocina entre otros, es notable la aceptación que la ciudadanía les ha dado.



Leyendas, Tradiciones, Costumbres y Música.

La narración que más se ha conservado gracias a la tradición oral es la leyenda de la Loba; otra es la que narra como Juan Terríquez mató de un flechazo a Manuel Flón Conde de la Cadena; otra de no menor importancia es la historia de la calle de "La Culebra", que habla de cómo se fundó el Pueblo de Zapotlanejo.

Durante las fiestas patrias es costumbre en este Municipio decorar los portales de la Presidencia Municipal con flores de Santa María (*destacan por su colorido y fuerte aroma*). Durante las celebraciones de Nuestra Señora del Rosario, se realizan peregrinaciones en todo el novenario, los devotos llevan flores, estandartes y cirios.



Artesanías y Gastronomía

La gastronomía del Municipio destaca por sus tradicionales tostadas raspadas, tamales, la birria tatemada, borrego al pastor; bebidas como el tejuino, aguas frescas de frutas de temporada, tequila etc.

La cantería destaca por sus diversas manifestaciones artísticas y decorativas como fuentes, fachadas, estatuas, balaustradas, figuras de todo tipo, objetos decorativos etc.



Principales características Socioculturales del Municipio

En Zapotlanejo encontramos industria textil y centros comerciales donde se exhibe o vende ropa. Como se mencionó anteriormente Zapotlanejo cuenta también con importantes sitios turísticos y edificios de gran atractivo histórico y arquitectónico, de los que destacan algunos edificios religiosos, gubernamentales, escuelas y algunas casonas antiguas que datan de siglos pasados.



Siendo una de las áreas con mas rezago, durante la Administración 2007-2009 se le dio un gran impulso a este sector a través del Programa “ZAS” (*Zapotlanejo Activo por la Salud*) logrando en el 2009 el Premio Nacional Gobierno y Gestión Local (*Prácticas Municipales Exitosas*). Este programa se aplico durante los 3 años y actualmente continua su aplicación. Hoy se agrega un nuevo programa que responde a la problemática de salud que se presenta con incremento en los índices porcentuales o que anteriormente no se alcanzo a atender, tal es el caso de embarazos en adolescentes.

Definición del Problema.

El embarazo en la Adolescencia se define como aquella gestación que ocurre durante los primeros años ginecológicos de la mujer y/o cuando la adolescente (10-19 años) mantiene la total dependencia social y económica de la familia.

Diagnostico.

En nuestro municipio existen actualmente 345 mujeres en control de embarazo de las cuales 96 son menores de 19 años, lo que nos da un porcentaje de embarazos en adolescentes del 27.82 %, lo que nos refleja la necesidad de un programa de prevención de embarazo en adolescentes en nuestro municipio, ya que la deserción escolar a consecuencia del embarazo ha aumentado en los últimos años.

Programa Propuesto.

Entendiendo el concepto como punto de partida de nuestro proyecto denominado “CUIDANDO SUEÑOS”, el cual tiene como propósito fundamental la implementación de estrategias de información, orientación, capacitación y educación en manejo responsable de la sexualidad, con esto reducir el porcentaje de embarazo en adolescentes en nuestro municipio.

PROGRAMA ZAS.

I Diagnostico Situacional.

- Datos poblacionales.
- Estudio de regionalización operativa.
- Aspectos sociales.
- Principales causas de mortalidad.
- Infraestructura educativa.
- Daños a la salud.
- Vigilancia sanitaria.
- Disposición final de la basura.
- Recursos para la salud.
- Motivos de consulta.
- Priorización.

II Ámbitos de Impacto



III Acciones



1. Salud en tu comunidad.

- Consulta Médica General.
- Prevención de Adicciones.
- Consulta Odontológica Preventiva.
- VIH SIDA.
- Pláticas de Integración Familiar.
- Orientación Nutricional.
- Fumigación contra Dengue.
- Corte de Cabello.

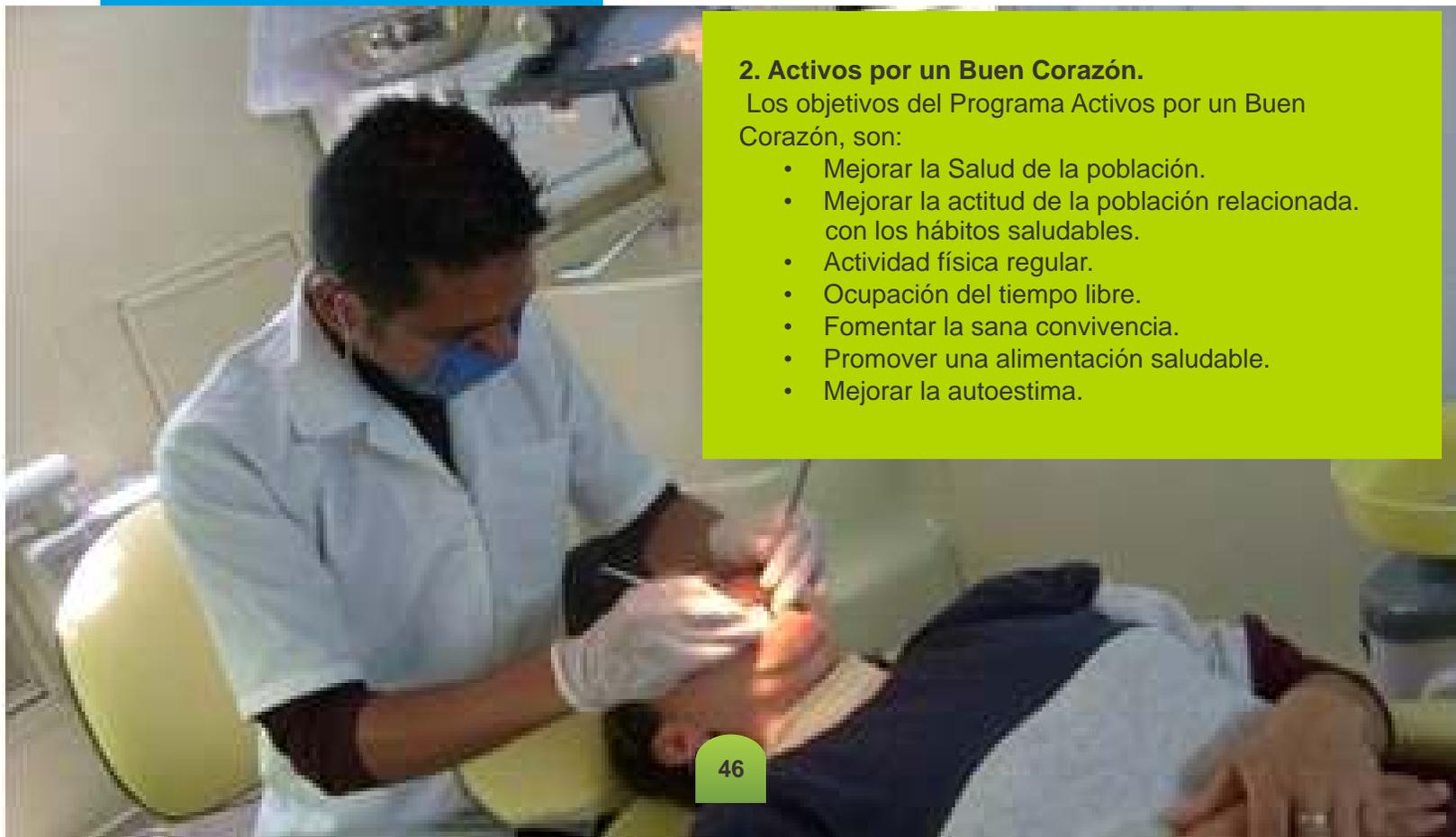
42,253 atenciones.

El tamaño del municipio es muy grande existen 182 localidades (INEGI 2005) algunas muy pequeñas y dispersas. El dar una atención a la salud de calidad se vuelve casi imposible, ya que con el sistema que se seguía de construir Casas de Salud en las comunidades rurales las hacía inoperantes debido a la escases de recursos médicos y económicos, cada casa ocupa por lo menos un médico y un asistente, al ver esta situación se implemento un novedoso sistema que se denominó "Autobús de la Salud", este tiene un calendario de visitas diarias a las comunidades rurales más alejadas. El éxito del 1ro. a generado la puesta en marcha del 2do. Autobús de la salud.

2. Activos por un Buen Corazón.

Los objetivos del Programa Activos por un Buen Corazón, son:

- Mejorar la Salud de la población.
- Mejorar la actitud de la población relacionada con los hábitos saludables.
- Actividad física regular.
- Ocupación del tiempo libre.
- Fomentar la sana convivencia.
- Promover una alimentación saludable.
- Mejorar la autoestima.



Con este programa de Abril a Octubre se han beneficiado a 5,000 personas. En la administración pasada se generaron más de 500,000 m2 de parques, jardines y andadores.

3. Ver para Aprender.

Ver para aprender, es un programa que consiste en dotar de Lentes a los estudiantes con problemas visuales, se entregaron **2,050 Lentes gratuitos**.

4. Tú casa de Salud.

El panorama que se tenía en cuanto a las casa de salud en el municipio, era insuficiente y deficiente, el 80% de ellas en mal estado, en el segundo año de gobierno de la Administración 2007-2009 se construyeron cuatro casas de salud en las comunidades rurales de La Joya del Camino, Las Venadas, Colimilla y Pueblo Viejo y el Hospital Materno Infantil.



5. Prevenir para Vivir.

A) Campañas para detección, prevención y control de enfermedades.

Campaña de Densitometría Osea.
638 exámenes.

Pruebas de perfil lípidico.

550 pruebas.

Campaña de mamografías.

805 mamografías realizadas.

Campaña de detección oportuna de cáncer cérvico-uterino.

220 Papanicolaos realizados.

Regulación sanitaria en bares y sexoservidoras.

120 mujeres en control sanitario, exámenes trimestrales de hepatitis "C", Sifilis, VIH Sida.

Detección oportuna de diabetes.

1,216 pruebas realizadas.

Campaña de vacunación.

2,400 dosis aplicadas, tetanos, sarampión y rubeola, influenza tipo "A", hepatitis "B".

Jornadas de cirugía de retinopatía diabética.

900 revisiones de oftalmología.

30 cirugías gratis.

Campaña de control nutricional.

5,356 niños en control, 52 escuelas.



B) Campañas de Participación Ciudadana.

Jornada Médico Cultural.
 300 personas beneficiadas.
 Campaña de reforestación.
 4,000 arboles plantados.
 Campaña de esterilización canina y felina.
 750 perros y gatos.
 Campaña de prevención de SIDA.
 17,274 personas beneficiadas.
 Campaña de prevención de adicciones.
 13,265 beneficiados.
 Campaña de prevención de accidentes.
 8,000 beneficiados, 100 escuelas.



C) Campañas de Contingencia.

Campaña contra la influenza.
 50 platicas impartidas a estudiantes y población en general, 40,000 cubre bocas gratis.
 Campaña de prevención del dengue.
 NEBULIZACIONES: 1,350 casas, 35 escuelas, 616 manzanas del municipio.
 DESCACHARRIZACIÓN: 3,595 casas y búsqueda de casos febriles.

En total este programa ZAS de 2007-2009 obtuvo 144,903 alcances.

Cobertura.

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derecho habiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (*voluntario*) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (*IMSS*).

El municipio de Zapotlanejo cuenta con una población total de 55,827 habitantes, sólo el 35.78% de ésta (19,979 habitantes) tiene derecho a servicio de salud, los cuales se dividen en las siguientes instituciones:

Institución	Derechohabientes	%
IMSS	9,356	16.75
Seguro Popular	8,955	16.04
ISSSTE	947	1.69
Pemex, Sedena o Semar	19	0.03
Instituciones Privadas	702	1.25

Fuente: SSJ



La población que no cuenta con seguridad social, 45.14% de la población es atendida por la secretaría de Salud y por la medicina particular. De acuerdo a datos estadísticos de ésta institución en el año 2005 se alcanzó una cobertura del 80.92% en la prestación de los servicios básicos de salud.

Hoy en día, el Ayuntamiento de Zapotlanejo, tiene una cobertura en servicio de Salud en comunidades rurales con la visita del Autobús de La Salud, logrando 42,253 atenciones.

El 21 de mayo de este año se inauguró el 2do. Autobús de la Salud dada la gran aceptación y logros obtenidos por el primero.

Discapacidad.

De acuerdo con los reportes de la Secretaria de Salud Jalisco, solo el 2.06% del total de la población municipal para el 2008, presenta alguna discapacidad. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz con el 1.03%, Auditiva con el 0.27%, de Lenguaje con el 0.10%, Visual con el 0.41% y mental con el 0.36%.

Infraestructura.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2007 se compone de 7 centros básicos de salud, los cuales se ubican en Santa Fe, La Mora, La Laja, El Saucillo, San José de Las Flores, La Purísima y Matatlán, cada una de ellos funciona con un médico pasante y una enfermera de base.

Un Centro de Salud, ubicado en la cabecera Municipal, en la calle *Cantera Piñón No. 616 Col. La Ceja*, en el cual se laboran con 5 consultorios de medicina familiar, 3 de ellos por la mañana y 2 por la tarde, 1 consultorio de Odontología, 1 promotor de salud, 4 Vacunadoras, 4 Administrativas.

-Un Hospital Materno Infantil ubicado en la calle Cantera Piñón No. 616 Col. La Ceja, el cual ofrece servicio de obstetricia las 24 hrs. Del día todos los días del año, está equipado con quirófano, expulsivos, área de recuperación, área de encamados y cuneros, con servicio de especialidad de Ginecología, Cirujano General, Pediatra, Anestesiólogo y enfermería.

-Dos módulos de salud rural, cada modulo tiene 1 médico pasante y una enfermera de base, estos visitan periódicamente las 19 casas de salud.

-Una Clínica Familiar del IMSS.

-Una Cruz Roja delegación Zapotlanejo.

-Un Consultorio del ISSSTE.

-Un centro de Servicios Médicos Municipales, con 2 consultorios de medicina familiar, un consultorio de nutrición, oficinas de Comusida Zapotlanejo, oficinas de CE-MUJER, promotor de prevención de Accidentes, promotor de prevención de Adicciones, 2 camiones de la salud, el primero visita 41 comunidades del municipio y el segundo apenas inicio sus actividades.

En el sector privado en servicios de salud se dispone de 43 consultorios particulares, los cuales se dividen en 26 de médicos cirujanos y parteros, 13 consultorios dentales, 1 consultorio de oftalmología, 2 consultorios de podología y 1 consultorio de psicología. Existen 5 núcleos de especialidades y centro de rehabilitación integral.



Mortalidad y Morbilidad.

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para 2007 las principales causas de mortalidad en el municipio son: Infarto Agudo al Miocardio 22.22%, Falla orgánica múltiple 9.25%, Paro cardíaco Respiratorio 7.4%, Contusión de cráneo, tórax y abdomen 6.48%, Neumonía 4.62%, Insuficiencia Respiratoria 4.62%, Cáncer Varios 4.62%, Insuficiencia Renal Aguda 3.7%, Paro Respiratorio 2.27%, Desnutrición 2.27%, Asfixia por sumersión de agua 2.27%, asfixia por bronco aspiración 2.27%, síndrome de dificultad respiratoria 1.85%, interrupción de circulación materno-fetal 1.85%, el 24.69% restante que son otras enfermedades que debido a su bajo porcentaje no se especifica.



De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2006 en el sistema epidemiológico y estadístico de las defunciones, (CIE -10) 2006.

Las principales enfermedades registradas en el último año son Infecciones respiratorias agudas, Infecciones internas por organismos mal definidos, otitis media, infecciones de vías urinarias, úlceras, gastritis y duodenitis, displasia cervical leve y moderada, intoxicación por picadura de alacrán, hipertensión arterial, diabetes mellitus, virus del papiloma humano de acuerdo a la Secretaria de Salud Jalisco.

Dentro de la problemática en los servicios de salud encontramos:

1. Embarazo en adolescentes.
2. Falta de lugar de rehabilitación para personas con discapacidad.
3. La falta de personal, específicamente médicos y enfermeras en la Secretaria de Salud.
4. La falta de educación en materia de salud en los habitantes del municipio.
5. El aumento de alcoholismo y drogadicción.
6. Aumento de accidentes en la población.

Vivienda.

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. El Municipio de Zapotlanejo,

cuenta con un total de 12,987 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el COEPO JALISCO de acuerdo a la información de Población y Vivienda del Municipio de Zapotlanejo 2005, en el conteo de Población existe un promedio de 4.29 ocupantes por vivienda. Y sin embargo de acuerdo a los archivos de agua potable existen en el municipio 16,887 tomas de agua potable, lo que en el Censo de Población y Vivienda 2010 arrojará otros porcentajes.



En lo que respecta a la construcción de las viviendas, 7 de cada 100 viviendas, sus muros están contruidos con material de adobe y, de ellas el 0.27 % cuenta con techos de materiales endebles; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en la zona rural. 93 de cada 100 viviendas habitadas están construidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque y tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, encontramos que las consideradas en este estudio como vulnerables, están habitadas por el 1.89% del total de la población en el Municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquéllas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el Municipio de Zapotlanejo, por cada 100 viviendas existen 3.35% con piso de tierra, en ellas se agrupa un total de 1,870 personas. En los reportes de la Administración anterior en relación a mejoramiento de vivienda se tienen los siguientes apoyos del Gobierno del Estado:

Piso Firme	178
Sistema de Almacenamiento	214
Baños Ecológicos	47
Biodigestores	47

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 82.10 % de los hogares del Municipio cuenta con agua entubada, sin embargo en la Cabecera Municipal un 7% de las viviendas no cuentan aun con este servicio y se abastecen a través de acarreo, de llave pública o pozos dentro del mismo terreno en donde se ubica la vivienda. También en infraestructura podemos argumentar lo mismo, ya que gracias a las acciones realizadas en el ejercicio pasado se perforaron 7 nuevos pozos los cuales hacen cada vez mas optimo el abasto del vital líquido. El Cuadro Siguiente nos muestra la Obra Pública que tiene mayor impacto sobre la vivienda.

Concepto	No. De Obras	Logros	Volumen
Empedrados	117	342,564 M2	535 Cuadras
Asfaltos	38	206,341 M2	322 Cuadras
Sello Asfáltico	20	64,809 M2	101 Cuadras
Concreto Hidráulico	58	76,451 M2	151 Cuadras
Banquetas y Andadores	74	66,537 ML	277 Cuadras
Drenajes	84	27,190 ML	340 Cuadras
Colectores	8	15,442 ML	193 Cuadras
Pozos	7	Pozos	
Redes de Agua Potable	74	86,395 ML	540 Cuadras
Caminos Rurales	69	251 KM	

Obras realizadas en 2007-2009, en total 1104 obras.

Todos estos logros obtenidos durante 2007-2009 como resultado tendrán que mejorar muchos índices en el próximo Censo de Población y Vivienda 2010.

En cuanto a la cobertura del drenaje el 91.16% de las viviendas en la Cabecera Municipal cuentan con este servicio, sin embargo, en el resto del Municipio el porcentaje llega solo al 80% de las viviendas y de estas, solo el 75% está conectado a la red pública, un 5% a una fosa séptica y resto se canaliza a barrancas y ríos.

En materia de energía eléctrica, el 96.79% de las viviendas cuentan con este servicio, sin embargo, la energía eléctrica, el drenaje y agua entubada se concentran en su mayor parte en las localidades urbanas.

Aspectos Generales

Zapotlanejo se ha distinguido en las últimas décadas por una industria textil cada vez más creciente y ésta ha generado además un pujante comercio de prendas de vestir y de servicios (hoteles, restaurantes, etc.) este acelerado crecimiento ha generado una migración del área rural a la ciudad; causando una fuerte necesidad de vivienda y con ello el afloramiento de fraccionamientos irregulares, congestionamiento vial, mayores requerimientos de servicios municipales, incremento de índices delictivos, alcoholismo, drogadicción etc.

Sin embargo la principal industria del Municipio en los últimos 5 años ha frenado su desarrollo de forma significativa debido al fuerte crecimiento de las importaciones clandestinas que no pagan cuotas compensatorias, que impactan en forma directa la producción local reduciendo fuentes de empleo y crecimiento económico, en cambio el comercio de productos de importación ha crecido en forma acelerada al reducirse la venta de la producción local.

Actualmente en el municipio de Zapotlanejo se cuenta con los siguientes inmuebles dedicados a la practica de distintas actividades deportivas:

En la Cabecera Municipal.

Estadio Municipal Miguel Hidalgo:

su infraestructura es la siguiente:

- Estacionamiento.
- Cancha de futbol.
- Gradería. (para 3000 espectadores).
- Sanitarios.
- Vestidores (local, visitante y árbitros).
- Cuarto de maquinas.
- 2 barras para ventas.
- Sala de juntas.
- Oficina administrativas.
- Sistema de riego automatizado.
- Iluminación.



Actividades.

Es sede de la escuela de futbol, y de las ligas infantiles, juveniles, categoría libre, sub 35 y sub 40 así como la liga femenil y para eventos especiales.

Unidad Deportiva Lomas de Huizquilco.

Su infraestructura es la siguiente:

- 2 canchas de voleibol.
- 1 cancha de basquetbol.
- 1 cancha de futbol rápido.
- 1 cancha de futbol.
- Cooperativa.
- Varios pasillos y corredores.
- 4 bodegas.
- Estacionamiento.
- Áreas verdes.
- 6 paredes de frontenis.
- Área de juegos infantiles.
- Iluminación.



Actividades:

Se realizan las ligas de voleibol, basquetbol, futbol infantil, juvenil, libre y femenil a si como la escuela de futbol, basquetbol y voleibol y torneos de los mismos deportes incluyendo el frontenis.

Unidad Deportiva Juan Terríquez (San Martín).

Su infraestructura es la siguiente:

- 2 canchas de voleibol.
- 2 canchas de basquetbol.
- 2 cancha de voleibol de playa.
- 1 cancha de futbol de playa.
- 4 paredes de frontenis.
- área de juegos infantiles.
- áreas verdes.
- cancha de futbol siete.
- cancha de futbol.
- área de graderías (cancha de playa).
- sanitarios.
- 1 bodega.
- vestidores.



- gimnasio al aire libre.
- 1 cancha de ciclismo extremo y ciclismo de montaña.
- Iluminación.

Es sede la liga de voleibol inter primarias, de la escuela de voleibol y de futbol de esa zona, alberga la liga de futbol libre, infantil, juvenil, sub 35, sub 40 y de la liga femenil, así como de varios torneos de frontenis y frontón de mano y de torneos de basquetbol y voleibol tanto en su modalidad de playa como sala.

Unidad Deportiva El Trapiche:

Su infraestructura es la siguiente:

- 1 cancha de voleibol.
- 1 cancha de basquetbol.
- Iluminación.

Unidad Deportiva Las Tres Flores.

Su infraestructura es la siguiente:

- 1 cancha de basquetbol.
- 1 cancha de voleibol.
- 1 parque de patinetas.
- Áreas verdes.
- Gimnasio al aire libre.
- Corredores y andadores.
- Área de juegos infantiles.
- Iluminación.

Es sede de varios torneos de voleibol así como de competencias de skate (patinetas).



Unidad Deportiva La Ceja.

Su infraestructura es la siguiente:

- 1 cancha de futbol rápido.
- Áreas verdes.
- Área de juegos infantiles.

Unidad Deportiva Estadio.

- 1 cancha de basquetbol.
- 1 cancha de voleibol.
- 1 plancha de concreto.
- Áreas verdes.
- Gimnasio al aire libre.



Es sede de varios encuentros de basquetbol de la liga municipal de basquetbol.



Unidad Deportiva Centro de Exposiciones

- 1 cancha de beisbol.
- Graderías.
- Áreas verdes.
- pista de motocros.
- pista de motos 4x4.
- iluminación.

Es sede de la liga de beisbol, competencias de motociclismo, motocros y de eventos especiales.

Ciclovia Zapotlanejo.

Sede de carreras pedestres.

Desde un punto de vista sectorial la población económicamente activa (P.E.A.) en el municipio se concentra en los sectores secundario (*industrial*) y terciario (*servicios*) de la economía, representando el 77.02% de la población total productiva, destacando actividades dedicadas al comercio, hotelería, restaurantes, la manufactura, la construcción y los servicios comunales, sociales y personales.

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2005, representaba el 64% del total de la población del municipio. Del personal ocupado el 21.05% se emplearon en actividades del sector primario (*agropecuario*), el 38.36% en el sector secundario y el 38.66% se ubicó en el sector terciario (*servicios*).

En cuanto al ingreso que percibió la población económicamente activa, el municipio de Zapotlanejo en el año 2000; el 78% de la PEA, percibían más de un salario mínimo, el 8.94% percibieron un ingreso menor al salario mínimo y el 12.36% restante no alcanza a obtener el equivalente al salario mínimo, por lo que estaban en situación de pobreza extrema.



Agricultura.

Producción Agrícola.

Zapotlanejo tiene una extensión de 64,302 hectáreas, de ellas 26.28% son utilizadas con fines agrícolas; 65.77% en la actividad pecuaria; 7.30% del territorio municipal lo comprenden bosques y selvas. La tenencia de la tierra 86% es propiedad privada y el 14% restante es ejidal.

Los principales productos agrícolas en el municipio son en orden de importancia: Maíz de Grano y Maíz Forrajero, Agave, Caña de Azúcar y Avena Forrajera. De ellos destaca la producción de Maíz Grano y el Maíz Forrajero. Que alcanza un volumen de producción anual de 65,693.80 toneladas y 27,764.00 toneladas respectivamente.

Es importante resaltar que la producción del Maíz Grano aumento en 2008 a 65,693.8 toneladas ya que en el 2005 la producción en toneladas fue de 36,995 ocupando el lugar 31° a nivel estatal, mientras que el Maíz Forrajero disminuyo considerablemente su producción ya que en 2005 ocupaba la posición No. 4° con 137,500 toneladas.

Principales cultivos Cíclicos y Perenes en el Municipio al 2008

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA HAS.	SUPERFICIE COSECHADA HAS	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (TON/HA)	PMR (\$/HA)	VALOR DE PRODUCCION (MILES DE PESOS)
AGAVE	668	43	6,450.00	150	1,300.00	8,385.00
ALFALFA VERDE	5	5	275	55	1,600.00	440
AVENA FORRAJERA	35	35	310	9	750	236.25
CAÑA DE AZUCAR OTRO USO	100	100	8,500.00	85	2,100.00	17,850.00
ELOTE	20	20	560	28	2,000.00	1,120.00
FRIJOL	6.3	6.3	16.4	2.6	10,012.21	164.2
GARVANZO FORRAJERO	5	5	11.15	2.23	1,519.28	16.94
MAIZ FORRAJERO	1,000.00	1,000.00	27,764.00	27.76	737.7	20,481.50
MAIZ GRANO	13,120.70	13,120.70	65,693.80	5.01	2,749.92	180,652.94
PASTOS	400	400	3,600.00	9	500	1,800.00
TOTAL	15,360.00	14,735.00				231,146.83

Fuente: OEIDRUS Jalisco, en base a datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) 2008.



Fuente de financiamiento.

Las fuentes tradicionales de financiamiento han sido: Apoyos Gubernamental vía SAGARPA, SEDESOL y SEDER, así como por semiprivado como FIRCO, FIRA y FINANCIERA RURAL, también por empresas privadas en agricultura de contrato.

Tecnología.

Todavía se usa en los cultivos tradicionales practicas antiguas; la preparación así como las labores de cultivo se hacen con tracción animal. Se estima que la usan un 10-20% de los productores. En tanto el 80-90% ya usan para estas prácticas el Tractor con sus implementos. Los sistemas de riego tecnificado es poco o casi nulo.



Comercialización.

La comercialización de los productos obtenidos en el área agrícola es, más de dos terceras partes del volumen de la producción agrícola se utiliza como autoconsumo, otro tanto se comercializa en el mismo Municipio y la cuarta parte es negociada con empresas aceiteras, nixtamaleras y forrajeras.

Organización.

No se tienen organizaciones importantes en el sector productivo primario o agropecuario que ayuden a los productores a conseguir insumos más baratos, acceder a créditos blandos y mejores oportunidades de mercado.

Problemática.

La problemática del sector agrícola del Municipio se puede resumir en los siguientes puntos:

1 . La principal es el poco apoyo gubernamental a los productores y que se distribuyen de manera inequitativa, que no alcanza a todos.

2. La competencia desigual de productos de fuera del país por otros productos con mayor tecnología, subsidios o precios más bajos de producción.

3. También la piratería o contrabando de productos.

4. La aparición de fenómenos climáticos que inciden en especial en cultivos de temporal ya sea la falta o el exceso de lluvias.

5. La poca cultura organizativa de los productores del campo para que conozcan las ventajas que se tienen de estar organizados en grupos de producción o cooperativas que les haga más fácil el acceso a los apoyos, créditos y la comercialización.



Producción Pecuaria.

Según SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco) en base a datos proporcionados por la SAGARPA el inventario de ganado en el municipio de Zapotlanejo al año 2005 es el siguiente:

De acuerdo a las cifras de SEIJAL a nivel local destaca el sector lechero, ya que es notable que este ha registrado el incremento más marcado en los últimos años, se duplico su producción tanto en el sentido relativo como absoluto se tiene mencionado un rendimiento actual por vaca de 14 litros por día, y una producción de 52,229 miles de litros de leche.

Subproductos derivados de la actividad pecuaria como: el queso, panelas, crema, yogurt, etc.; una parte es destinado al mercado local y lo demás se comercializa en la ciudad de Guadalajara y otra partes del País, los principales productos pecuarios como carne, huevo, pollo, leche, etc.

Absoluto de bovinos de carne	9,277 cabezas
Absoluto de bovinos de leche	78,461 cabezas
Absoluto de porcinos	54,401 cabezas
Absoluto de ovinos	4,423 cabezas
Absoluto de caprino de carne	2,505 cabezas
Absoluto de caprino de leche	2,853 cabezas
Absoluto de aves de carne	704,556 aves
Absoluto de aves de huevo	1'120,045 aves

Fuente: SEIJAL

Aves de carne	3,336 toneladas
Aves de huevo	18,121 toneladas
Bovino de carne	342 toneladas
Bovino de leche	52,229 miles de litros
Caprinos de carne	8 toneladas
Caprinos de leche	26 miles de litros
Colmenas	0
Colmenas cera	6 toneladas
Colmenas de miel	58 toneladas
Ovinos	18 toneladas
Porcinos	5,837 toneladas

Fuente: SEIJAL

Tecnología Empleada.

La Tecnología empleada en el sector pecuario. Tanto en la producción bovina de leche, como de carne, además de ovinos de carne, ha sobresalido el uso de más tecnología cada día, en la producción de leche, el uso de ordeñadoras portátiles, grandes salas de ordeña, corrales de manejo, comederos y bebederos más tecnificados.

Fuentes de Financiamiento.

Las Principales fuentes de Financiamiento del sector Pecuario son: Apoyo de Gobierno SAGARPA, SEDESOL Y SEDER. Financiamientos FIRCO, FIRA FINANCIERA RURAL. También hay privados (Banca comercial así como Empresas de Servicios).

Problemáticas del sector agrícola y pecuario.

- 1.- Falta de apoyo de las dependencias de Gobierno.
- 2.- Falta de Asesoría técnica.
- 3.- La competencia desleal con otros productores mas tecnificados y con mayores subsidios.
- 4.- La entrada de productos del extranjero con más bajo costo de producción.
- 5.- El contrabando de productos pecuarios.
- 6.- La carencia de sentido de organización entre los productores.
- 7.- La falta de estímulos a la producción.
- 8.- La falta de especificaciones en los productos lácteos en cuanto al contenido de leche.

Comercio.

Zapotlanejo se ha distinguido en las últimas décadas por la industria textil cada vez más creciente y esta ha generado además un pujante comercio de prendas de vestir y servicios. La mayor parte de la producción textil, la cual es la principal actividad comercial es destinada principalmente a la venta local, regional (*Villa Hidalgo – Moroleón*) y nacional las autopartes y el ensamblado de autobuses tienen un mercado a nivel nacional y la elaboración de tequila encuentra su nicho comercial a nivel nacional y la exportación.



Turismo.

El municipio cuenta con atractivos turísticos como: Parque del Bicentenario “Puente de Calderón”, Centro Eco-turístico y de Pesca “Presa de Calderón”.

Balnearios, se cuenta con el balneario Agua Caliente y La Hierbabuena. Otro importante potencial turístico es el religioso, puesto que se cuenta con la presencia de Nuestra Señora del Rosario y la primera santa mexicana, Sor María de Jesús Venegas “La Madre Naty” y del mártir cristero San José Isabel Flores. Un centro regional de usos múltiples, un parque lineal y en este año 2010 contara con las primeras 10 esculturas para iniciar lo que será el Parque Escultórico.



Festividades.

Las fiestas populares han permitido conocer el sabor de las miradas de las personas, promover los encantos naturales, los olores y sabores capaces de sublimar el espíritu, además de impulsar la economía y la distracción.

Este municipio cuenta con una fiesta popular anual en la cabecera municipal, durante el mes de Octubre, la cual se celebra 2 domingos después del 7 del mismo mes, la festividad se realiza con novenario, dedicada a La Virgen de Nuestra Señora del Rosario, a la que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de toda la región, la derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento. También en cada delegación y cada localidad del municipio cuenta con una o dos fiestas al año, y cada Barrio también tiene su fiesta anual, además de la Expo Feria Zapotlanejo la cual inicio a partir del 2007, esta contempla actividades, Agroindustriales, Comerciales, Artesanal y de Servicios.

Recursos Naturales.

Por otro lado, cabe señalar que el municipio cuenta con atractivos naturales como lo son aguas termales, así como la presa de Calderón, la barranca del Río Verde y Santiago y el Cerro de Santa Fe. Se cuenta también con cabañas eco-turísticas y baño de vapor prehispánico con propiedades curativas (Temazcalli) esto en Hacienda Coyotes. Además existe un centro de energía “Foco Tonal Ángelus” ubicado en el rancho Bellavista en la delegación del Saucillo. Es importante recalcar que al Parque del Bicentenario “Puente de Calderón”, se le a dotado de infraestructura que hace más placentera la visita al lugar, cuenta con fuentes gigantes, río y cascada artificial, otro atractivo natural que se encuentra en el municipio es el Centro eco-turístico y de pesca “Presa de Calderón”, en el que se puede realizar la pesca deportiva de mojarra, lobina y bagre.



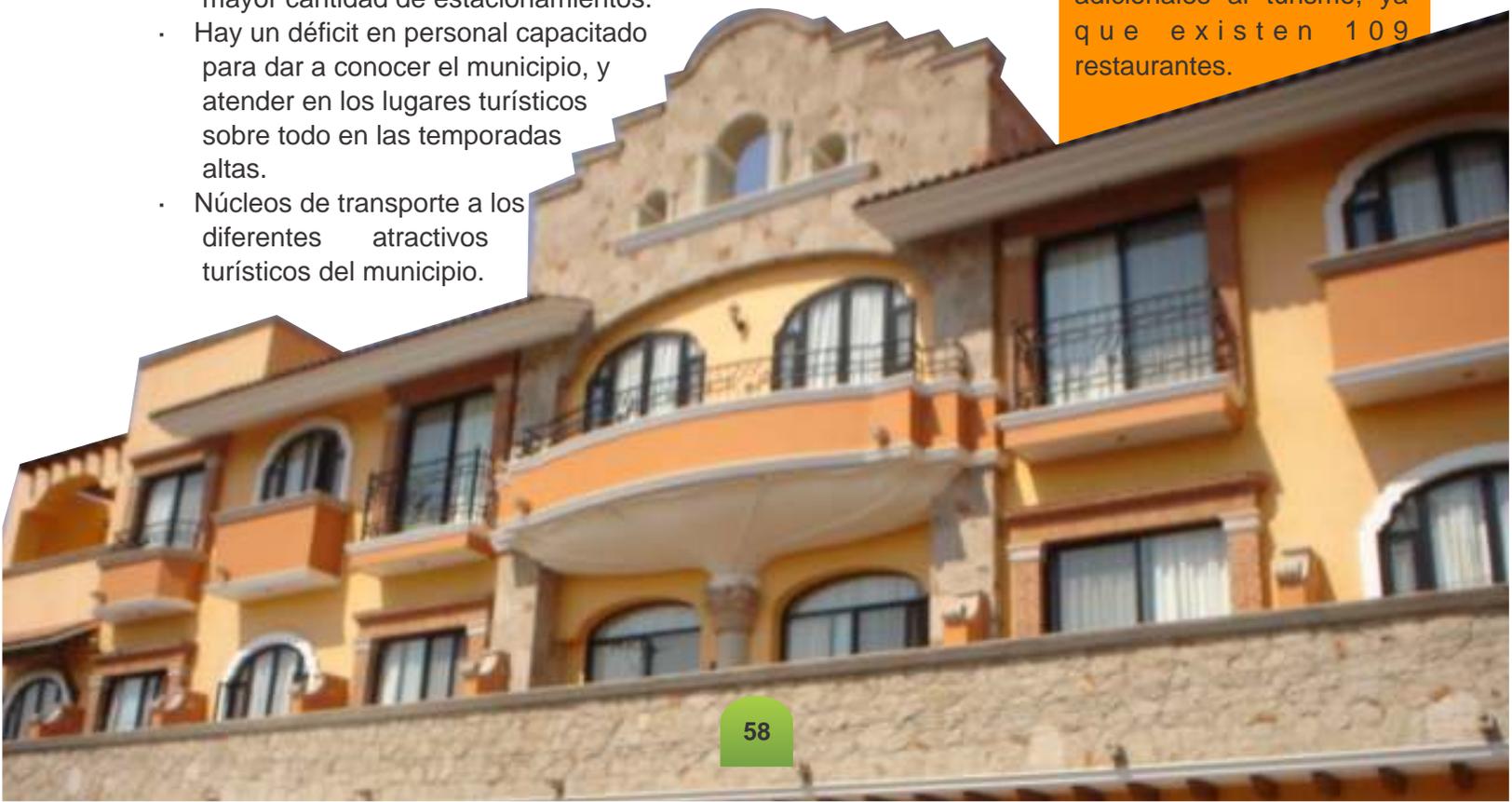
Problemática en materia turística

Los principales problemas y áreas de oportunidad relacionados con el sector turístico son:

- La cercanía a la capital del estado, lo que ocasiona que los visitantes prefieran visitar la ciudad por los atractivos que ésta les ofrece. Sin embargo esto presenta una oportunidad que no se ha sabido aprovechar.
- Otro problema es la falta de infraestructura para alojar visitantes.
- Los servicios sanitarios y los restaurantes no son lo suficientemente adecuados y al mismo tiempo no son suficientes, así como la falta de mayor cantidad de estacionamientos.
- Hay un déficit en personal capacitado para dar a conocer el municipio, y atender en los lugares turísticos sobre todo en las temporadas altas.
- Núcleos de transporte a los diferentes atractivos turísticos del municipio.

Infraestructura Hotelera.

Actualmente se cuenta con 8 hoteles con una disponibilidad de 165 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en 4 estrellas, 2 estrellas, 1 estrella y clase económica. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 109 restaurantes.



Industria.

Número y Tamaño.

Según cifras de SEIJAL, en el municipio se encontraban establecidas un total de 347 industrias; de ellas 312 son pequeños talleres familiares, 17 son pequeñas empresas, 15 son medianas empresas, y 3 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en: alimentos (*empacadoras de carne y productos lácteos*), productos de limpieza, productos metálicos (*cromados de auto partes, ensamblado de autobuses*), textiles (*prendas de vestir*), industria de calzado e industria tequilera.



Producción.

Por el volumen de su producción sobre sale a nivel local la manufactura de prendas de vestir en general, cuya fabricación asciende a 430,000 prendas mensuales. En cuanto a la ensambladora de autobuses destaca la construcción en promedio de 45 a 50 autobuses al mes. Respecto a la fabricación de tequila, la producción es de 5.55 millones de litros por mes. La fabricación de autopartes cromadas suma la cantidad de 61,333 piezas mensuales.

Población Ocupada.

La mayor parte de la población es ocupada en el ramo industrial correspondiendo 38.36% de la PEA (*Población Económicamente Activa*) la cual se desempeña en la industria textil, tequilera, autopartes y en la rama de la construcción (*Sector secundario*) y el 38.66% (*sector terciario*) donde el comercio ocupa el mayor porcentaje.

Grado de Tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias estas se clasifican en: 3 altamente tecnificadas, 32 tecnificadas, 190 medianamente tecnificadas y 122 escasamente tecnificadas. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales se relacionan a: financiamiento, organización, capacitación, indiferencia y falta de competitividad. Cabe mencionar que se está trabajando con 8 empresarios locales en un programa integral con la universidad ITESO, con el fin de luego replicar este en todos los demás fabricantes.

Financiamiento.

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son: banca comercial, proveedores, escaso uso de los programas gubernamentales. Los únicos que se están utilizando a un nivel mínimo son FOJAL y algunos apoyos de SEPROE.

Resumen de la Problemática.

Entre los principales problemas a que se enfrenta el sector industrial podemos mencionar:

- 1.- Textil:** La fuerte importación ilegal de prendas de origen chino, que no pagan aranceles.
- 2.- Organización:** La falta de organización para la compra de insumos a precios competitivos por volumen.
- 3.- Financiamiento:** La mayoría de las empresas no han aprovechado los programas de apoyo gubernamental y solo utilizan la banca comercial y el apalancamiento con proveedores, lo que incrementa sus costos.
- 4.- Capacitación:** La indiferencia ha causado grandes estragos sobre todo en la industria textil, ya que estos empresarios no aceptan la capacitación como una apuesta al éxito y la ven como una carga, no como inversión.

5.- Autopartes y ensamble de Autobuses: Requieren financiamiento más barato, mayor grado de capacitación de los trabajadores, sueldos más competitivos, que logren reducir la rotación de personal, organización, estos negocios iniciaron como pequeñas empresas familiares, poco a poco han incrementado su grado de equipamiento y tecnificación de procedimientos, pero requieren invertir más en este concepto que les represente mayor eficiencia y mejora en la producción con ello reduciendo costos.

6.- Industria Tequilera: Los problemas que enfrenta esta industria es el tratamiento de sus vinazas. Actualmente durante el periodo de sequia (Noviembre – Junio) realiza composteo utilizando la fibra de agave y las vinazas, este proceso se ve muy reducido durante el periodo de lluvias, causado por la saturación de agua del suelo. La Planta ubicada en La Laja está construyendo su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, y la de Pueblo Viejo como es más pequeña tiene su planta de pretratado luego las adiciona al composteo.

Artesanías.

Producción.

La industria artesanal del municipio comprende de forma significativa el labrado de cantera, formado por 10 talleres con 150 artesanos y una producción de 450 toneladas al mes y que se comercializa en un 30.00% en el mercado nacional y un 70% se exporta a la comunidad Europea, Estados Unidos y Canadá.

Tecnología.

La tecnología va desde el labrado tradicional con herramientas rudimentarias a la utilización de equipos tecnificados en grado medio a regular, aun no se cuenta con alta tecnología.

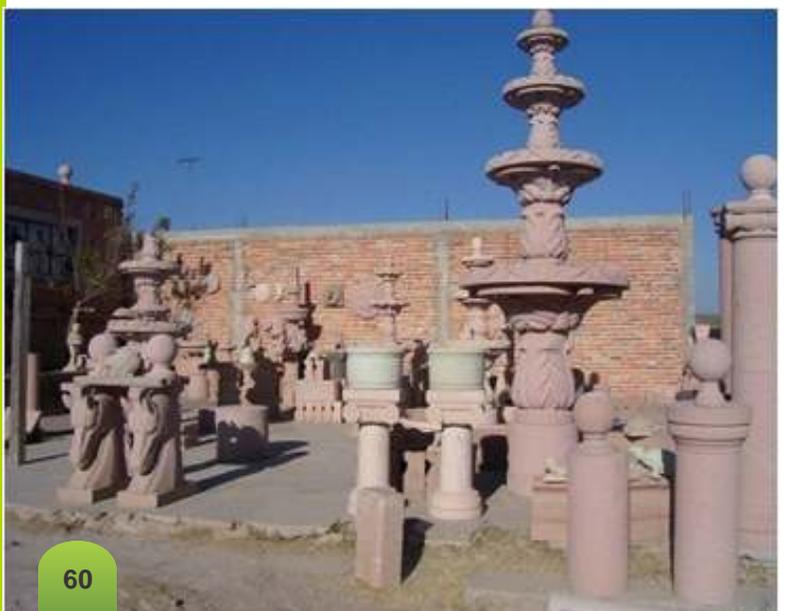
Problemática.

Los principales problemas y oportunidades relacionados con la producción artesanal son: la mala organización, falta de tecnología de punta, financiamiento y capacitación.



Sector Forestal.

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 4,700 hectáreas aproximadamente que representan el 7.30% del territorio municipal. Las principales especies maderables son: Pinos, Encinos, Ocotes y Tepehuajes.



Servicios de apoyo a la actividad económica.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son las de la industria textil y sector agropecuario, actualmente éstas presentan un nivel de articulación medio debido en buena medida a la moderada formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son considerables debido al gran valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio no son escasos, ya que se cuenta con 6 bancos comerciales, lo que resulta un tanto difícil es la tasa del servicio financiero ya que esta en ocasiones es muy alta. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros si facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional. También se aprovecha en forma fuerte el crédito otorgado por proveedores, ya que en la mayoría de los casos no tiene costo (aparentemente ya que está incluido en el costo del bien adquirido). Los apoyos gubernamentales se utilizan poco solo algunos casos de FOJAL y apoyos de SEPROE.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante debido al ámbito de competencia existente, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son:

- Obra pública (sobre todo en Infraestructura, Calles, Agua Potable, Saneamiento, Deportes, Cultura y Esparcimiento.
- El ahorro interno que nos da mayor capacidad para realizar obra pública.
- La rehabilitación del parque vehicular y maquinaria pesada.
- Recolección de basura con un 95% de cobertura a nivel municipal, con un 100% de cobertura en la cabecera municipal y 45% en las delegaciones.



Es de vital importancia disminuir los índices de marginación que laceran el bienestar del Municipio de Zapotlanejo y producen inequidad entre los grupos de población que componen nuestra sociedad, mientras en la cabecera se encuentran los grupos de mayor nivel económico, en las comunidades rurales existen algunos grupos de pobreza, generada sobre todo por el aislamiento económico en que se encuentran, debido a la falta de fuentes de empleo permanentes.

Si queremos tener un Zapotlanejo más justo y una economía más dinámica, debemos preocuparnos por remediar estas deficiencias, mejorar el nivel de la calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios públicos en todos los niveles, impulsando el desarrollo de la educación para ofrecer igualdad de oportunidades; tener acceso a una vivienda digna en un desarrollo urbano equilibrado; atender las necesidades de salud y asistencia social; proporcionar la seguridad pública y protección civil, y protección de nuestro medio ambiente.

Estamos convencidos que la educación es el medio en el que se articulan y dimensionan los elementos del desarrollo de toda sociedad y precisamente en ella, reside el potencial de transformación que ésta requiere. A lo largo de nuestra historia, la educación ha sido un factor decisivo de superación personal y de progreso social, sin embargo en nuestro Municipio a pesar de la fuerte inversión realizada en materia de educación en la administración anterior (\$ 50'733,716.83) todavía no existen las instalaciones educativas suficientes para dar a la población la oportunidad de alcanzar ese desarrollo a través de las aulas.

En este nuevo siglo los zapotlanejenses nos proponemos realizar una gran obra educativa que reduzca significativamente el analfabetismo y que eleve el promedio de escolaridad, nuestras acciones buscarán una mayor promoción a la educación preescolar, extender la educación primaria, ampliar el acceso a la secundaria, ensanchar la educación tecnológica y multiplicar la universitaria. Simultáneamente, se fomentará la capacitación para el trabajo y se fortalecerá la cultura.

En los últimos años, como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico, ha propiciado un crecimiento desigual, la proliferación de asentamientos irregulares y problemas de hacinamiento. La insuficiencia de suelo urbanizado con servicios básicos y a precios accesibles, es también un elemento central en la escasez de vivienda.

Aunque se ha realizado un gran esfuerzo, existen necesidades que requieren de inversiones considerables y de nuevas fórmulas de gestión, financiamiento y responsabilidad social. El cambio estructural que se ha operado en el sector de la vivienda debe profundizarse para ampliar sus beneficios a quienes aún sufren rezagos.

La vivienda no sólo representa el espacio físico donde se desarrollan las relaciones familiares, sino que constituye la base material sobre la que se asienta la seguridad económica de las familias.

Aunado a lo anterior el desarrollo urbano se enfrenta actualmente a las dificultades propias de la expansión: por un lado, los volúmenes crecientes de población acentúan la gravedad de los rezagos en los servicios públicos, y por otro, la falta de capacidad financiera del Ayuntamiento impide atender oportunamente las necesidades nuevas y las carencias acumuladas; Así mismo podemos sumar la presión que ejercerá en los próximos años la expansión de la zona conurbada de la Capital del Estado, a través de la rápida comunicación y la facilidad de desplazamiento por la reciente ampliación de la Carretera Libre a Guadalajara, y la reubicación de la caseta de cobro de la Autopista.

La inexistencia de una oferta adecuada y suficiente de suelo urbano que cubra todos los estratos de población, ha provocado que la expansión de la ciudad se haya dado, en cierta medida, por medio de la invasión desordenada de terrenos inapropiados y alejados de la red de infraestructura básica.

Los retos que afrontamos por esta problemática son significativos debido al alto costo del suelo, la existencia de asentamientos irregulares, el elevado número de lotes de terrenos baldíos, la falta de aplicación de usos de suelos indicados, la transferencia irregular de propiedades por beneficiarios de los programas de regularización y la vigencia de prácticas especulativas.

Constituye un desafío de primer orden, cubrir la demanda de servicios y equipamiento urbano en zonas donde los programas de regularización se han orientado únicamente a proporcionar seguridad en la tenencia del suelo.

En materia de planeación del crecimiento urbano, se dispone de áreas de reserva urbana que permiten al Gobierno Municipal participar, más activamente, en la definición de prioridades en la extensión de la ciudad, y áreas urbanas en las Delegaciones, actualmente ya se revisa y se actualiza el Programa de Desarrollo Urbano y los planes de centro de población, así como también el Programa de Ordenamiento Ecológico Local ya se encuentra en su etapa final.

Las tendencias económicas del Municipio, pronostican un crecimiento demográfico y migratorio, considerando un crecimiento poblacional y una demanda anual de poco más de mil viviendas nuevas.

Para los habitantes del Municipio, el concepto de la imagen urbana es integral, pues se trata de fomentar una conciencia de valoración y aprecio a nuestra Ciudad, algo que nos de identidad y nos haga sentir orgullo por nuestras raíces.

La demanda de servicio de agua potable en Zapotlanejo, ha aumentado debido a que en las últimas décadas ha crecido la mancha urbana en forma desordenada; sin embargo, aunque la oferta es suficiente, todavía existen tandeos por la falta de infraestructura sectorizada y la renovación de redes nuevas a dificultado satisfacer los asentamientos irregulares en zonas donde no existe infraestructura urbana o donde las ampliaciones de la misma representa gastos onerosos.

Durante los últimos años se sentaron las bases para mejorar el servicio y se realizaron algunas obras para satisfacer estas demandas. Entre ellas nuevos pozos y más de 86,000 ML de renovación y redes nuevas. El adecuado manejo en la administración al reducir en los 3 años anteriores el gasto corriente del 90% que se recibió al 46% al entregar.

Por otra parte, ha originado que se le dé un mantenimiento adecuado a la infraestructura existente, sobre todo en lo que se refiere a las redes de distribución, lo que ha venido produciendo eficiencias en la operación del servicio. Aunado a esto, la incrementación de drenaje y alcantarillado en algunas áreas y la suficiencia de las mismas, en otras, ha ocasionado que las aguas residuales se viertan directamente a los colectores para después terminar en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, disminuyendo así el índice de contaminación en nuestro municipio.

El servicio de alumbrado público presenta actualmente una cobertura adecuada en todo el municipio; sin embargo, aún se observan rezagos en las zonas rurales donde la alta dispersión de las viviendas dificulta que se cubra en un 100% este servicio.

En este servicio, destacan principalmente los requerimientos de conservación y mantenimiento del mismo, así como la necesidad de modernizar tramos importantes de la red de alumbrado con el propósito de economizar el consumo.

El Mercado Municipal requiere ser modernizado, en función de su ubicación y de los servicios que ofrece, además del mal aspecto que da a nuestros visitantes, quienes son los principales clientes de este lugar.

Dado su desarrollo, el centro de la cabecera municipal encaraba problemas de concentración excesiva, de lenta y dificultosa vialidad y limitaciones para estacionamiento, con lo que se afectaba el desarrollo adecuado y el aprecio por nuestro Centro Histórico, hoy en día se han hecho trabajos de remodelación del mismo en diferentes etapas lo que hizo que la carga vehicular sea cada vez más fluida, así como también se tienen proyectado un estacionamiento de primer mundo.

En lo que se refiere a parques, jardines y ornatos, se han logrado importantes avances para mantener la infraestructura existente, sin embargo, es necesaria la implementación de sistemas de riego automatizado, mantenimiento más eficiente, esto constituye un nicho para la recreación, el esparcimiento y la convivencia social y familiar.

Actualmente el cementerio de la cabecera municipal, carece de área para poder ampliarse, ya que han alcanzado su máximo nivel de crecimiento en referencia al terreno que ocupan debido al crecimiento de la población. En las delegaciones y cementerios de otras comunidades existe capacidad a excepción de la comunidad de Santa Fé donde ya se negoció un terreno para su ampliación.

El desarrollo pleno de las capacidades sólo es posible cuando existen condiciones de salud; pues en ella descansa el potencial para la prosperidad y el progreso, la creatividad, el desempeño productivo, y para el esparcimiento sano y el disfrute pleno de la vida. Velar por la salud es un imperativo ético y social que perseguimos los zapotlanejenses como un componente cardinal del desarrollo municipal.

La salud como un derecho social de primer orden, constituye un reto de gran importancia para el desarrollo económico y social e integral de la comunidad; su atención requiere de continuos empeños para ampliar la cobertura y dotar de instalaciones o edificios que permitan los servicios más completos a los distintos poblados, es por eso que en la administración pasada se implementó el programa *Salud en tu comunidad*, a través del camión de la salud, el cual visita las comunidades más alejadas del municipio y que no cuentan con infraestructura en servicios de salud es por ello que ya se puso en marcha el 2do. Autobús de la Salud.

Tenemos que la actividad comercial reviste una gran importancia para la vida económica del Municipio al igual que la industria textil que sigue siendo la gran generadora de la economía municipal.

Aún cuando el Municipio de Zapotlanejo, no se caracteriza por ser un relevante productor agropecuario, este sector tiene su importancia en el hecho de producir lo necesario para el autoconsumo, pero además, porque en el territorio municipal se encuentran áreas con un vasto potencial productivo para los cultivos básicos y perennes, y tierras propias para la explotación de la ganadería, que aún no han sido debidamente aprovechadas, por ello se hace necesario la determinación de los usos de suelo permitidos y ordenados en todo el territorio del Municipio a través de la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial.

La actual Administración le apostará al deporte como herramienta para que los jóvenes encuentren actividades que los alejen del alcoholismo, la drogadicción y la obesidad. Para ello se pretende que al término de esta se cuente con una unidad deportiva completa en cada Delegación y 2 más en la cabecera municipal.

El turismo al municipio será otra herramienta que se utilizará para reactivar la industria y comercio textil y como detonador económico, aprovechando la estratégica ubicación y las excelentes vías de comunicación del Municipio. El Parque Bicentenario Puente de Calderón, Parque Lineal, Parque Escultórico, Corredor Gastronómico, Ruta Alteña de la Mexicanidad; serán algunos de los proyectos estratégicos para lograr este fin.

Red Carretera.

El sistema vial de una comunidad es de los principales elementos que estructuran el desarrollo de un territorio ya que en él reside la funcionalidad no solo del sistema vial, movilización de bienes y personas, sino que configura la distribución de usos de suelo y norma la distribución del crecimiento de la mancha urbana. La red carretera con la que cuenta el municipio de Zapotlanejo se encuentra entre las vías de comunicación más importantes del país, siendo por ello uno de los factores que promueve directamente en el desarrollo de la población ya que las comunicaciones y los transportes son indispensables para el progreso pues facilitan la integración social y geográfica del territorio.



El municipio de Zapotlanejo cuenta con una red de 439.23 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan la autopista Zapotlanejo-Maravatio y Zapotlanejo-Lagos de Moreno, carreteras federales como la 80 y 90 que nos comunican hacia el norte y centro del país (El proyecto del Macrolibramiento incrementará este archivo). Su estado físico se encuentra en buen estado. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción.

Por su ubicación geográfica Zapotlanejo tiene una localización privilegiada, pues se comunica con el Centro, Sur, Este y Norte de la República, así como con los Puertos del Pacífico. En este sentido el municipio cuenta con 47.984 Km de carreteras estatales, 88.110 Km de carreteras federales, autopistas 51.55 km., así como 5.306 km de carreteras municipales y 246.280 km de terracerías, brechas y caminos vecinales.



Telecomunicaciones.

El 78% de los hogares tiene acceso al servicio telefónico. La comunicación vía celular ha tenido un gran incremento, consideramos sin tener datos que un alto porcentaje de la ciudadanía cuenta con teléfono celular. En materia de Internet se dispone del servicio en la cabecera municipal y en las delegaciones en donde se cuenta también con red telefónica (excepto La Purísima). Con relación al servicio de correos y telégrafos, solo existe cobertura del servicio en la cabecera municipal y el correo llega a las Delegaciones a través de mensajeros autorizados para el reparto. Se tiene una oficina administrativa de telégrafos, 9 agencias y 2 expendios de correo. Con respecto a los medios de comunicación escrita solo se cuenta con 2 publicaciones quincenales, una semanal y una mensual de cobertura regional además de 5 periódicos de circulación estatal publicados en la capital del estado.

Transportes.



El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante la línea Ómnibus de Oriente, que otorga corridas cada 15 minutos hacia Guadalajara, así como corridas de Zapotlanejo hacia las Delegaciones con diferentes horarios durante el día. De igual manera se cuenta con servicios foráneos a otros municipios vecinos. El movimiento actual es acorde a la demanda, sin embargo existen temporadas altas en la comercialización de prendas del vestir, en las que la cantidad de autobuses se vuelve insuficiente, además de que en los lugares en los que se deja y recoge el pasaje, no cuenta con los servicios mínimos adecuados para otorgar un buen servicio. El municipio no cuenta con ferrocarril o aeropuerto, sin embargo nos encontramos a poco más de 20 minutos de traslado en vehículo al Aeropuerto de Guadalajara (El Macrolibramiento nos pondrá a 12 minutos). En el municipio existen 7 Rutas de transporte urbano que conectan con la Cabecera Municipal:

Ruta	Destinos
Ruta señoritas	Mezquite Chico- Rincón de Potrerillos- Potrero de Ramírez- Los Platos-el Tepame-El Comedero-La Purísima- Las Señoritas
Matatlán	Matatlán- Mesa Colorada, Las Liebres, San Dimas y los Charcos.
Este	Plaza principal-San Joaquín Zorrillos- Pueblo Viejo- El Guajolote- Tecomatlán y El Saucillo de Maldonado.
La Laja-Santa Fe	Plaza- La Laja- Santa Fe - El Salitre y La Paz.
Noreste	San José de las Flores y la Purísima.
Ómnibus de Oriente	Guadalajara -Zapotlanejo Zapotlanejo Matatlán al Oriente de la Población.
Servicios y Transportes	Matatlan- Guadalajara

Transporte Público en el Municipio. Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2007-2009



Abastecimiento de Agua Potable.

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos, en este sentido contamos con la siguiente información sobre el abasto en el municipio.

El municipio cuenta con al menos 40 comunidades que están en etapa de transición de rural a urbano, por lo que ahora demandan abasto de agua mediante tuberías y consecuentemente sus respectivas líneas de drenaje y posterior saneamiento, durante el ejercicio pasado se perforaron nuevos pozos, electrificaciones, equipamientos, redes y depósitos de agua potable, logrando buen avance en ese rubro.

En todo el municipio de Zapotlanejo, se tienen 19 comités independientes de Agua Potable con una demanda

de 130.8 lps. estos comités operan una distribución de 3,834 tomas.

Por su parte la Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales se encarga de la operación de 14 sistemas, estos tienen una oferta de 248.5 lps. operando con 13,053 tomas, a manera de conclusión la oferta de Agua Potable en todo el municipio es de 379.31 lps. Y el total de tomas que se tienen en los registros de las oficinas de Agua Potable es de 16,887 tomas, concluyendo que hay un abasto suficiente con un margen de reserva para crecimiento futuro. Sin duda estas cifras darán porcentajes diferentes a los actuales (INEGI 2005) en el próximo Censo de Población y Vivienda 2010, porque en la administración pasada hubo un gran incremento de este servicio en todo el municipio ya que se aumentaron y renovaron el número de redes de distribución del vital líquido.

Saneamiento.

En el municipio de Zapotlanejo exceptuando la cabecera municipal y debido a la falta de infraestructura en materia de saneamiento no se tratan las aguas residuales, sin embargo en este año con la construcción de 3 PTAR, se estarán tratando 3 comunidades de las más grandes a nivel municipal. En la cabecera el consumo de agua potable, genera 70 litros por segundo de aguas residuales. Los servicios de drenaje captan el 90.6% de las aguas residuales urbanas el 9.4% restante lo constituyen el resto de las localidades sin drenaje. Actualmente en la cabecera se cuenta con una planta de tratamiento cuya capacidad de proceso es de 100 litros por segundo lo que permite tratar el 100% de las aguas negras.

En el caso de las delegaciones y localidades no se cuenta todavía con ninguna planta tratadora, se están por concluir tres plantas de tratamiento en las Delegaciones San José de las Flores, Matatlán y otra en la localidad de San Joaquín Zorrillos, que suman 3406 habitantes (INEGI 2005) y 799 viviendas y con capacidad para tratar 5 lps. Cada una, por lo que una vez terminadas se sanearan los arroyos Cañón Hondo (Matatlán), San José (San José de las Flores) y arroyo Zorrillos.

A nivel proyecto ejecutivo tenemos el saneamiento de la cuenca Santa Fe - La Laja, que en 2010 se construirán drenajes de 11 comunidades, en el 2011 se construirá un colector de 22 km y en 2012 la planta tratadora de aguas residuales con capacidad para 30 litros por segundo, esta obra tratará las aguas residuales de 19 comunidades y una población de 11,446 habitantes (INEGI 2005) con estas obras estaremos alcanzando un 84% de la población total, pero debido a la gran cantidad de comunidades de baja población y que sus viviendas están muy dispersas, en realidad solo nos faltarían 8 comunidades y 2822 habitantes 6.5 lps. 5.65% por tratar con pequeñas plantas de tratamiento, se puede concluir que al estar en operación las plantas propuestas, estarían tratando el 94.35% el 5.65% restante debido a la alta dispersión de las comunidades dificulta esta función, por lo cual una alternativa que se propone para resolver esta problemática en las comunidades rurales, es la implementación de fosas sépticas con tratamiento biológico por medio de bacterias facultativas.

Tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos.

Se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos, la superficie total del predio es de 24 Has. De las cuales actualmente se utilizan 2.8 Has. La producción de residuos sólidos es de 52 toneladas diarias. Lo que representa que tenga vida útil estimada para 22 años. Los tiraderos son propiedad de municipio.

Actualmente el municipio de Zapotlanejo se mantiene en el primer lugar a nivel estatal en la separación de los Residuos Sólidos Urbanos, este después de que la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable emitiera la norma NAE-SEMADES-007-2008.



Recolección selectiva de residuos sólidos urbanos

La fase de la recolección es uno de los puntos medulares del manejo de los residuos, la calidad del servicio que se brinde a la población repercute en la buena o mala imagen del municipio. El término recolección, incluye no solamente la recolección o toma de los residuos sólidos urbanos, sino también el transporte de estos residuos hasta el lugar donde los vehículos de recolección se vacían. La descarga de los vehículos de recolección también se considera como parte de la operación de recolección. Se hace el traslado de residuos sólidos en vehículos recolectores compactadores. Con respecto a la recolección, tratamiento y disposición final, se estimó que, se recolectaron hasta un 90% de las 52 ton/día generada en todo el municipio, a la fecha se ha logrado una cobertura de recolección del 100% en la cabecera municipal y en las Delegaciones. El total de los residuos generados en el Municipio, se depositan en el relleno sanitario municipal.



La descarga de los vehículos de recolección también se considera como parte de la operación de recolección. Se hace el traslado de residuos sólidos en vehículos recolectores compactadores. Con respecto a la recolección, tratamiento y disposición final, se estimó que, se recolectaron hasta un 90% de las 52 ton/día generada en todo el municipio, a la fecha se ha logrado una cobertura de recolección del 100% en la cabecera municipal y en las Delegaciones. El total de los residuos generados en el Municipio, se depositan en el relleno sanitario municipal.

Personal en Tribulación	
Operadores	6
Auxiliares	11
Supervisores	2
Equipo	
Unidades Recolectoras	4
Unidad para Contenedores	1



Estructura Administrativa

La estructura administrativa del Municipio esta conformada por: Catorce regidurías (incluyen al Presidente y Sindico), **Presidencia**; Secretaría Particular, Comunicación Social, Coordinación de Salud Municipal y Secretario Técnico. **Secretaría General**; Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Administrativo, Departamento del Registro Civil y Cementerios, Delegaciones Municipales, Departamento de Bomberos y Protección Civil. **Dirección de Hacienda Municipal**; Departamento de Contabilidad, Departamento de Proveduría y Patrimonio Municipal, Departamento de Catastro, Departamento de Padrón y Licencias, Departamento de Informática, Departamento de Apremios. **Dirección de Proyectos y Construcción**; Departamento de Administración, Departamento de Proyectos y Departamento de Construcción. **Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales**; Departamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y PTAR, Departamento de Parques, Jardines y Unidades Deportivas, Departamento de Rastro Municipal, Departamento de Mantenimiento y Departamento de Alumbrado Público. **Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**; Comandancia Operativa de Seguridad Pública, Comandancia Administrativa de Seguridad Pública y Tránsito. **Dirección de Educación, Cultura y Turismo**; Departamento de Cultura, Departamento de Turismo, Departamento de Educación, Departamento de Fomento al Deporte y la Recreación. **Dirección de Gestión, Desarrollo Rural y Ecología**; Departamento de Desarrollo Rural, Departamento de Ecología, Departamento de Desarrollo Humano y Departamento de Gestión Gubernamental y Promoción Económica. **Contraloría Municipal**; Departamento de Planeación, Evaluación y Control, Departamento de Transparencia y Asuntos Internos. **Dirección de Normatividad en Construcción e Infraestructura Rural**; Modulo de Maquinaria. **Sindicatura**; Departamento Jurídico Laboral, Departamento Asuntos Administrativo (servidores públicos, civiles, amparos de obra pública), Juzgado Municipal. **Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano**.

Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales. Esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de las áreas en que se componen, para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior, el Municipio de Zapotlanejo cuenta con manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de cada uno de sus departamentos. Esto ha conllevado a que exista un total conocimiento sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, generándose así resultados eficientes.

Recursos Materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Zapotlanejo cuenta, de conformidad con su registro de bienes, con un patrimonio de aproximadamente cuarenta y cinco edificios que permiten albergar el desarrollo de las propias actividades del Ayuntamiento, entre los que se incluyen las oficinas de la Presidencia Municipal, la Casa de la Cultura, Módulos de Seguridad Pública, Estadio de Fútbol, Unidades Deportivas, Cementerios. Los edificios de las delegaciones municipales de La Laja y La Purísima (se encuentran en regulares condiciones) y San José de la Flores, Santa Fé, El Saucillo y Matatlán (Se encuentran en buenas condiciones). Puede decirse en términos generales que el mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas es suficiente en estos momentos para las actividades que se realizan.

Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el ayuntamiento como el internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son suficientes ya que los equipos de computo se han actualizado, se cuenta con equipos de comunicación y telefonía para cubrir las necesidades y el servicio de internet en las delegaciones y así se brinda el servicio de caja única sin la necesidad de venir a la cabecera municipal para poder realizar cualquier tipo de contribución, lo que lo convierte en un servicio eficiente.

Así mismo se adquirió un equipo de rastreo satelital para las unidades de seguridad pública y cámaras de vigilancia en las calles de mayor índice de transito y mayor incidencia delictiva, para contar con un servicio más rápido y respuesta efectiva en caso de emergencia enviar a la unidad más cercana a dicho evento, también el resto de las unidades cuentan con este equipo que ha eficientado el manejo vehicular, a su vez en las oficinas de catastro y proyectos y construcción adquirieron plotters de gran formato para cada oficina, así como equipo de computo para actualizar el equipo obsoleto con el que se contaba. Se actualizo los programas de recaudación en Agua Potable, Apremios, Catastro y a la toma de lecturas de agua se les equipo con medidores digitales automatizados.

También el Ayuntamiento ha hecho un gran esfuerzo por llevar la tecnología a la educación y de esta manera poder incrementar el nivel académico de los estudiantes, equipando varias escuelas secundarias y centro de estudios tecnológicos con 36 pizarrones inteligentes (electrónicos) y uno más que se habilitó en la Casa de la Cultura para facilitar reuniones de trabajo. Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes. En relación a esto, el Municipio tiene los siguientes reglamentos emitidos: Cementerios, Comercio, Diversiones y Espectáculos Públicos, Juzgados Municipales, Policía y Buen Gobierno, Interno de la dirección de la Policía Preventiva Municipal, Interno del Consejo de Fomento y Promoción Turística, Nomenclatura, Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica, Protección Civil, Aseo Público y es imprescindible que generen: Transparencia y Acceso a la Información Pública, Interior del Ayuntamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Servicios de Salud, Consejo General Consultivo y Adquisiciones, Obra Pública entre otros.

La Hacienda Pública Municipal. Ingresos 2009.

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimientos de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En cuanto al caso de Zapotlanejo se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial es deficiente por lo que se requiere recuperar los rezagos y actualizar el padrón por medio del departamento de apremios.

Existencias al primero de Enero 2009	3'899,267
Impuestos	14'174,191
Contribuciones Especiales	0
Derechos	20'563,076
Productos	3'137,516
Aprovechamientos	65'441,755
Participaciones	58'307,847
Aportaciones Federales	37'898,965
Suma de los Ingresos	199'523,350
Total	203'422,617

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones, tanto estatales como federales que en los últimos tres años en promedio han representado el 49% del total de los ingresos recibidos. Es importante resaltar que los ingresos vía estas participaciones en los últimos tres años en términos corrientes se han visto incrementadas en un 28% esto implica un crecimiento de ingreso recibido por habitante ya que en el año 2007 se recibieron \$1,370 por habitante, mientras que en el 2009 fueron \$1,723.30 los recibidos bajo concepto mencionado.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Zapotlanejo en los últimos tres años en promedio el 50% restante del presupuesto global. Es importante establecer que de este total de ingresos propios el 9% proviene del impuesto predial, el 13% del cobro de servicio de agua potable, el 13% de licencias y el restante 65% a otros, donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de transmisiones patrimoniales con una participación del 9%. De los anteriores conceptos destaca el de agua potable, dado que la morosidad generada principalmente por la falta de cultura no se ha abatido para tener una total recaudación. Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local;

EJERCICIO 2010

Impuestos	11'119,000
Derechos	16'920,704
Productos	4'906,118
Aprovechamientos	28'439,067
Participaciones	56'653,113
Aportaciones Federales	39'038,743
Total de Ingresos	157'076,745
Servicios Personales	62'084,957
Materiales y Suministros	15'478,468
Servicios Generales	24'724,411
Subsidios y Subvenciones	5'248,841
Bienes Muebles e Inmuebles	7'056,837
Obras Publicas	35'601,837
Erogaciones Diversas	5'124,707
Deuda Publica	5'124,707
Total de Egresos	157'076,743

necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es por medio de la obtención de préstamos. Esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir en el municipio.

Egresos.

El principal problema que se encuentran las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal. Para el ejercicio 2010 se realizó el siguiente presupuesto estimado:

Ha sido tradición encontrar – basados en estudios académicos y de propias esferas gubernamentales – que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (*nomina, papelería, mantenimiento, gastos operativos*) y el restante se dedique al gasto inversión (*inversión y construcción de infraestructura*).

En el caso de Zapotlanejo descontando las aportaciones federales que en parte se han venido invirtiendo en obra pública en los últimos tres años 2007-2009 el 55% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando el 45% para el gasto en construcción e inversión. Es decir por cada 100 pesos que ingresan a las arcas municipales, 55 pesos se destinan a este gasto corriente y 45 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto de inversión de \$1,591. Los egresos ejercidos en el 2009 fueron como sigue:

Capitulo	Existencias	Descripción
	Existencias	3'899,267
1000	Servicios Personales	56'979,344
2000	Materiales y Suministros	15'331,976
3000	Servicios Generales	24'688,936
4000	Subsidios y subconvenciones	5'788,531
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	3'392,444
6000	Obras Publicas	71'936,186
7000	Erogaciones Diversas	1'351,872
9000	Deuda Publica	23'084,041

El Municipio cuenta con adeudos contratados por los próximos 6 años. Esto le significa un moderado impacto en su margen de maniobra para invertir, ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin, tiene que dedicar un 11% a pago de capital e intereses. Por todo lo anterior, no resulta pertinente un endeudamiento del Municipio. El saldo de adeudos a diciembre 2009 se muestra a continuación:

Préstamos contratados con la banca oficial
(Saldo de capital a diciembre 2009)

BANOBRAS (Obra pública, adquisiciones, vehículos, terrenos)	13'440,672
BANOBRAS (Obras hidráulicas)	1'568,649
BANOBRAS (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales)	
SECRETARIA DE FINANZAS	1'202,272
Total a BANOBRAS y SEFIN	16'211,593

Adicionalmente se tiene un adeudo con proveedores a corto plazo a diciembre 2009 por **\$8'986,475**

Año 2010
Deuda e Intereses \$5'124,707

Ptda. 5000 Patrimonio \$7'056,114

Ptda. 6000 O. Pública \$35'601,837
\$ 47'263,920

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal encuentra su eje en la propia gestión pública que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse, considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto optima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que puede realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

Desde antes de que la actual Administración tomara posesión, se realizó un exhaustivo estudio de campo en el cual se visitaron las comunidades con mayor índice poblacional, en el cual se exhortó a los vecinos para que propusieran las obras que generarían un mayor impacto en la comunidad tomando en cuenta aspectos como Salud, Educación, Seguridad, Electricidad, Agua Potable y Drenajes, etc.

Enumeradas las necesidades se procedió a hacer la priorización de las mismas por votación de los ahí presentes.

378 Peticiones de Obra en las 53 comunidades visitadas
1,855 asistentes.
53 Comunidades.

La participación de la sociedad a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político. Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son: cuarenta y cuatro comités de obra hasta el momento, para el 1er año se espera tener un promedio de 100 y trece Comités Vecinales, un Consejo de Planeación y Desarrollo Municipal, Unión de Comerciantes, Asociación de Pequeños Propietarios y comisionados ejidales, Clubes Deportivos, Asociaciones Asistenciales, Asociaciones Ganaderas, Cámara de Comercio, Asociación de Apicultores, Cámara de la Industria del Vestir,

Asociaciones Políticas, Asociaciones Religiosas y Sindicales, consejo de participación social en la educación, Salud y Deporte.

En los últimos años la mayoría de estas organizaciones han sido tomadas en cuenta, en el quehacer público por parte de las autoridades municipales.

Zapotlanejo a pesar de que ha tenido amplia participación ciudadana aun requiere más de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

La columna vertebral de esta administración será la participación de los ciudadanos, a través de las organizaciones, foros, talleres consultas, comités etc. necesarios para las acciones que emprende este gobierno.

Una de las acciones de mayor impacto en la sociedad es la obra pública, ya que resuelve necesidades básicas para un sano desarrollo de la misma. Es por eso que nos dimos a la tarea de ciudadanizar este importante renglón. Cada obra es supervisada y validada por un comité ciudadano integrado por los vecinos.



1 REUNION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

ANTECEDENTE

Desde antes de que la actual Administración tomara posesión, se realizó un exhaustivo estudio de campo en el cual se visitaron las comunidades con mayor índice poblacional, en el cual se exhortó a los vecinos para que propusieran las obras que generarían un mayor impacto en la comunidad tomando en cuenta aspectos como Salud, Educación, Seguridad, Electricidad, Agua Potable y Drenajes, etc.



PROCESO

Enumeradas las necesidades se procedió a hacer la priorización de las mismas por votación de los ahí presentes.

TOTAL ASISTENTES

1,855

RESULTADO

378

PETICIONES DE OBRA
EN LAS 53 COMUNIDADES
VISITADAS

2 COPLADEMUN

Gobierno
Estatat

Gobierno
Federal

COPLADEMUN

Gobierno
Municipal

Organizaciones
Publicas, Sociales
y Privadas

ANTECEDENTE

Se instaló el día 16 de Marzo del presente año y esta conformado por representantes de las Dependencias Municipales, Federales y Estatales; además de Organizaciones de los sectores Público, Social y Privado.

OBJETIVO

Este es un espacio que anima e impulsa la planeación democrática del desarrollo municipal, mediante la acción concertada entre Ayuntamiento, los Ciudadanos y las autoridades Estatales y Federales.

Cadena productiva Leche-Carne.

- Asociación Ganadera Local.
- Asociación Ganadera Barzón.

Cadena Carne-Cerdo.

- Asociación Porcícola Local.

Cadena Ovinos- Carne.

- Asociación de Ovinocultores.

Cadena Caprino-Leche.

- Asociación de Caprinocultores.

Cadena Miel

- Asociación de Apicultores de Zapotlanejo

**Cadena Hortícola, Cadena Acuícola
Cadena Agrícola.**

- Representante sin Asociación.

SAGARPA6 Delegados
Municipales

- Secretario Técnico
- Regidor de la Comisión
- Suplente del Presidente del Consejo (**Jefe de Desarrollo Rural**)
- Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (**Presidente Municipal**)

En el transcurso de esta Administración se ha trabajado en coordinación con los habitantes de Zapotlanejo para la toma de decisiones en la ejecución de obras así como la correcta distribución de los recursos para generar un mayor beneficio en las colonias que más lo necesitan.

54**COMITES DE
OBRA
CREADOS**

(SE PRETENDE LLEGAR A UN
PROMEDIO DE 100 POR AÑO
CONFORME AVANCEN LAS OBRAS)

5 COMITE, COMISION, PATRONATO O CONSEJO INSTALADO



6 GRAN ALIANZA POR JALISCO

Se priorizaron las necesidades según la opinión de los asistentes por orden de importancia.

- 1.- Campo
- 2.- Cultura
- 3.- Deporte
- 4.- Ecología
- 5.- Educación
- 6.- Educ. vial
- 7.- Estacionamientos
- 8.- Infra. Rural
- 9.- Juventud
- 10.- Part. Ciudadana
- 11.- Prom. Económica
- 12.- Salud
- 13.- Seg. Pública
- 14.- Serv. Públicos
- 15.- Vialidades

15

MESAS DE TRABAJO

101

ASISTENTES

En lo que corresponde a infraestructura física en materia de seguridad pública, el municipio de Zapotlanejo cuenta con una cárcel municipal; con una capacidad de 10 personas las cuales se encuentren bajo algún proceso legal y capacidad para 20 personas que hayan cometido algún tipo de falta Administrativa, este inmueble se encuentra en condiciones regulares, también se cuenta con una unidad administrativa con excelentes instalaciones en muy buen estado físico y funcional.

En cuanto a los accesos a mecanismos de denuncia ciudadana con relación al primero dentro de la contraloría se tiene el Departamento de quejas y denuncias donde se le da puntual seguimiento hasta concluir con estricto apego a la ley la denuncia presentada, y reportes de emergencias, se cuenta con un programa llamado Zapotlanejo Unido contra la Delincuencia, Se tiene cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa.

Con ubicación estratégica se encuentran instaladas – cámaras de seguridad en las calles de la cabecera municipal y las 24 Hrs son monitoreadas con el fin de auxiliar a Seguridad Pública.

El personal de seguridad pública se compone de un total de 102 elementos operativos reportados ante la SSP y de los cuales 102 están autorizados para portar arma dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 44. Sin embargo se le recomienda hacer una revisión constante de la correspondencia de la Licencia con los agentes operativos a fin de evitar encontrarse fuera del marco legal en esta materia. La Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, durante la administración municipal 2007-2009 otorgó capacitación a los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, 30 en el Diplomado en Conocimientos de la Función Policial 2009, 7 en Taller en Técnicas de la Función Policial 2007 y 5 en Taller en Técnicas de la Función Policial 2009; cabe señalar que los elementos pueden participar en más de un curso de formación.

Es importante recordar que la permanente capacitación que se continua de los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, permitirá la actualización de éstos y coadyuvará a contar con mejores policías y estos darán mejores y eficientes resultados en beneficio de la población de Zapotlanejo.

Durante el periodo comprendido 2007-2009 en este municipio se llevaron a cabo diversos Programas Preventivos, impartiendo un total de 10 sesiones a un total de 470 ciudadanos atendidos.

El 24 de agosto de 2007, se llevó a cabo la firma del Modelo Preventivo Integral, en donde participó este municipio junto con los municipios de la Zona Metropolitana que forman parte de la Región Centro, mismo que esta por refrendar el actual cuerpo edilicio.

Se organizó un evento del Programa Seguridad Contigo, durante la administración municipal 2007-2009, con el objetivo de crear un vínculo de comunicación y enlace entre los ciudadanos de cada uno de los municipios y la Secretaría de Seguridad Pública, para fomentar la denuncia sin temor a represalias.

Además de que se han implementado las siguientes acciones preventivas:

Programa Vecino Alerta.

Se implementó el programa con los vecinos de la colonia La Baraña en La Laja, de igual forma se realizaron reuniones con vecinos de Bellavista, Loma Dorada y Huisquilco en la Cabecera Municipal.



Programa D.A.R.E.

Este programa preventivo culminó su décima generación donde se graduaron 538 niños de diferentes escuelas Primarias de 5to. Y 6to. Grado. Actualmente se imparte el curso que inició en septiembre, con un total de 635 Niños.

Los Comités de Prevención de Adicciones y Accidentes,

Impartieron temas en distintas comunidades rurales, así como en planteles educativos, estas pláticas abordan consejos sobre conductor designado, factores físicos y riesgos por consecuencias y uso del alcohol, drogas, etc. Logrando hacer llegar este mensaje a: **5,700 Personas.**

Capacitación:

Con el objetivo de tener una policía más capacitada en el mes de febrero se creó el Departamento de Salud Mental que proporciona asistencia psicológica, proceso selectivo y de formación así como evaluaciones periódicas y seguimiento.

Profesionalización de elementos.

Los elementos que tenían primaria y secundaria inconclusa, ingresaron en marzo a un curso para concluir su preparación y poder continuar con la preparatoria. Curso impartido por el IEEA.

Capacitación policial.

Se continúa con la capacitación permanente impartida durante los 3 años por el especialista Maestro Ramón Flores Ortega, buscando la excelencia y profesionalización del cuerpo policial; objetivo planteado desde el 1er. año de esta administración.

Diplomado Homologación en Formación Inicial para Policía Municipal.

Con el objetivo de homologar los conocimientos, habilidades y destrezas. Coordinación e intercambio entre municipios y promoción de programas de formación continua todo a nivel regional; 30 elementos han recibido esta capacitación.

Curso de SAGARPA.

Por tener el municipio varios embalses, el área de acuacultura de SAGARPA capacitó a los elementos para poder preservar estos de su depredación.

Operativos:

Semana Santa 2009. Implementado del 09 al 12 de Abril, en donde se cubrieron Presas y Balnearios con una afluencia de 13,257 personas y 699 casas de campaña. SALDO BLANCO

Fiestas Patronales Octubre 2009. El operativo fue el día 7 y del 10 al 18 de octubre con el apoyo de las diferentes Direcciones de Seguridad Pública de la Región XII Centro y la Policía Estatal. 40,000 Asistentes. SALDO BLANCO.

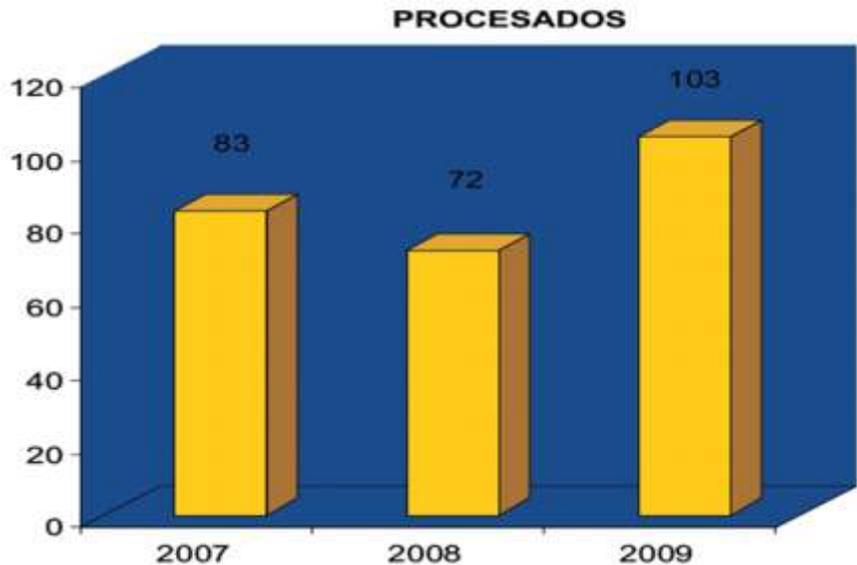
Día de Muertos 2009. Se contó con el apoyo de Cruz Roja, Servicios Médicos Municipales y Vialidad del Estado. Operativo efectuado de las 8:00 a las 20:00 hrs.

Expo feria 2009. Se implementó en las instalaciones del Centro Regional de Usos Múltiples. Aforo 75,000 visitantes aproximadamente.

Operativo decembrino 2009. Se implementó en diciembre a partir del día 4 en la zona centro y centros comerciales con el fin de dar seguridad, orientación y apoyo a visitantes; se está aplicando en los días de mayor afluencia.

Procesados:

Nuestros separos cumplen una función regional y nos remiten detenidos de otros Municipios. Del 2007 - 2009 recibieron a 54 detenidos ajenos al Mpio. y 204 del Mpio. sumando 258; se les integro expedientes administrativos de forma eficaz, pronta y expedita; quedando de manifiesto que los detenidos por Seguridad Pública y la participación en su integración de expedientes por los Jueces Municipales tuvo una eficacia del 100% ya que todos los remitidos fueron encontrados por el Juez de 1ra. Instancia como presuntos responsables. El delito que mayor incidencia presentó fue el robo calificado en 105 ocasiones.



AÑO	TOTAL DE PROCESADOS.
2007	83
2008	72
2009	103
TOTAL	258

Actividades:

Asesorías jurídicas al público en general.	425
Informes rendidos a autoridades jurisdiccionales federales.	167
Oficios girados a autoridades estatales y federales.	148
Convenios realizados.	53
Amparos administrativos que se da seguimiento.	22
Escritos a diferentes dependencias municipales.	82
Procedimientos administrativos contra deudores.	30
Juicio mercantil resuelto.	1

Incidencia Delictiva

El fenómeno delictivo es muy complejo y se integra con hechos de muy diversa naturaleza y de muy distintos niveles de violencia. Por ello el desafío de la delincuencia debe conocerse y analizarse en sus diversos segmentos, para emprender diagnósticos particulares de los que se deriven propuestas y políticas focalizadas, que mejoren la efectividad de las políticas de seguridad.

De esta forma, una pequeña porción de los delincuentes y una porción minoritaria de los incidentes delictivos, son los que han contribuidos a robarnos la tranquilidad y seguridad a los ciudadanos.

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados con robos (vehículos, casa habitación e interior de vehículos), compra-venta de estupefacientes; en los últimos 3 años la suma de estos delitos han representado cerca del 20% del total de la delincuencia presentada. Estos delitos en los últimos años han tenido el siguiente comportamiento: Drogas, consumo/venta a la baja, Armas de fuego a la baja, Robos se mantienen en el mismo índice.



El consumo de drogas es un grave problema de salud pública en México, y la adicción a éstas sustancias afecta en muchos aspectos la vida de quienes las consumen y de las personas que están a su alrededor; por ello debe de ser atendido desde un enfoque multidisciplinario abordando desde el aspecto sociológico, psicológico, legal, de salud, educación y por supuesto desde el ámbito de la seguridad pública.

Problemática de Incidencia Delictiva

Es notorio que en todos los municipios del país existe delincuencia y Zapotlanejo no es la excepción ya que como anteriormente se menciona, esos son los principales problemas delictivos, así como la falta de respeto hacia la autoridad por parte de la ciudadanía.

La incidencia delictiva está ligada al Vandalismo que en gran medida por la falta de ocupación (empleo, deporte, recreación etc.) aunque también inciden varios factores como la falta de responsabilidad de los padres, la economía, la oferta de empleo, la drogadicción etc. También influye lo que los municipios vecinos hagan o dejen de hacer en el tema de seguridad y en este caso la cercanía con la capital del Estado y toda la zona conurbada donde la cantidad de habitantes (5 millones aproximadamente) con su respectivo porcentaje de delincuentes nos antepone un riesgo al respecto y además por la gran comunicación por infraestructura carretera lo vuelve más propenso para que grupos de crimen organizado operen en ambos lugares aunque hay que reconocer que las estadísticas no nos marcan números muy preocupantes al respecto.



Protección Civil

Para esta Administración el preservar la Seguridad Integral de sus ciudadanos ha sido una prioridad, es por ello que a pesar de tanta limitación presupuestal, se ha reforzado esta área de tanta importancia.

En 2009 se adquirió la segunda unidad de bomberos, un camión Ford mod. 90 equipado con hidrobomba y tanque de 1500 lts. y una camioneta pickup Chevrolet mod. 87 equipada con tanque de 600 lts. y carrete de 50 mts. Así como 20 equipos completos de bomberos.

De un elemento que se encontraba en nómina hoy se cuenta con otros 2. Cabe destacar la gran labor de los entusiastas voluntarios que sin sueldo y sólo con el afán de servir a su comunidad han otorgado este valioso servicio. El número actual es de 30 elementos.

El Gobierno del Estado nos otorgó el atlas de Riesgos de Zapotlanejo, el que constantemente se está actualizando hasta tenerlo en este momento con un avance del 65% en el registro de puntos de riesgo.



Principales vocacionamientos del municipio de Zapotlanejo, Jal.

VOCACIONAMIENTO	DESCRIPCIÓN
1. Industria Textil	En Zapotlanejo encontramos la industria textil y centros comerciales donde se comercia prendas fabricadas, ocupando el 1° lugar estatal en la producción de estas.
2. Actividad Agrícola	El municipio sobresale en la producción de 5 cultivos como lo es el Maíz Grano, Forrajero, Agave, Sorgo, Frijol y Trigo, el Maíz Grano ocupa el 31° lugar estatal y el Forrajero el 4°.
3. Actividad Pecuaria	En el sector lechero es notable el incremento de su producción, así como los subproductos que de este se derivan.
4. Industrial	Es lo respetivo a este sector, podemos destacar el armado de autobuses, el cromado de autopartes y la fabricación de tequila, ya que estos giros son considerados como empresas bien establecidas.
5. Turístico	Con la creación del Parque Lineal, el Parque Temático, Eco-Turístico, aunado a esto los mega proyectos que se tienen contemplados, harán como

Potencialidades

POTENCIALIDADES	DESCRIPCIÓN
1. Atractivo Natural	Ya que el municipio cuenta con una gran riqueza natural como lo son las Barrancas del Rio Verde y Santiago, se cuenta con aguas termales y demás atractivos.
2. Localización Geográfica	Por su cercanía a la capital del estado, la conexión con vías de comunicación de gran importancia para conectar con el centro y norte del país, el acceso al Aeropuerto de Guadalajara
3. Cultura	Debido a sus inmuebles con que se cuenta de gran valor histórico y cultural
4. Turismo Religioso	es importante el potencial turístico, ya que se cuenta con algunos santos de importancia para la región.
5. Agricultura	Debido a que se tiene un clima en el que prácticamente se pueden implementar la mayoría de los cultivos.



1.- DESCRIPCIÓN

Consiste en la construcción de un Parque Temático y de Diversiones en una ubicación estratégica dentro del municipio (63 hectáreas) y a solo unos minutos de la Ciudad de Guadalajara. Mismo que satisficará las necesidades de esparcimiento, entretenimiento y diversión para las familias del Estado de Jalisco así como de los Estados aledaños.

2.- IMPACTO

Se calcula una afluencia anual de entre 800,000 y 1,200,000 visitantes, impulsando de esta manera la economía del Estado.

3.- INICIO OBRA

POR DEFINIR

4.- MONTO DE INVERSIÓN

135'000,000 USD 1° etapa

5.- GENERACIÓN DE EMPLEOS

1,800 Empleos Directos
3,000 Empleos Indirectos
900 Empleos Permanentes

6.- AVANCE

Gracias a las gestiones del Ayuntamiento Municipal con el Gobierno del Estado y mediante el Consejo Estatal de Promoción Económica CEPE se logro el apoyo de infraestructura mediante los siguientes conceptos: Nivelación de predio, Pavimentación de accesos, Electrificación y subestación eléctrica, Construcción de sistema, Planta de tratamiento, Patio de maniobras y Perforación de pozo profundo.

La empresa ERA (Economic Research Associates) realizó el estudio de factibilidad resultando positivo.

Wyatt Design Group (MSI) es diseñadora y Thelma & Boom (TB) es la proyectista. Se ejecutará con ingenieros mexicanos, todo el personal para la construcción será de la región.



PUERTO LOGISTICO

D'ABASTOS PLAB



1.- DESCRIPCIÓN

El Puerto Logístico de Abastos (52 hectáreas en su primer etapa) será el inicio de un sistema de distribución nacional y los cimientos de una red de distribución internacional. El PLAB esta diseñado para ofrecer un funcionamiento perfecto que contará con un área de almacenaje y distribución.

2.- IMPACTO

Entre los tantos beneficios que generará el PLAB se encuentra un abasto más eficiente para los mercados y supermercados mediante un sistema de logística que agilizará la transportación de los productos. Permitiendo un ahorro de 4 mil millones de pesos anuales por concepto de mermas en el manejo del producto y ventas no logradas.

6.- AVANCE

GESTION Proyecto Ejecutivo 85%

3.- INICIO OBRA

POR DEFINIR

4.- MONTO DE INVERSIÓN

400'000,000 Pesos 1era. Etapa

5.- GENERACIÓN DE EMPLEOS

Más de 2,500 Empleos Directos
Más de 900 Empleos Temporales
Más de 6,000 Empleos Indirectos



VALLE DE SANTIAGO



1. DESCRIPCIÓN

El proyecto ciudad valle de santiago comprende un desarrollo de 240,000 viviendas a consolidarse en 15 años dentro de un área habitada de servicios de alrededor de 6,000 has., 533 has. ubicadas en el municipio de Tonalá y el resto en el municipio de Zapotlanejo.

2. IMPACTO

Un desarrollo planeado de "La Gran Guadalajara" basado en la sustentabilidad.

3. INICIO OBRA

La primera etapa de Ciudad Valle de Santiago, se inicio en 2004 en el municipio de Tonalá y en el Municipio de Zapotlanejo el inicio esta por definir.

4. PROYECTO

240,000 casas en 25 años

5. GENERACIÓN DE EMPLEOS

3,500 Empleos Directos.
7,000 Empleos Indirectos.



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO



1. DESCRIPCIÓN

Es un lugar que comprende 30 hectáreas donde se establecerán 8 institutos de investigación y 3 líneas estratégicas: 1. Biotecnología agroalimentaria, 2. Electrónica software y 3. Energía renovable y tecnología del medio ambiente; y 5 proyectos 1. Genoma Animal, 2. Instituto de investigación en agua y energía renovable, 3. Centro de logística, 4 Instituto de investigaciones en alimentos y 5. Unidad de desarrollo empresarial y transferencia tecnológica.

2. IMPACTO

Este proyecto vendría a fortalecer de una manera muy significativa a la Región, el Estado y el País; y a nuestro Municipio dándole una proyección Internacional. Generará investigación de Primer Nivel para todo nuestro país.

3. INICIO OBRA

POR DEFINIR

4. MONTO DE INVERSIÓN

Los Proyectos que se están desarrollando superarán los 1,000 millones de pesos.

5. GENERACIÓN DE EMPLEOS

2,400 Empleos Directos.
6,240 Empleos Indirectos.

6. AVANCE

El Gobierno Municipal aprobó la donación de 30 Has. **Gestión Gobierno Estatal y Gobierno Federal.**

ALIADOS: Ayuntamiento Zapotlanejo 2007 - 2009, AgroMetrópolis, URBI Vida Residencial, Colegio de Postgraduados, Consejo Agropecuario de Jalisco, CANIETI, Unión Ganadera Regional de Jalisco, Unión de Porcicultores, Unión de Avicultores.

EN PROCESO POR INTEGRAR:

CONACYT, SAGARPA, Secretaría de Economía, UDEG, IIE, Cinvestav, New Ventures México, AMITI, Camara Nacional de la Industria Tequilera, Empresas de Software, Empresas de Nutrición y Farmacéuticas, Empresas fabricantes de tecnologías del medio ambiente y energía renovable, Servicios técnicos profesionales y Granjas acuícolas. El 21 de noviembre de 2008, se firmaron las cartas de intención en Casa Jalisco.



20

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO

Fundamentación jurídica.

La planeación como ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo.

Artículo 78 A.- Los poderes públicos, ayuntamientos y organismos públicos descentralizados y constitucionales autónomos programaran sus actividades en un plan general.

Artículo 78 B.- El plan general es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo y sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones publicas.

La participación del gobierno en fusión con la sociedad es uno de los principios rectores de la planeación para el desarrollo del municipio, tal y como lo establece la propia ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 3° fracción VIII como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de los territorios, sustentado en sus respectivas potencialidades.

De acuerdo con el artículo 16° de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, el presente plan precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto, mediano y largo plazo; establecerá los lineamientos para el desarrollo municipal, sectorial, regional y estatal.

En consecuencia el Plan General del Ayuntamiento constituye un instrumento fundamental dentro del sistema de la planeación democrática, que surge necesariamente de la colaboración y coordinación del gobierno municipal con el apoyo y participación de la sociedad.

Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030.

El presente Plan General del Ayuntamiento está estrechamente asociado y vinculado con el Plan de Desarrollo Municipal, ya que en este mismo se contemplan las carencias, deficiencias y principales problemáticas detectadas en los diferentes sectores y ramos productivos de la población Zapotlanejense, así como también se establecen parámetros con el fin de lograr un mejor y suficiente desarrollo regional, con el fin de impulsar el desarrollo en la entidad, ya que tal y como lo señala su exposición de motivos, el autentico Federalismo propone fortalecer la capacidad institucional y los recursos públicos en los órdenes de gobierno más cercanos a la vida cotidiana de las comunidades.

Los Planes de Desarrollo tendrán como componentes los objetivos y estrategias con una visión a largo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo, para el desarrollo integral y sustentable de cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal (artículo 61 de la Ley). Instrumento que deberá ser evaluado y actualizado periódicamente de conformidad a las disposiciones legales aplicables.

Para el cabal cumplimiento de esta responsabilidad, la constitución tanto federal como estatal y sus leyes reglamentarias, depositan en el Ejecutivo la titularidad de las labores de coordinación, concertación e integración de propuestas, facultándolo a establecer los programas de desarrollo así como los procedimientos de participación y consulta tanto popular como gubernamental.

Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (artículo 80, fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco) ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto con el gobernado. De allí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de esta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación gobierno-sociedad.

Alcance.

El desarrollo es claramente un desafío local, pero no en el sentido acotado que se puede dar a lo local como ámbito pequeño, sino “Glocal” (pensar en global y actuar en local), conectado a las grandes tendencias y problemas que afectan a la sociedad, por otro lado se pretende atender cordialmente las demandas de los servicios de la población, en el menor tiempo posible y con la mayor calidad.

De esta manera, el alcance que se pretende es plenamente dentro del municipio de Zapotlanejo, aunado a eso, contribuir al desarrollo, regional y estatal.

Objetivo(s).

Incrementar el nivel académico y de preparación de la población, así como la calidad de los servicios educativos.

Propiciar las condiciones económicas para la generación de empleo a través de la productividad y la competitividad local.

Mejorar la infraestructura interna y para el desarrollo, mejorando la red de comunicación carretera y caminos que permitan una mejor interacción con otros municipios.

Disminuir las condiciones de contaminación en nuestro municipio, creando conciencia en la población por el respeto al medio ambiente.

Mejorar las condiciones de salud de nuestro municipio, mejorando y ampliando la infraestructura tanto en recursos físicos y humanos.

Disminuir la inseguridad pública municipal.

Incrementar la cobertura de los servicios básicos.

Mejorar la infraestructura deportiva en las distintas disciplinas.

Retos, entre otros.

Los retos para este ejercicio son los siguientes:

Combatir y reducir el grado de marginación y el rezago social en el municipio, así como elevar el nivel educativo de la población, el grado promedio de escolaridad, el nivel de instrucción, disminuir la reprobación, deserción y eficiencia terminal, crear mejores oportunidades de empleo para todos los habitantes del municipio, continuar con los programas que fortalecen la infraestructura rural, como lo es el arreglo de caminos rurales, las calles en las localidades y carreteras municipales. En lo que respecta a salud los retos que se tienen en cuenta son; una mejor y eficiente cobertura, mayor infraestructura, mejor atención médica, en materia ambiental; disminuir la contaminación en los ríos y arroyos del municipio. Respecto a seguridad pública; crear conciencia hacia la reglamentación municipal y de vialidad, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la procuración social de justicia.

Crear nuevos espacios para la recreación en materia deportiva en las diferentes disciplinas, así como mejorar y recuperar los ya existentes, para la sana convivencia entre los habitantes de nuestro municipio y a su vez propiciar un mejor estilo de vida saludable.

Ayuntamiento.

Integración, Funciones, Responsabilidades y Organización.

El H. Ayuntamiento constitucional de Zapotlanejo para este ejercicio 2010-2012 está integrado de la siguiente manera;

Secretaría General.

Registro Civil, Cementerios, Archivo Municipal y Protección Civil y Bomberos.

Hacienda Municipal.

Pago en Línea, Catastro, Proveeduría.

Contraloría Municipal.

Denuncias y Quejas contra Servidores Públicos, Solicitudes de Información Pública.

Proyectos y Construcciones.

Elaboración de Proyectos, Aplicación de los Recursos en Obra Pública.

Normatividad de Construcciones e Infraestructura Rural:

Normatividad.

Gestión, Desarrollo Rural y Ecología:

Gestión Gubernamental, Desarrollo Rural, Ecología. Participación Ciudadana y Promoción Económica

Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

Presidencia.

C. Juan José Jiménez Parra.

Presidente Municipal.

Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito.

Regidores.

Ing. José Briones Carbajal.

Obras Públicas, Planeación Socioeconómica y Urbana, Valuación y Catastro.

Federico Gutiérrez López.

Hacienda, Mercados, Comercio y Abastos, Inspección y Vigilancia, Patrimonio, Espectáculos.

Saúl Flores Ramírez.

Reglamentos, Justicia.

Sara Eloísa Castillo Flores.

Turismo, Salubridad e Higiene.

Carlos Cervantes Álvarez.

Ciudades Hermanas, Nomenclatura, Festividades Cívicas, Protección Civil, Educación Pública, Difusión y Prensa.

Ignacio López Venegas.

Promoción de Desarrollo Económico, Agua Potable y Alcantarillado.

Luis Pulido.

Presupuesto y Vehículos.

Ma. Luisa Morales Solís.

Derechos Humanos, Promoción Cultural y Crónica Municipal, Asistencia Social, Reclusorios.

José Andrés Espinosa Magaña.

Deportes.

Ma. del Carmen González Llamas.

Ecología, Saneamiento y Acción contra la

Sindicatura.

Servicios Jurídicos, Juzgados Municipales.

Educación, Cultura y Turismo.

Educación, Cultura, Turismo, Deporte y Recreación.

Desarrollo Urbano.

Desarrollo Urbano.

Agua Potable y Servicios Municipales.

Agua Potable, Alumbrado Público, Parques y Jardines, Aseo Público y Rastro Municipal.

Seguridad Pública y Vialidad.

Trámites y Servicios, Actividades Desarrolladas.

Coordinación de Servicios de la Salud.

Servicios de Salud.

Contaminación Ambiental, Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal, Equidad de Género.

J. Félix Vizcarra Hernández.

Servicios Municipales, Transparencia y Acceso a la Información Pública.

José Refugio López Ramírez.

Habitación Popular, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo.

José Antonio Nuño Martínez.

Juntas Vecinales y Participación Ciudadana, Desarrollo Humano y Administrativo, Cementerios.

Secretaría Técnica y Comunicación Social.

Raúl Cano Flores.

Secretario técnico.

Secretaría Particular.

Lic. Jessica Lizveth Morales Díaz.

Secretaría Particular.

Coordinación de Servicios de Salud

Dr. Hugo Luis Tovar Franco.

Coordinador de Servicios de Salud Municipal.

Alfonso García Flores.

Encargado de Intendencia de Servicios de Salud.

Sindicatura.

Lic. Saúl Flores Ramírez.

Sindico Municipal.

Lic. Juan Sebastián Díaz Delgado.

Abogado.

Lic. Patricia Aguirre Trujillo.

Abogada.

Lic. Cruz Alfonso Ibarra Rivas.

Abogado.

Secretaría General.

Lic. José Rubio Olmedo.

Secretario General.

Lic. Estela Zepeda Pérez.

Jefe de Depto. Recursos Humanos.

María Isabel Álvarez Ramírez.

Jefe de Depto. Registro Civil y Cementerios.

J. Nieves Calderón López.

Encargado de Cementerios.

Manuel Morales Plasencia.

Encargado de Archivo Municipal.

Basilio Macías Hernández.

Jefe de Bomberos y Protección Civil.

José de Jesús Ruiz Limón

Delegado La Laja.

Maricela de la Torre Macías.

Delegado San José de las Flores.

Mario Enciso.

Delegado de Santa Fe.

José Rosario Arana Orozco.

Delegado Matatlán.

Gilberto Limón Nuño.

Delegado La Purísima.

Jaime Morales González.

Delegado El Saucillo.

Hacienda Pública Municipal.

Lic. Jesús Alfonso Marroquín Barajas.

Director de hacienda Municipal.

Paola Catalina De la Torre Dávalos.

Encargada Egresos.

José Luis Pérez Guzmán.

Encargado Ingresos.

Scarlet Rosario Ramírez Gallo.

Encargada del Depto. de Proveduría y Patrimonio.

Carmen Alicia Gerardo Lupercio.

Encargada de Patrimonio Municipal.

Juan Carlos Jiménez Pulido.

Jefe de Depto. de Informática.

Víctor Manuel García Pérez.

Jefe de Depto. de Catastro.

Emmanuel Hernández Granados.

Encargado de Trámites y Registro.

Carlos Mancilla Hernández.

Encargado Administrativo de Catastro.

José Luis Escoto Cervantes.

Jefe del Depto. Padrón y Licencias.

Remigio Hernández Montaña.

Encargado de Inspección Fiscal.

Domingo Tostado Casillas.

Jefe de Depto. de Apremios.

Dirección de Proyectos y Construcción.

Guillermo José Ramírez Matus.

Director de Proyectos y Construcción.

Rigoberto Alvares Pérez.

Jefe de Supervisión de Obra.

Raúl Órnelas Pérez.

Jefe Depto. Administrativo de Proyectos.

Manuela Ana Yeli Paredes Gómez

Encargado de Depto. de Proyectos.

Dirección de Normatividad en Construcción e Infraestructura Rural.

Gregorio Dávalos Nuño.

Director de Normatividad e Infraestructura Rural.

Daniel Contreras Jáuregui.

Encargado de Modulo de Maquinaria.

Dirección de Agua Potable y Servicios Municipales.

José Marcos Ramírez Pérez.

Director de Agua Potable y Servicios Municipales.

Raúl Álvarez Murguía.

Encargado de Aseadores del Centro Histórico.

Oscar Arce Zavala.

Encargado del Taller Municipal.

Abraham Isaac Pérez Mejía.

Jefe de Depto. de Mantenimiento General.

Abraham Pérez Orozco.

Enc. de Cuadrilla de Servicios Municipales.

Raúl Lara Gómez.

Jefe Depto. Agua Potable Drenaje y Alcantarillado.

José Rosario Lupercio de la Torre.

Encargado de Operación de Agua Potable.

Daniel Camarena Álvarez.

Encargado de Laboratorio de Planta de Tratamiento.

José Luis Razo Navarro.

Encargado de Planta de Tratamiento.

Bernardino Ruiz Ruiz.

Encargado de Cuadrilla de Fontaneros "A".

Hilario Castañeda Esquivias.

Encargado de Cuadrilla de Agua Potable.

Carlos Orozco Gutiérrez.

Encargado de Cuadrilla de Fontaneros "A".

Benjamín Ruiz Ruiz.

Encargado de Cuadrilla de Fontaneros "B".

José de Jesús Parra Vázquez.

Encargado de Cuadrilla de Fontaneros "B".

Cuauhtémoc Green Vizcarra.

Jefe Depto. Parques y Jardines.

José Martín Álvarez Reynoso.

Encargado de Cuadrilla Parques y Jardines.

Rafael Cabrera Velasco.

Encargado de Cuadrilla Parques y Jardines.

José Martín Toro Navarro.

Encargado de Cuadrilla Parques y Jardines.

Cristóbal Domínguez González.

Encargado de Cuadrilla Parques y Jardines.

Raúl Torres Sandoval.

Encargado de Cuadrilla Parques y Jardines.

Luis Gerardo Iñiguez Barreto.

Encargado de Depto. De Rastro Municipal.

René Gpe. Aceves Bustos.

Jefe de Depto. de Alumbrado Publico.

Dirección de Seguridad Pública y Vialidad.**Francisco Javier Carrillo Maciel.**

Director de Seguridad Pública y Vialidad.

Gustavo Rodríguez Magaña.

Comandante Operativo.

Rigoberto Martínez Padilla.

Comandante Operativo.

Dirección de Educación, Cultura y Turismo.**Juan Ernesto Navarro Salcedo.**

Director de Educación Cultura y Turismo.

Martín Acosta Cortes.

Jefe del Depto. de Educación.

Héctor Javier González Reynoso.

Jefe de Depto. de la Cultura y Turismo.

Jacinto Castillo Gómez.

Encargado de Banda de Música.

José Juan Álvarez Ramírez.

Jefe de Depto. de Fomento al Deporte y Recreación.

Hugo Álvarez Ramírez.

Encargado de Sección de Promoción Deportiva.

Aldo Barajas González.

Encargado de Turismo.

Antonio de la Torre Plascencia.

Encargado Unidad Deportiva Huizquilco.

Genero Balvaneda Flores.

Encargado Estadio Municipal.

Rafael Jiménez Nuño.

Encargado Estadio Municipal.

Dirección de Gestión, Desarrollo Rural y Ecología.**José Carmen Ramírez Ochoa.**

Director de Gestión, Desarrollo Rural y Ecología.

José Armando Vázquez Reynoso.

Jefe de Depto. de Gestión Gubernamental.

Miguel Puga Álvarez.

Encargado de Depto. de Programas Sociales.

Gerardo Alfonso González Aldaco.

Jefe de Depto. de Desarrollo Rural.

Mario Romo Tamayo.

Encargado del Depto. de Ecología.

Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.**Rigoberto Álvarez Pérez.**

Encargado del Área.

Mayra Selene Esteves Gómez.

Jefe de Depto. de Desarrollo Urbano.

Contraloría Municipal.**Héctor Manuel Gámez Duran.**

Contralor Municipal.

Ricardo Sánchez Lara.

Jefe de Depto. Transparencia y Asuntos Internos.

Alfonso Quintero Amador.

Jefe de Depto. Aseguramiento de Calidad

Ángeles Patricia Vega Román.

Jefe de Depto. Planeación, Evaluación y Control

Análisis de problemática identificada.

Una vez elaborado el diagnostico del municipio, como resultado se pueden identificar como problemas centrales los siguientes:

1. Bajo nivel educativo.
2. Insuficientes fuentes de empleo en el municipio y empleo mal remunerado.
3. Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo del municipio.
4. Contaminación ambiental.
5. Malas condiciones en la salud pública.
6. Inseguridad pública.
7. Cobertura insuficiente en los servicios básicos.
8. Insuficientes instalaciones deportivas.

Bajo nivel educativo y de preparación.

La educación es una condición insoslayable para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr mayores niveles de bienestar social, es la estructura sobre la cual se genera el crecimiento cultural, social y económico de los pueblos. Por ello es importante conservar, extender, eficientar y mejorar, los servicios educativos en el municipio.

De acuerdo a los datos estadísticos del conteo de población y vivienda 2005 por cada 100 habitantes mayores de 15 años. 10 no saben leer ni escribir y 26 de ellos no tienen primaria completa, esto nos permite darnos cuenta de que existe un desinterés de la población por la formación educativa. Aunque es de vital importancia que en los últimos tres años ha habido un gran avance en materia de infraestructura educativa.

Insuficientes fuentes de empleo en el municipio.

Sin duda alguna otro factor importante a resolver por parte del municipio de Zapotlanejo. Está relacionado con el empleo y las bajas remuneraciones que percibe una gran parte de la población ocupada. De acuerdo a las cifras del censo 2005 cerca del 40% de la población ocupada no recibe más de 2 salarios mínimos por su trabajo, este problema es percibido con mayor fuerza en la cabecera municipal.

Infraestructura insuficiente para el buen desarrollo del municipio.

El esfuerzo realizado en la administración actual dando mantenimiento a un promedio de 85 km de caminos rurales entre revestidos y motonivelados, así como mejoramiento de la infraestructura urbana, sin embargo aun hay deficiencias por lo que se requiere mantener este programa con igual intensidad.

Contaminación Ambiental.

Otro problema leve en el municipio es la contaminación ambiental, por las quemas en las ladrilleras que se encuentran en el municipio, el problema más grave en cuanto a contaminación ambiental se refiere es la de arroyos, ya que las aguas residuales de las localidades van a dar a los cauces, así como la basura no confinada, los talleres mecánicos, así como también las descargas de las granjas porcinas, bovinas, las plantas enfriadoras de leche y la fabricación de lácteos. Este problema se verá drásticamente disminuido gracias a las 3 PTAR que están por concluir su construcción, específicamente para sanear estos cauces contaminados, con la construcción de la 4ta. PTAR que aun se contempla en proyecto ejecutivo, la que tendrá su ubicación en la localidad de Pueblos de la Barranca en la Delegación La Laja, con esta estaremos saneando toda la cuenca Santa fe – La Laja, que es la más contaminada a raíz de los problemas ya antes mencionados.

Malas condiciones en la salud pública.

El sector salud es un conjunto de instituciones, tanto públicas como privadas, que prestan a la población diferentes servicios relacionados con la promoción, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación de los problemas de la salud pública. En Zapotlanejo los servicios médicos son insatisfactorios ya que los centros de salud y el personal médico son insuficientes para brindar a la población la atención necesaria. Por otro lado entre la población aun existen hábitos higiénicos inadecuados, lo que repercute en la salud de los habitantes. Por último cabe mencionar el incremento en problemas de salud pública como el alcoholismo, drogadicción y embarazo en adolescentes.

Además las casas y centros de salud se encuentran en buen estado en su mayoría, aunado a esto la vinculación del “Autobús de la Salud” ya que estas dos unidades brindan servicios de atención medica en todas las localidades del municipio.

Inseguridad pública.

Entre los principales problemas podemos mencionar el incremento en robos a casa habitación. Es importante mencionar que en términos generales la población no tiene respeto por la reglamentación municipal y existen comportamientos de la ciudadanía que alteran el orden público, además de que en el municipio no se cuenta con cuerpos policíacos suficientes y más preparados, lo cual no permite una eficacia en materia de seguridad pública.

Cobertura insuficiente en los servicios básicos.

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población, desde el punto de vista de la vivienda, se encuentran la disposición de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad) y el tipo de material con que se construye la vivienda, en lo que respecta a la prestación de estos en el municipio existe un rezago en la prestación de los servicios básicos, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005, alrededor de 16% de las viviendas no cuentan con agua potable. Considerando que los índices del 2005 seguramente se verán modificados en el Censo de Población y Vivienda 2010 en base a la inversión y al equipamiento realizada por la administración anterior, ya que se rehabilitaron y construyeron 86,395 ML de redes de Agua Potable.

Insuficientes Instalaciones Deportivas.

Para fin de llevar una vida sana y saludable es necesario que la población tenga el habito de hacer ejercicio o en su caso practique algún tipo de deporte, para ello es complementario que se cuente con los espacios adecuados para dichas actividades, actualmente el municipio de Zapotlanejo cuenta con varios inmuebles para la practica de algunas disciplinas deportivas, los cuales van desde deportes extremos hasta gimnasios al aire libre, estos se encuentran ubicados en las diferentes colonias de la cabecera municipal. Por otra parte en las Delegaciones no se cuenta con la infraestructura suficiente para dichas actividades y los pocos espacios con los que se cuenta en ocasiones se encuentran en mal estado, por lo cual se pretende la creación de algunas unidades deportivas en las Delegaciones.



21

**APARTADO
ESTRATEGICO**

Objetivos estratégicos

1.- Incrementar el nivel académico y de preparación de la población, así como la calidad de los servicios educativos, a través de la construcción y ampliación de espacios educativos y culturales, impulsar la capacitación del personal docente, la promoción artística y cultural, así como la construcción y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos.

2.- Propiciar las condiciones económicas para la generación de empleo a través del incremento de la productividad y la competitividad local, la atracción de inversiones a nuestro municipio, el impulso a los sectores comercial y textil y el desarrollo del sector turístico. Para ello se sigue impulsando los proyectos estratégicos tanto de la iniciativa privada como gubernamental, ya que las características de estos son detonadores económicos y de empleo.

3.- Continuar con los programas que aportan beneficios a la infraestructura vial tanto rural como urbana, con el fin de tener una mejor conectividad con los municipios vecinos, para el buen desarrollo de los mismos.

4.- Mejorar las condiciones de contaminación en el medio ambiente en nuestro municipio, creando una conciencia entre la población para el cuidado y el respeto de nuestros recursos naturales, impidiendo que en los arroyos se viertan desechos sólidos y evitando que las granjas e industrias contaminen los arroyos. Este problema se verá drásticamente disminuido gracias a las 3 PTAR que están por concluir su construcción, específicamente para sanear estos cauces contaminados, con la construcción de la 4ta PTAR que aun se contempla en proyecto ejecutivo, la que tendrá su ubicación en la localidad de Pueblos de la Barranca en la Delegación La Laja, con esta estaremos saneando toda la cuenca Santa fe – La Laja, que es la más contaminada a raíz de los problemas ya antes mencionados.

5.- Mejorar las condiciones de Salud de nuestro municipio creando y ampliando la infraestructura de salud, gestionando con las autoridades estatales la contratación del personal médico suficiente, además de contar con los medicamentos, equipos y materiales necesarios, además de promover hábitos de higiene entre la población. Sin embargo se tienen grandes logros gracias al programa “ZAS” (Zapotlanejo Activo por la Salud), mismo que deberá de continuar con mayor ritmo.

6.- Mejorar la seguridad pública municipal brindando mayor capacitación a los elementos de seguridad, eficientando los recursos materiales y humanos, impulsando la participación vecinal para la prevención de delitos y creando conciencia entre la población sobre el respeto a la reglamentación municipal y sobre el respeto a los derechos de los demás. Actualmente los policías se han estado reclutando y capacitando en esta materia, además la unidades policiacas se han equipado con un sistema de posicionamiento global (GPS) para conocer geográfica y estratégicamente su ubicación, esto para tener un mejor y más eficiente servicio en materia de seguridad pública, también en las calles de la cabecera municipal han sido estratégicamente colocadas cámaras de seguridad que están enlazadas directamente a la base administrativa de la Dirección de Seguridad Publica, con el fin de eficientar la seguridad social de los habitantes de nuestro municipio.

7.- Incrementar la cobertura de servicios básicos, incrementando la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y electricidad, incrementando la cobertura y calidad del transporte público, mejorando las condiciones de las calles y supervisando la calidad de carne que se consume. Considerando que los índices del 2005 seguramente se verán modificados en el Censo de Población y Vivienda 2010 en base a la inversión y al equipamiento realizada por la administración anterior, ya que se rehabilitaron y construyeron 86,395 ML de redes de Agua Potable.

8.- Crear nuevos espacios para la practica de alguna disciplina deportiva, asi como darle un mejor mantenimiento a la infraestructura con la que ya se cuenta, ofrecer a la poblacion un espacio en el que las familias puedan convivir de manera sana y a su vez motiven un estilo de vida saludable.

Relación objetivos estratégicos y líneas de acción.

Incrementar el nivel educativo y de preparación.

Creación, Ampliación y modernización Infraestructura educativa.

Fomenta la cultura, a través de talleres culturales de música y realizar eventos públicos en vinculación con otros municipios.

Tener un nivel educativo satisfactorio de la población.

Propiciar las condiciones económicas para la generación de empleo en el municipio.

Generar mejores oportunidades de empleo en el sector primario, secundario y terciario.

Mejorar las condiciones de contaminación ambiental en las que se encuentra nuestro municipio.

Separación y recolección de residuos sólidos urbanos.

Ríos, arroyos y mantos acuíferos sin contaminación.

Monitoreo, inspección y vigilancia a las granjas porcinas y avícolas.

Monitoreo y recolección de llantas inutilizadas.

Monitoreo, inspección y vigilancia de extracción de Material Geológico.

Espacios Libres de Basura.

Monitoreo, inspección y vigilancia a las industrias.

Mejorar las condiciones de salud de nuestro municipio.

Servicios médicos de calidad y calidez.

Concientización e información sobre un estilo de vida saludable así como hábitos de higiene de la población.

Prevención de la drogadicción y el alcoholismo.

Prevención e información sobre las enfermedades de transmisión sexual.

Información y concientización a la ciudadanía en la prevención de accidentes.

Llevar programas de salud preventiva, al igual que servicios médicos y odontológicos.

Concientizar a los jóvenes para prevenir el embarazo en adolescentes.

Mejorar la seguridad pública municipal.

Cuerpos policíacos suficientes y preparados.

Difundir a la población campañas de leyes, reglas y garantías individuales.

Aplicar Leyes y reglamento de tránsito

Comportamiento adecuado de la población.

Movilidad urbana satisfactoria.

Combate a la drogadicción y el alcoholismo.

Vigilancia para prevenir robos a casa habitación.

Incrementar la cobertura de los servicios básicos.

Abasto de agua potable suficiente.

Abasto de agua potable suficiente a costo menor.

Calles y empedrados en buen estado.

Cobertura eléctrica suficiente.

Alumbrado público necesario.

Control total de la calidad de carne que se consume.

Insuficiente infraestructura deportiva.

Creación de nuevos espacios y unidades deportivas

Mantenimiento adecuado de los mismos

Rescatar los ya existentes

Personal calificado para la implementación de talleres deportivos

Implementar programas deportivos (torneos, really, maratones, etc)



21

AGENDA DE TRABAJO

